UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI



FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Tema: "La Participación Ciudadana en el Fortalecimiento Comunitario en las parroquias rurales: Piartal, Chitan de Navarretes y Fernández Salvador del Cantón Montúfar"

Trabajo de Integración Curricular previo a la obtención del título de Licenciada en Administración Pública

AUTORAS: Acosta Reascos Shyrley Micaela

Villarreal Castro Nathaly Nicol

TUTOR: MSc. Villarreal Chiriboga Brayan Alexis

CERTIFICADO DEL TUTOR

Certifico que las estudiantes Acosta Reascos Shyrley Micaela con el número de cédula

0402111512 y Villarreal Castro Nathaly Nicol con número de cédula 0401738414 han

desarrollado el Trabajo de Integración Curricular: "La Participación Ciudadana en el

Fortalecimiento Comunitario en las parroquias rurales: Piartal, Chitan de Navarretes y

Fernández Salvador del Cantón Montúfar"

Este trabajo se sujeta a las normas y metodología dispuesta en el Reglamento de la Unidad de

Integración Curricular, Titulación e Incorporación de la UPEC, por lo tanto, autorizo la

presentación de la sustentación para la calificación respectiva.

MSc. Villarreal Chiriboga Brayan Alexis

TUTOR

Tulcán, agosto 2022

2

AUTORÍA DE TRABAJO

El presente Trabajo de Integración Curricular constituye un requisito previo para la obtención del título de Licenciada en la Carrera de Administración Pública de la Facultad de Comercio Internacional, Integración, Administración y Economía Empresarial

Nosotras, Acosta Reascos Shyrley Micaela con el número de cédula 0402111512 y Villarreal Castro Nathaly Nicol con número de cédula 0401738414 declaramos que la investigación es absolutamente original, auténtica, personal y los resultados y conclusiones a los que hemos llegado son de nuestra absoluta responsabilidad.

Acosta Reascos Shyrley Micaela

Villarreal Castro Nathaly Nicol

AUTORA

AUTORA

Tulcán, agosto de 2022

ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS DEL TIC

Nosotras, Acosta Reascos Shyrley Micaela y Villarreal Castro Nathaly Nicol declaramos ser autoras de los criterios emitidos en el Trabajo de Integración Curricular: "La Participación Ciudadana en el Fortalecimiento Comunitario en las parroquias rurales: Piartal, Chitan de Navarretes y Fernández Salvador del Cantón Montúfar" y se exime expresamente a la Universidad Politécnica Estatal del Carchi y a sus representantes de posibles reclamos o acciones legales.

Acosta Reascos Shyrley Micaela

Villarreal Castro Nathaly Nicol

AUTORA

AUTORA

Tulcán, agosto 2022

AGRADECIMIENTO

Es bueno amar tanto como se pueda, porque ahí radica la verdadera fuerza, y el que mucho ama realiza grandes cosas. Vincent Van Gogh

El verdadero secreto de afrontar nuestras adversidades es combatir con nosotros mismos, somos nuestra mayor competencia para mejorar cada día. Pero a la vez, nuestro motor para conseguir cada una de nuestras metas, son las personas que más entregan su amor a lo largo de nuestra vida, en mi caso, mi mayor admiración y respeto se lo debo a mi madre Diana por ser la persona que más me ha motivado, en encontrar en mí, grandes fortalezas y combatir con mis debilidades, en ser esa persona que con un abrazo te reconforta para no rendirte. De la mano de mis hermanas eh conseguido ser lo que soy, y ser para ellas un ejemplo a seguir, por eso todo mi esfuerzo se lo dedico a ellas: Abigail, Kerly y Angie. A lo largo de mi etapa universitaria el amor ha llegado a mi vida, para darle sentido, teniendo así al hombre más maravilloso del mundo Damián quien me ha acompañado durante todo este proceso, acompañandome en cada noche de desvelo y siempre ayudarme en confiar más en mí.

Grandes amistades se han formado durante este tiempo, y le agradezco a mi colega y gran amiga Nathy quien ha sido mi persona de confianza desde el primer día de universidad hasta el último, consiguiendo así un equipo de trabajo compacto y leal. Los ocho, personas que con ocurrencias han hecho que esta travesía universitaria se convierta en lo más genial y épico con recuerdos que perdurarán de por vida.

Mi esfuerzo es por y para ustedes.

Shyrley Micaela Acosta Reascos

AGRADECIMIENTO

Siempre parece imposible hasta que se hace.

Nelson Mandela

Abarcar a la totalidad de las personas que me han permitido llegar hasta aquí es complicado y

mucho mas mostrar mi agradecimiento hacia ellos, es difícil recorrer el camino, pero se vuelve

mucho mas llevadero con personas que te apoyan y guían en él. Agradezco a Dios y confió

plenamente en él, a mis padres quienes han sido mi apoyo incondicional desde el día uno, a mis

hermanos que se han vuelto mi motivación y empuje para cada día ser mejor.

En mi transcurso en la universidad he tenido la oportunidad de conocer a personas increíbles y

capaces de festejar mis logros y llorar mis penas, es por esto que agradezco infinitamente a mi

compañera y amiga con quien desarrolle el presente trabajo, quien desde el primer momento

estuvo conmigo y a quienes durante este largo proceso se convirtieron más que en mis

compañeros, en amigos que espero conservar por toda mi vida.

A aquellos quienes se desempeñaron como mis docentes durante todo el proceso universitario,

gracias por compartir su conocimiento y enseñarme amar lo que hago. De manera especial

agradezco a quien fue guía en este trabajo, mi tutor, el MSc. Brayan Villarreal, quien me enseño

que el esfuerzo al final siempre vale la pena y la confianza debe estar en uno mismo, diciendo

eres inteligente pero aún no lo sabes.

Por último, quiero agradecer a mi mejor amiga, quien a pesar de los problemas y lo frio de mis

palabras jamás me dejo sola y hasta el día de hoy está conmigo, a mi mejor amigo, quien ahora

es mucho mas que eso, se ha vuelto mi compañero, confidente y apoyo incondicional en cada

paso que doy. Todos y cada uno de ellos han sido parte en mi formación tanto académica como

personal y es por eso que les agradezco no solo mi trabajo de integración curricular, sino

también les agradezco quien soy y en lo que me he convertido.

Una y mil gracias.

Nathaly Nicol Villarreal Castro

6

DEDICATORIA

Confío plenamente en que siempre tendré el apoyo de mi madre y mis hermanas, porque son las personas que creen plenamente en lo que soy.

Shyrley Micaela Acosta Reascos

DEDICATORIA

A todos aquellos quienes confiaron y creyeron en mí. Este y mis demás logros son por y para ustedes.

Nathaly Nicol Villarreal Castro

ÍNDICE

RESUMEN	14
ABSTRACT	15
INTRODUCCIÓN	16
I. PROBLEMA	18
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	18
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	20
1.3. JUSTIFICACIÓN	21
1.4. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	23
1.4.1 Objetivo general	23
1.4.2. Objetivos específicos	23
1.4.3. Preguntas de investigación	23
II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	23
2.1. ANTECEDENTES A LA INVESTIGACIÓN	23
2.2. MARCO TEÓRICO	35
2.2.1. Teoría de la Gobernanza	35
2.2.2. Teoría de la Democracia	36
2.2.3. Participación Ciudadana	37
2.2.4. Tercer Sector	46
2.2.5. Sociedad	48
2.2.6. Fortalecimiento Comunitario	52
III. METODOLOGÍA	72
3.1. ENFOQUE METODOLÓGICO	72
3.1.1. Enfoque	72
3.1.2. Tipo de Investigación	73
3.2. IDEA A DEFENDER	74
3.3. DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	74
3.3.1. Definición de las variables	74

	3.3.2. Operacionalización de variables	74
3	3.4. MÉTODOS A UTILIZAR	76
	3.4.1. Métodos	76
	3.4.2. Técnicas	77
3	3.5. ANÁLISIS ESTADÍSTICO	77
	3.5.1. Población y muestra	77
	3.5.2. Instrumentos de investigación	80
3	3.6. RECURSOS	80
IV.	RESULTADOS Y DISCUSIÓN	82
4	4.1. RESULTADOS	82
	4.1.1. Entrevistas	82
	4.1.2 Encuestas	91
	4.1.3 Datos secundarios	120
۷	4.2. DISCUSIÓN	121
	4.2.1 Mecanismos de participación ciudadana	122
	4.2.2 Limitantes de la participación ciudadana	125
	4.2.3 Escalera de la participación	126
	4.2.4 Organización comunitaria	127
	4.2.5 Agentes comunitarios	128
	4.2.6 Estrategias para el fortalecimiento	129
	4.2.7 Relación entre la participación ciudadana y el fortalecimiento comunitario	130
V.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	131
5	5.1. CONCLUSIONES	131
5	5.2. RECOMENDACIONES	132
VI.	BIBLIOGRAFÍA	134
VII	ANEYOS	1/1

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Escalera de la participación ciudadana	46
Figura 3 Visión de la participación ciudadana según la entrevistada	84
Figura 4 Visión de la entrevistada sobre el fortalecimiento comunitario	85
Figura 5 Visión de la participación ciudadana según el entrevistado	87
Figura 6 Visión del entrevistada sobre el fortalecimiento comunitario	88
Figura 7 Visión de la participación ciudadana según el entrevistado	90
Figura 8 Visión del entrevistada sobre el fortalecimiento comunitario	91
Figura 9 Género	91
Figura 10 Edad	92
Figura 11 Sector	93
Figura 12 Conocimiento sobre participación ciudadana	94
Figura 13 Conocimiento sobre control social	95
Figura 14 Resolución de problemas a través de la participación ciudadana	96
Figura 15 Frecuencia para resolución de problemas por parte de las autoridades	97
Figura 16 Toma de decisiones con los moradores	98
Figura 17 Organización en procesos de participación ciudadana	99
Figura 18 Limitaciones para la participación ciudadana	100
Figura 19 Mecanismos de participación ciudadana y control social que usted conoce	101
Figura 20 Participación en los mecanismos de participación ciudadana y control social	102
Figura 21 Escalera de la participación ciudadana según las encuestas	103
Figura 22 Grado de interés al participar en actividades comunitarias	104
Figura 23 Limitantes para la participación en actividades comunitarias	105
Figura 24 Razones para participar en actividades comunitarias	106
Figura 25 Actividades en las que participa	107
Figura 26 Agentes comunitarios	108
Figura 27 Actividades comunitarias realizadas	109
Figura 28 Percepción de la gestión y organización de agentes comunitarios	110
Figura 29 Alternabilidad de directiva, dirigentes o líderes barriales	111
Figura 30 Involucramiento con la directiva, dirigentes o líderes barriales	112
Figura 31 Organización para formar parte de los procesos de participación ciudadana	113
Figura 32 Tabla 32 Percepción de la gestión de las autoridades locales	114
Figura 33 Escalera de la participación por parroquias	115
Figura 34 Estrategias de fortalecimiento comunitario Chitan de Navarretes	116

Figura 35 Estrategias de fortalecimiento comunitario Fernández Salvador	118
Figura 36 Estrategias de fortalecimiento comunitario Piartal	119
ÍNDICE DE TABLAS	
Tabla 1 Escalera de la participación ciudadana, definiciones	45
Tabla 2 Estrategias y actividades estratégicas fortalecedoras de la comunidad	55
Tabla 3 Operacionalización de variables	74
Tabla 4 Distribución de la muestra	79
Tabla 5 Ficha técnica entrevista Ing. Rocío Chalacán Erazo, Presidenta de la Junta Parr	oquia
de Piartal	82
Tabla 6 Ficha técnica entrevista al Presidente del Gobierno Autónomo Descentra	ılizado
Parroquial Fernández Salvador	85
Tabla 7 Ficha Técnica Entrevista al Presidente del Gobierno Autónomo Descentra	alizado
Parroquial de Chitan de Navarretes	88
Tabla 8 Género	91
Tabla 9 Edad	92
Tabla 10 Sector	93
Tabla 11 Conocimiento de participación ciudadana	94
Tabla 12 Conocimiento sobre control social	94
Tabla 13 Resolución de problemas a través de la participación ciudadana	95
Tabla 14 Frecuencia para resolución de problemas por parte de las autoridades	96
Tabla 15 Toma de decisiones con los moradores	97
Tabla 16 Organización en procesos de participación ciudadana	98
Tabla 17 Limitaciones para la participación ciudadana	99
Tabla 18 Mecanismos de participación ciudadana y control social que usted conoce	100
Tabla 19 Participación en los mecanismos de participación ciudadana y control social	101
Tabla 20 Escalera de la participación ciudadana según las encuestas	102
Tabla 21 Grado de interés al participar en actividades comunitarias	104
Tabla 22 Limitantes para la participación en actividades comunitarias	105
Tabla 23 Razones para participar en actividades comunitarias	106
Tabla 24 Actividades en las que participa	106
Tabla 25 Agentes comunitarios	107
Tabla 26 Actividades comunitarias realizadas	108
Tabla 27 Percepción de la gestión y organización de agentes comunitarios	109

Tabla 28 Alternabilidad de directiva, dirigentes o líderes barriales	110
Tabla 29 Involucramiento con la directiva, dirigentes o líderes barriales	111
Tabla 30 Organización para formar parte de los procesos de participación ciudadana	112
Tabla 31 Percepción de la gestión de las autoridades locales	113
Tabla 32 Escalera de la participación por parroquias	114
Tabla 33 Estrategias de fortalecimiento comunitario Chitan de Navarretes	115
Tabla 34 Estrategias de fortalecimiento comunitario Fernández Salvador	117
Tabla 35 Estrategias de fortalecimiento comunitario Piartal	118
Tabla 36 Mecanismos de Participación Ciudadana y Control Social en el Gobierno Autó	nomo
Descentralizado Parroquial rural de Piartal	120
Tabla 37 Mecanismos de Participación Ciudadana y Control Social en el Gobierno Autó	nomo
Descentralizado Parroquial rural de Chitan de Navarretes	120
Tabla 38 Mecanismos de Participación Ciudadana y Control Social en el Gobierno Autó	nomo
Descentralizado Parroquial rural de Fernández Salvador	121
ÍNDICE DE ANEXOS	
Anexo 1 Visita a las parroquias Piartal, Chitan de Navarretes y Fernández Salvador	145
Anexo 2 Modelo de encuesta	146
Anexo 3 Encuestas en la parroquia de Piartal, Chitan de Navarretes y Fernández Salvado	r.149
Anexo 4 Modelo de Entrevista	150
Anexo 5 Entrevista a Presidenta del GAD parroquial de Piartal	151
Anexo 6 Entrevista a Presidente del GAD parroquial de Chitan de Navarretes	157
Anexo 7 Entrevista a Presidente del GAD parroquial de Fernández Salvador	162
Anexo 8 Datos secundarios sobre Participación Ciudadana y Control Social en las parro	quias
Piartal, Chitan de Navarretes y Fernández Salvador año 2019	165
Anexo 9 Datos secundarios sobre Participación Ciudadana y Control Social en las parro	quias
Piartal, Chitan de Navarretes y Fernández Salvador año 2020	167
Anexo 10 Datos secundarios sobre Participación Ciudadana y Control Social en las parro	quias
Piartal, Chitan de Navarretes y Fernández Salvador año 2021	169
Anexo 11 Evidencia de entrevistas por parroquia	172
Anexo 12 Actas de la sustentación de predefensa del Trabajo de Integración Curricular	141
Anexo 13 Certificado del Abstract por parte del Centro de Idiomas	143

RESUMEN

El presente trabajo investigativo se realizó con el fin de identificar la incidencia de la participación ciudadana en el fortalecimiento comunitario, buscando diagnosticar la situación actual de la ejecución de los procesos de participación y su implementación a través de sus mecanismos, al igual que las actividades estratégicas, para el fortalecimiento en los sectores de estudio. En este trabajo se abordan temáticas como gobernanza, democracia, participación ciudadana con sus respectivos mecanismos, control social, sociedad, fortalecimiento comunitario y otros conceptos abordados para el sustento teórico de la investigación. En cuanto a metodología se utilizó el enfoque mixto, con una investigación exploratoria, descriptiva, explicativa y transversal, con técnicas como la encuesta realizada a 341 moradores de las parroquias rurales Piartal, Chitan de Navarretes y Fernández Salvador, además, se realizaron entrevistas a quienes se desempeñan como presidentes de estos Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales y se utilizaron datos secundarios en base a documentos digitales y físicos obtenidos en la institución y páginas oficiales. En la presente investigación se puede evidenciar que la participación ciudadana es un derecho garantizado por la norma, pero no es ejercido de manera eficiente por los ciudadanos y los gobernantes. En cuanto a fortalecimiento comunitario, existe un débil accionar por parte de la comunidad en torno a nuevas iniciativas para la solución de problemas y solvento de necesidades. Al finalizar el trabajo investigativo se generan conclusiones y recomendaciones, donde se establece que en las parroquias estudiadas se tienen un conocimiento bajo sobre los mecanismos de participación y una participación incluso inferior al conocimiento que se tiene; en torno a fortalecimiento comunitario, la ciudadanía es quien debe empoderarse y exigir sus derechos ante el gobierno a través de espacios de diálogo, que permitan la toma de decisiones vinculadas y construidas en base al entorno de la comunidad.

Palabras Clave: Participación ciudadana, mecanismos de participación ciudadana, control social, fortalecimiento comunitario y agentes comunitarios.

ABSTRACT

The present investigative piece was taken to identify the incidence of citizen participation in community strengthening, seeking to diagnose the current situation of the participation processes and their implementation through their mechanisms, as well as strategic activities for supporting the study sectors. This paper addresses issues such as governance, democracy, participation of citizens with their respective agents, social control, society, and boosting community, and other concepts addressed for the theoretical support of the research.

In terms of methodology, the mixed approach was used, with exploratory, descriptive, explanatory, and cross-sectional research, with techniques such as the survey of 341 residents of the rural parishes Piartal, Chitan de Navarretes, and Fernández Salvador.

In addition, interviews were conducted with those who serve as presidents of the Autonomous Decentralized Rural Parish Governments. Data were used based on digital and physical documents obtained from the institution and official pages. In the present investigation, it can be evidenced that citizen participation is a right that the norm must guarantee, but it is not exercised efficiently by the citizens and rulers. Regarding community strengthening, there is a weak action by the community around new initiatives for the solution of problems and solve needs. At the end of the research work conclusions and recommendations were established, mentioning that the studied parishes have insufficient knowledge about participation mechanisms and even impaired their consciousness. Regarding community strengthening, citizens are the ones who must empower themselves and demand their rights before the government through spaces for dialogue, which allow decision-making to be related and built based on the community environment.

Keywords: Citizen participation, citizen participation mechanisms, social control, community strengthening, and community agents.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación tiene como objetivo general analizar la participación ciudadana en el fortalecimiento comunitario en las parroquias rurales: Piartal, Chitan de Navarretes y Fernández Salvador en el Cantón Montúfar en su periodo 2019-2021, reconocida a la participación ciudadana como un derecho constitucional de los ciudadanos y como tal una obligación directa de los niveles de gobierno del Ecuador los cuales están establecidos y vigentes en la Carta Magna, Código Orgánico de Organización Territorial, Administración y Descentralización, Ley Orgánica de Participación Ciudadana y el Código de la Democracia.

Para este trabajo se ha involucrado teorías, empezando por lo que afirma la Universidad Nacional Autónoma de México (2018) definiendo a la gobernanza como un proceso en las cuales intervienen los ciudadanos y organizaciones para definir derechos, obligaciones y diferencias entre ellos; Flores Zúñiga (2017) define a la democracia como una forma de actuación por parte de los ciudadanos y los gobernantes lo ejecutan; en el caso de Álvarez (2014) define a la participación ciudadana como una forma de involucrar a los ciudadanos en la toma de decisiones de los asuntos públicos y al fortalecimiento comunitario según Montero (2011) lo define como un proceso en el cual los miembros de una comunidad se organizan para generar un cambio el cual les afecta.

En el Capítulo I se identifica el problema de estudio, partiendo desde el contexto europeo, latinoamericano, nacional para aterrizar en nuestras parroquias de estudio, es decir, haciendo uso del método deductivo. Seguidamente se plantea el problema central y de esta manera se establece una justificación en la cual se evidencian las fortalezas de nuestra investigación respondiendo a las preguntas ¿Por qué? ¿Para qué? y ¿Para quién? Seguidamente se construyen objetivos y preguntas de investigación que ayudaron a cumplir y encontrar una respuesta a nuestra investigación.

En el Capítulo II se utilizaron teorías y antecedentes investigativos que tengan relevancia con el trabajo, para los antecedentes se recolectaron tesis de posgrados y artículos científicos que enriquecen al mismo. Para el marco teórico y contemplar la primera variable, se empieza hablando sobre la gobernanza, democracia, participación ciudadana y control social; y para enriquecer nuestra investigación e involucrar nuestra segunda variable se inicia acerca de la sociedad, fortalecimiento comunitario, organización comunitaria y agentes comunitarios.

En el Capítulo III se procede a elaborar la metodología de la investigación, el enfoque, tipo de investigación, operacionalización de variables, asimismo especificando la población y la

muestra para continuar definiendo los instrumentos y técnicas que fueron utilizadas para la recolección de información planificada y enfocada en temas de participación ciudadana y control social; y de fortalecimiento comunitario.

En el Capítulo IV se realiza un análisis en conjunto sobre las encuestas en el territorio de estudio, las entrevistas a los presidentes de los gobiernos autónomos descentralizados de Piartal, Chitan de Navarretes y Fernández Salvador, de igual manera encontramos respuesta sobre los mecanismos de participación ciudadana y control social por medio de los documentos digitales que fueron encontrados en los repositorios de cada una de las parroquia, finalmente con nuestra metodología se logró desarrollar una discusión coherente sobre nuestra temática.

En el Capítulo V tomando en cuenta las pro y contras de nuestros resultados se pretende involucrar de manera más eficiente a los ciudadanos en instancias de participación ciudadana y control social, fomentando así formar líderes que sean capaces de guiar a sus allegados, y todo esto con el apoyo de las autoridades y la iniciativa ciudadana, es decir finalizamos concluyendo que esta temática es derecho constitucional para los ciudadanos y obligación del Estado.

I. PROBLEMA

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En el proceso de construcción de una ciudad intervienen diversos actores entre los que se deberían destacar a los ciudadanos, es lo que hoy por hoy lo conocemos así, pero el tomar en cuenta a los ciudadanos en la toma de decisiones ha sido una lucha constante, aunque ahora gran cantidad de países del mundo lo han conformado como derecho, es decir, los ciudadanos tienen esa potestad de adquirir poder en una decisión, pero, es importante destacar que variedad de ciudades, parroquias y sitios estratégicos han sido relegados por tres obvias situaciones: el gobierno central no tiene cierto interés de incluir a los ciudadanos, existe la normativa y los ciudadanos desconocen de la misma o finalmente podemos hablar de que el ciudadano conoce la normativa y no existe el apoyo mayoritario de su población e incluso no se siente empoderado para la toma de decisiones.

Abordando la temática desde un contexto europeo, la participación ciudadana y control social según la Constitución Española de (1978) es su artículo 23 afirma que: "los ciudadanos tienen como derecho el participar en los asuntos públicos" (pág. 13), ibidem en el artículo 48 se refleja la participación de la juventud la cual tiene la potestad de: "la participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural" (pág. 18), ibidem en el artículo 105 se trata sobre la participación de los ciudadanos en la cual se detalla que los mismos tienen la oportunidad de formar parte de: "audiencias ciudadanas, acceso de los ciudadanos a los archivos y registros administrativos" (pág. 32). Lo más significativo de la Carta Magna en España es la participación de la juventud, puesto a que es un artículo estratégico en la cual se incluye a los jóvenes que ahora tienden a aportar a la sociedad con ideas nuevas y son más analíticos a la hora de tomar decisiones. Cabe recalcar que en dicha Constitución hace falta de manera más detallada los mecanismos de participación ciudadana y control social, de esta manera esta puede ser una debilidad para no hacer uso de la ciudadanía para la toma de decisiones y que ellos no tengan interés en incluirse en asuntos públicos.

Al ubicarnos en un contexto latinoamericano, se puede resumir que en los años noventa en la región según Cruz & Mballa (2017) afirma que: "se implementaron varios mecanismos de participación ciudadana y control social para el diseño de políticas públicas como parte de un proceso de innovaciones democráticas encaminadas a generar formas de integración social y contención de las demandas sociales" (pág. 1). Los países de América Latina según Evidencias y lecciones desde América Latina (sf) son: "los fundadores del presupuesto participativo" (pág. 5), es decir esta pequeña reseña nos da a entender la motivación de los países latinoamericanos

al incluir a los ciudadanos en los asuntos públicos, tomando en cuenta que son ellos los que viven el día a día las problemáticas y tienen más noción de lo que sucede a su alrededor, para ello lo único que buscan las autoridades con el presupuesto participativo es incluir al ciudadano para que el gobierno pueda aportar de manera significativa con un porcentaje que cubra con proyectos o servicios prioritarios para los pobladores. En las últimas décadas, los países de América Latina han fortalecido las Instituciones Supremas de Auditoría (ISA) para mejorar la supervisión y control del gasto público, de la misma manera, las ISA se han enfocado en involucrar a la ciudadanía por medio de los mecanismos que permitan la participación en procesos de control aumentando así la confianza de las instituciones públicas y garantizando el derecho de participar en decisiones públicas.

Cuando nos ubicamos en el contexto nacional, podemos mencionar que en los últimos años la consecución de la participación ciudadana y el control social han sido mucho más efectivos desde su formulación en la primera norma que rige al país que es la Constitución de la República del Ecuador. El problema surge en la aplicación de todos los parámetros establecidos, y la forma en la que se ejecutan. Mas allá de buscar una simple aplicación, se busca un ambiente adecuado para que la participación ciudadana involucre y empodere a la sociedad y sean estos capaces de tener voz y voto en la toma de decisiones.

La creación del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social del Ecuador garantizan la aplicación de mecanismos de control social y participación ciudadana sin embargo desde su creación este se ha inmiscuido en varios conflictos a nivel administrativo y social, poniendo en tela de duda su legitimidad. Según Borja (2016) se mencionan algunos motivos por lo que el tema de legitimidad se ve cuestionado como: "carencia de independencia real respecto del poder ejecutivo, burocratización de la gestión de la participación ciudadana, exclusión de las representaciones ciudadanas críticas al régimen" (p. 12).

En este sentido la participación ciudadana en Ecuador no ha sido tan fuerte y los problemas principalmente van en torno a lo administrativo de las instituciones, y pasando al tema de la ciudadanía los problemas se relacionan al aspecto individual de cada persona como el poco conocimiento, desinterés en los temas y la poca confianza en el gobierno. Y al hablar de control social a breves rasgos el autor establece que muchas veces el control no va en esta dirección, sino que es el Estado quien ejerce control sobre la sociedad civil, limitando así la participación de esta en actividades relacionadas al control.

Se establece como uno de los principales problemas: "la baja legitimidad y el debilitamiento a las organizaciones sociales y colectivos de la sociedad civil" (Borja, 2016, pág. 14). Por último, en relación con el déficit de participación ciudadana Borja (2016) establece que: "hay una relación inversa entre el incremento del control burocrático y normativo a la participación ciudadana y la disminución de la organización social y ciudadana" (p. 19). Entonces la aplicación normativa y el fuerte control sobre los mecanismos y su ejecución limitan y disminuyen así la participación de la sociedad, volviéndose un factor opuesto al objetivo del gobierno que es acercar a la ciudadanía a la toma de decisiones.

Si lo acercamos al tema de estudio se muestra la fuerte relación entre la participación ciudadana y el fortalecimiento comunitario ya que este primero influye en la relación entre gobierno y sociedad y el segundo se refiere al desarrollo de esta última a través de sus propios medios, pero haciendo participe al Estado. En este caso se manifiesta que, si la participación ciudadana sufre problemas, la comunidad se verá disminuida a aspectos individuales y no como un conjunto que busca solucionar adversidades.

Aterrizando mucho más en las parroquias de estudio tenemos que estas tres parroquias Piartal, Chitan de Navarretes y Fernández Salvador forman parte del cantón Montúfar, y se encuentran vinculados a procesos de participación y control social como todos los GAD's del país, pero la información se encuentra limitada, aunque en la poca información que existe se constata que los problemas en estas parroquias abarcan diversos entornos, pero las soluciones pueden ser abarcadas en conjunto con el gobierno si la participación ciudadana se desarrollara de manera coherente con lo establecido en la norma.

Es así que el fortalecimiento comunitario en estas parroquias y cantón se vincula de manera directa a ámbitos como el turismo y la productividad, sin pasar más allá e incluirlo en la toma de decisiones para beneficio colectivo, por lo tanto, se considera que es muy importante vincular la participación ciudadana y control social a ámbitos más relacionados con la toma de decisiones y bienestar social, considerando así al fortalecimiento comunitario como un espacio para la consecución de metas y mejora de condiciones, con la intervención activa del ciudadano y Estado.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cuál es la influencia de la participación ciudadana en el fortalecimiento comunitario en las parroquias Piartal, Chitan de Navarretes y Fernández Salvador del Cantón Montúfar periodo 2019-2021?

1.3. JUSTIFICACIÓN

Esta investigación muestra grandes implicaciones a nivel mundial como lo demuestra el Grupo del Banco Mundial (2019) mencionando que: "la participación ciudadana y control social puede aportar soluciones innovadoras a los complejos desafíos" (pág. 1). Si lo vinculamos al fortalecimiento comunitario en el ámbito global según Montero (2004) este puede generar "participación comprometida, compromiso participativo" (p. 9). En este sentido en el ámbito global la influencia de la participación ciudadana en el fortalecimiento comunitario puede generar cambios y el estudio en base a estos, generara posibilidades aplicables en el campo de estudio de las parroquias rurales.

Pasando al campo local en Ecuador la participación ciudadana según Borja (2016) está definida: "como un eje transversal en las políticas públicas del Estado ecuatoriano" (p. 3), esta busca relacionarse con el fortalecimiento comunitario ya que: "este logra complementar y argumentar diversas políticas que ayuden de una u otra manera a la ejecución de planes, programas y proyectos" (Córdova, 2014, pág. 22). Entonces para Ecuador se vuelve fundamental la relación entre estas variables para el fomento de diversas acciones en la ejecución de actividades del gobierno enfocadas en la sociedad.

Este estudio se centra en la ruralidad del cantón Montufar específicamente en las parroquias: Piartal, Fernández Salvador y Chitan de Navarrete, en este caso la participación ciudadana ha sido concebida como una herramienta por la cual elegir a un representante y no más allá, al igual que el fortalecimiento comunitario se ha enfocado en campos muy específicos como el turismo y ahondando la limitada información en esta temática hace que el estudio tenga mayor representatividad para esta localidad.

El presente estudio servirá para el fomento de la participación ciudadana en las parroquias ya mencionadas, y esto a su vez provocara un incremento en el fortalecimiento comunitario obteniendo que según menciona la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo (2012) la participación ciudadana logra: "una activa participación de las diversas expresiones de la ciudadanía en la vida pública, la existencia de organizaciones sociales autónomas y el fortalecimiento del tejido social" (p. 3). Por lo tanto, la investigación servirá para buscar mecanismos que inmiscuyan al ciudadano en la vida pública a través de la participación y que estos ciudadanos a su vez se empoderen de sus necesidades y busquen los medios para su solución.

Los beneficiarios de investigación pasan a ser directamente los implicados en el estudio, es decir, los moradores de las parroquias Piartal, Chitan de Navarretes y Fernández Salvador, estos gracias a la investigación, ampliaran sus conocimientos en temas de participación, a la vez que se verán fortalecidos como barrios y parroquias en la solución de problemas sociales que afecten a la localidad con la ayuda de quienes ejercen el poder como autoridades.

La investigación engloba aspectos positivos como el velar y reconocer el derecho de los ciudadanos ecuatorianos el cual es la participación ciudadana. De esta manera, se pretende solucionar la problemática en las parroquias, es decir, a la hora de involucrar a las ciudadanos en la toma de decisiones y control se fortalece a la comunidad como lo menciona la Universidad de Kansas (2021) que "la gente se agrupa para identificar problemas o metas comunes" (pág. π . 5), es decir, a partir de conocer las problemáticas, hay un líder comunitario el cual es el encargado de utilizar los mecanismos de participación ciudadana y así afrontar las inconvenientes de la mano de los gobiernos autónomos descentralizados y finalmente encontrar una comunidad fortalecida para dar continuidad a sus procesos participativos.

Con la investigación se procura darle un giro a lo que hoy en día se evidencia como participación ciudadana débil, sin darle ese valor a los mecanismos en los cuales los ciudadanos pueden participar, y para ello como afirma la Universidad de Kansas (2021) que para dar paso a un cambio es necesario que "los miembros de la comunidad participen en algo y utilicen esa energía" (pág. π . 18) por lo tanto se trata de encontrar esas habilidades y destrezas de liderar un grupo en las parroquias de Piartal, Fernández Salvador y Chitan de Navarretes que permitan así el fusionar ideas con un objetivo en común sin dejar de lado el papel tan importante que cumple el gobierno al hacerse participe en las decisiones y soluciones a aplicar.

Este proyecto de investigación está directamente relacionado con los GAD's tanto del cantón como la de las parroquias y a través de estos la recolección de información se vuelve viable, al igual que la recolección de teorías y bibliografía acorde al tema, ya que existen varias investigaciones tanto de participación ciudadana y control social como de fortalecimiento comunitario, por último la vialidad técnica existe, creemos que al ser de beneficio local tanto la ciudadanía como las autoridades darán paso a la investigación y estos aportes serán esenciales para la formulación de nuestros resultados.

1.4. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

1.4.1 Objetivo general

 Analizar la participación ciudadana y control social para el fortalecimiento comunitario en las parroquias de Piartal, Chitan de Navarretes y Fernández Salvador del cantón Montúfar período 2019-2021.

1.4.2. Objetivos específicos

- Identificar la situación actual en participación ciudadana y control social en base a los mecanismos que se aplican en las parroquias de Piartal, Chitán de Navarretes y Fernández Salvador.
- Distinguir la ejecución de los procedimientos de participación ciudadana en las parroquias de Piartal, Chitán de Navarretes y Fernández Salvador en el periodo 2019-2021.
- Determinar la participación ciudadana y el fortalecimiento comunitario en base a la escalera de participación ciudadana y las estrategias de fortalecimiento comunitario en las parroquias de Piartal, Chitán de Navarretes y Fernández Salvador.

1.4.3. Preguntas de investigación

- ¿Cómo analizar la participación ciudadana y control social para el fortalecimiento comunitario en las parroquias de Piartal, Chitan de Navarretes y Fernández Salvador del cantón Montúfar período 2019-2021?
- ¿Cuál es la situación actual en participación ciudadana y control social en base a los mecanismos que se aplican en las parroquias de Piartal, Chitán de Navarretes y Fernández Salvador?
- ¿De qué manera se ejecutan los procedimientos de participación ciudadana en las parroquias de Piartal, Chitán de Navarretes y Fernández Salvador en el periodo 2019-2021?
- ¿Cómo es la participación ciudadana y el fortalecimiento comunitario en base a la escalera de participación ciudadana y las estrategias de fortalecimiento comunitario en cada parroquia?

II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1. ANTECEDENTES A LA INVESTIGACIÓN

Como primer antecedente que fundamente esta investigación (o la presente investigación) se ha tomado en cuenta el trabajo científico elaborado por la Ing. Denise María Coka Bastidas (2015)

denominado "la participación ciudadana a través del Gobierno Autónomo cantonal de Pastaza", su investigación va enfocada a determinar el estado de la forma como se está viviendo la participación dentro del contexto cantonal; es decir, como un diagnóstico que permita conocer errores y aciertos y en función al análisis técnico posibilite establecer los mecanismos y orientaciones adecuadas.

La investigación por tanto busca generar opciones de mejora a través de la detección de errores y posibles fracasos en las técnicas aplicadas en la actualidad, basándose en el ámbito normativo, bajo que leyes se respaldan la participación y como esta debe ser ejecutada sin perjuicio de ningún ciudadano, la normativa vigente contemplada en este primer antecedente abarca el COOTAD y a su vez la Ley Orgánica de participación ciudadana, ya que a través de la correcta aplicación de la norma se impulsa la democracia y se generan espacios de confianza entre el ciudadano y el gobierno como lo establece este trabajo investigativo.

En su investigación se han utilizado terminologías como: democracia, participación ciudadana y gobernabilidad, la primera según Coka (2015) "el accionar bajo parámetros sustentados en normativas y fundamentos legales en una verdadera conexión entre los diferentes componentes sociales que posibilitan el buen vivir" (pág. 9), seguidamente define a la participación como:

El eje central y dinámico de la democracia, misma que se ejerce a través del involucramiento en las diferentes actividades en el que el ciudadano como ente socio político ejerce un derecho innato e implícito jurídicamente para contribuir con ideas, aportes en perspectiva de mejorar siempre la equidad, justicia y libertad. (pág. 9)

Y la gobernabilidad "se fundamenta en una democracia participativa que busca permanentemente una sana y armónica convivencia entre todos y cada uno de los componentes de una estructura social bajo preceptos y conceptos legales y legítimos" (pág. 9). Por lo tanto, estos conceptos son fundamentales para la realización de este trabajo investigativo ya que ejercen como base teórica y es de aquí de donde se desprendes varias definiciones que amplían el conocimiento preliminar para el levantamiento de información y realización del diagnóstico, orientándose a cumplir los objetivos.

Su estudio tuvo apertura en el cantón Pastaza que en ese momento contaba con 62.016 habitantes y a través de la aplicación de la fórmula para obtener la muestra esta plantea la necesidad de realizar 100 encuestas, que se realizaron así: 66 del sector urbano y 34 del sector rural, los cuales respondieron 28 preguntas con respuestas cerradas y en cuestionamientos

específicos preguntas abiertas, la técnica aplicada fue la encuesta y el instrumento, el cuestionario.

Lo que se buscaba era encontrar una respuesta en cuanto a la situación de Pastaza, tomando en cuenta que a través del levantamiento de información se quiere dar respuesta a los siguientes interrogantes: ¿Los ciudadanos tienen conocimiento sobre los mecanismos de participación ciudadana? ¿Los mecanismos de participación ciudadana han sido utilizados por los actores sociales y políticos de Pastaza? También se hizo uso de otra técnica de investigación que en este caso fue la entrevista que se realizó a 10 personas de las cuales solo 5 tenían conocimientos claros sobre la participación ciudadana, a pesar de esto la información recolectada sirvió para la obtención de un diagnóstico certero.

Los resultados obtenidos en este trabajo investigativo se basan en los aspectos que se desprenden del levantamiento de información, estos resultados fueron segmentados en algunos puntos para delimitar la información, en primer lugar se establece la formación ciudadana refiriéndose al conocimiento general que se tiene en esta temática, la autora menciona que existe baja participación y reclamo político, poniendo al cantón en una precaria situación ya que los propios organismos no promueven ni alientan la participación local y ejercicio de derechos,

Otro de los puntos establecidos son los mecanismos de democracia directa en el cantón y en este caso se establece lo siguiente: "estos no han sido impulsadas por las propias instituciones municipales o gubernamentales y ni siquiera por organizaciones independientes, lo que se debe en buena parte a la insuficiente promoción de este derecho ciudadano por parte de los organismos estatales y municipales del cantón" (Bastidas, 2015). También se establecen resultados en cuanto a participación en el nivel local y se obtiene que la mayor parte de la muestra registrada a participado en asambleas sobre todo para la solución de problemas y reclamos de la localidad, refiriéndose en mayor parte a presupuestos y mejora en la calidad de vida.

Por ultimo los resultados reflejan la percepción ante los mecanismos de participación ciudadana en la gestión pública, en este caso la mayoría de los mecanismos son desconocidos para la población, y concuerdan en que el impulso de estos es fundamental y una obligación por parte del gobierno. La rendición de cuentas es uno de los mecanismos con mayor aceptación y que garantiza la transparencia del GAD, en este sentido los resultados presentados son un poco desalentadores, aunque sirven como base investigativa y de comparación para el trabajo de investigación que se pretende realizar.

Con el trabajo se concluye que el gobierno de Rafael Correa ha creado un diseño que promueve los derechos de los ciudadanos, derechos democráticos y así mejorar la manera de gobernar, así mismo menciona que los mecanismos de participación ciudadana en el cantón Pastaza no han sido utilizados por los actores sociales y políticos del sector, pues se afirma que no existe el interés de autoridades de dar a conocer o fortalecer los conocimientos sobre esta temática y de esta manera al desconocer no se solucionan problemáticas a tiempo.

En este sentido es difícil que la participación ciudadana crezca y tenga una apropiación por parte de los ciudadanos, para que sean estos quienes influyen en la toma de decisiones, si bien es obligación de las autoridades la aplicación de estos mecanismos también es obligación ciudadana el participar y promover estos espacios. La decisión viene en ambos sentidos tanto del gobierno como de la sociedad, el trabajar juntos para construir un mejor estado partiendo desde la localidad y dirigiéndose hacia los demás niveles de gobierno.

Así mismo el trabajo establece recomendaciones que de acuerdo al diagnóstico levantado pueden ser aplicadas dentro del GAD al igual que tomadas por la ciudadanía, en primer lugar se establece que la difusión de mecanismos debe ser promovida por parte del GAD en este caso es importante conocer a los ciudadanos y saber cómo involucrarlos a través de incentivos o procesos de cambio que faculten el buen funcionamiento y gestión, a la vez que generan bienestar social y solvento de las necesidades ciudadanas con propuestas que surjan de todos los actores involucrados.

La participación ciudadana es un derecho y deber ciudadano, por lo tanto, el empoderamiento debe surgir por iniciativa propia, los cambios se generan a partir de ideas y es necesario que la ciudadanía sea consciente de que tiene el poder y capacidad para interferir en las decisiones de quienes estén al poder, ya que las afectaciones recaen sobre los ciudadanos como principales involucrados. Es así como este trabajo como antecedente investigativo cumple con las condiciones para ayudar en el proceso de investigación y aporta de manera significativa al estudio y desarrollo.

Un segundo trabajo se titula "Participación ciudadana asociativa y control social en el sector Comité del Pueblo" realizado por Mayra Jacqueline Melo Velasco (2017), su investigación se direcciona en conocer sobre:

La importancia del trabajo que realizan las asociaciones del sector Comité del Pueblo, la valoración de su labor en la sociedad, las preferencias participativas de los habitantes de esta localidad y la carencia de conocimiento de la comunidad en temas de democracia participativa y control social (p. 100).

En este sentido se demuestra que existe: "una diversidad de espacios asociativos, los cuales pretenden agrupar personas con el fin de sumar esfuerzos por medio de la cooperación para alcanzar el bien común de sus habitantes" (Velasco, 2017, pág. 102). Estos buscan incluir a toda la ciudadanía sin distinción alguna por género, religión, etnia o preferencias de cualquier tipo, dejando ver que la participación se muestra de distintas formas y esta ejerce el control social de acuerdo con lo que crean conveniente y lo estipulado en la norma vigente.

En la tesis según Jacqueline Melo (2017) define a la participación ciudadana como "un elemento fundamental para generar la democracia que permite entender el papel que cumple cada individuo dentro de un territorio" (pág. 12) y al control social como:

Uno de los medios más importantes de fiscalización, el cual permite que los ciudadanos realicen procesos de participación en cualquier territorio o nivel de gobierno con el fin de además se asegure de asegurar el cumplimiento responsable de la gestión pública y su permanente mejoramiento (pág. 24).

También se utilizan conceptos como participación asociativa y se define como: "una forma de agrupación que tienen las personas para convivir de manera organizada, las cuales suman esfuerzos para alcanzar objetivos que un individuo por sí solo no podría conseguir" (pág. 32). Otro de los conceptos utilizado es el capital social que en este caso se establece que es: "una forma de agrupación que tienen las personas para convivir de manera organizada, las cuales suman esfuerzos para alcanzar objetivos que un individuo por sí solo no podría conseguir" (Velasco, 2017). Estos conceptos serán utilizados para este trabajo basándose en las definiciones ya establecidas al igual que las comparaciones y teorías explicadas en este antecedente.

Quien realizo el trabajo utilizo los métodos exploratorio y analítico para: "recolectar la información en el campo y procesar los datos encontrados, a fin de establecer las características actuales de las asociaciones del sector Comité del Pueblo, sus interrelaciones con el sector público y el control social que ejercen" (Velasco, 2017). Se utiliza la investigación descriptiva que intenta exponer la realidad en torno a los hechos, al igual que se utiliza la investigación de campo para buscar información relacionada a la temática de la participación ciudadana y el control social.

En cuanto a la metodología se utilizó del tipo mixto ya que combina los 2 enfoques tanto el cualitativo como el cuantitativo, se obtuvo la información de fuentes primarias como lo menciona Melo (2017) a través de:

La investigación de campo en el sector Comité del Pueblo donde se utilizó la observación como instrumento de indagación y se realizó el levantamiento personalizado de la información por medio de entrevistas y encuestas a personas y asociaciones que habitan en el sector Comité del Pueblo. Para este estudio se consideró la población mayor a 18 años conformada por 18.504 hombres y mujeres (p. 100).

La investigación se la realizó en la ciudad de Quito en la parroquia urbana Comité del Pueblo con la participación de los pobladores del sector gracias a los cuales se obtuvieron varios resultados entre los cuales están: "La situación actual de esta localidad requiere de un profundo compromiso por parte de las personas que se encuentran en este sector los cuales deben estar conscientes de que asociarse es una excelente alternativa para alcanzar el bienestar de la comunidad" (Velasco, 2017, pág. 100).

Otro de los resultados de este antecedente se refiere a que: "las asociaciones cumplen un importante papel en el sector Comité del Pueblo, son quienes promueven la participación en busca del común, agruparse con otros, les ha permitido lograr cambios significativos a favor de la comunidad" (Velasco, 2017, pág. 102). Entre los resultados más significativos para este trabajo de investigación se encuentra que: "la motivación está relacionada con la cooperación, se quiere trabajar por el progreso de la sociedad con el fin para mejorar sus condiciones de vida y alcanzar el bien común" (Velasco, 2017).

Por tanto, se sostiene que la motivación ante la participación es fundamental para la generación de ideas que mantengan a la sociedad y garanticen su crecimiento. Se muestra también como resultado lo siguiente: "Los líderes barriales buscan unir fuerzas a favor de los intereses comunitarios, dejar en segundo plano los intereses personales y plantear proyectos que contribuyan al bienestar de la comunidad" (Velasco, 2017). En este sentido para el trabajo investigativo se tiene que es muy importante buscar la colaboración de personas que dejen de lado los intereses particulares y garanticen la participación colectiva y las decisiones comunes.

Se puede concluir que el lugar de acuerdo a lo previamente mencionado por Melo (2017): "requiere de un profundo compromiso por parte de las personas que se encuentran en este sector los cuales deben estar conscientes de que asociarse es una excelente alternativa para alcanzar el bienestar de la comunidad" (p- 100)- De la misma manera es necesario implementar el

sentido de pertenencia y de esta manera fomentar y ejercer el derecho de la participación ciudadana y control social.

Otra de las conclusiones a las que llega este trabajo explica que:

La participación asociativa es multisectorial, reúne grupos con interés diversos sea en el área del deporte, cultura, salud, arte, religión, solidaridad y de apoyo a la sociedad. Esto constituye por su parte un aspecto positivo, porque permite la participación de hombres y mujeres sin ningún tipo de restricción (Velasco, 2017).

En una sociedad existen múltiples perspectivas, la efectividad de la participación entonces se ve direccionada por la capacidad que el grupo de personas tenga para llegar acuerdos, en diversos temas con variedad de ideas que ayuden a garantizar un buen porvenir. A manera de recomendación es importante que los representantes de los comités populares y asociaciones sepan que: "cada organización o grupo, por sus características, asume un compromiso democrático en beneficio de su asociación, por lo que la unidad es un factor de cohesión social" (Velasco, 2017, pág. 100).

Por ultimo como recomendación se indica en cuanto a objetivos a cumplir dentro de la participación asociativa que: "logar generar interés en la ciudadanía, impulsar el sistema de participación ciudadana y control social, generar conciencia social para promover el desarrollo de la localidad, promover el trabajo en conjunto y sobre todo buscar el bien común, son entre otros aspectos, el objetivo primordial que tiene las asociaciones en el sector Comité del Pueblo" (Velasco, 2017).

Como tercer antecedente que fundamente la presente investigación, se ha tomado como referencia el artículo científico elaborado por Miryam Rivera, Tesania Velázquez y Roxanna Morote en el año 2014 en la Pontificada Universidad Católica de Perú con la temática "Participación y fortalecimiento comunitario en un contexto post-terremoto en Chincha, Perú". La idea de las articulistas durante su escrito es construir un análisis crítico y lecciones humanas que dejaron el terremoto del 15 de agosto del 2007, el cual provocó daños humanos y materiales en el sur del Perú, evidenciándose así la destrucción de edificios, hospitales y gran variedad de viviendas colapsadas, tomando en cuenta que, este acontecimiento duró mucho tiempo y afectó en gran medida a la población.

Durante su investigación las autoras hacen énfasis en que su trabajo tendrá: "una revisión crítica basada en documentos, informes, lecturas, reportes de evaluación sobre participación

ciudadana, entonces, finalmente el objetivo del artículo es revisar ¿cómo los conceptos de participación y fortalecimiento comunitario aportan en contextos post-terremoto?" (Rivera, M. Velázquez, T. & Morote, E., 2014). También es importante identificar las personas involucradas durante el proceso y qué estrategia iba a ser utilizada a lo largo del proceso comunitario, cabe mencionar que las mujeres tomaron la batuta con mayor pertenencia durante el proceso.

En el trabajo se utilizan términos que son de suma importancia para la investigación, empezando por participación definiéndola como "el poder de los ciudadanos en la toma de decisiones" (Ferullo de Paradajón, 2006), así mismo este término se lo considera como "uno de los pilares para el cambio social" (Rivera, M. Velázquez, T. & Morote, E., 2014). En la investigación también se hace hincapié sobre la definición de fortalecimiento comunitario citando a Montero (2010) afirmando que:

Es un proceso mediante el cual los miembros de una comunidad se pueden organizar para promover y lograr un cambio respecto de alguna circunstancia que les afecta. El fortalecimiento comunitario genera cambios en las dinámicas de poder para permitir la participación de los sujetos en la comunidad en favor del desarrollo autónomo y sostenible. (Myriam, 2010, págs. 51-63)

En el artículo también era necesario incluir el tema de intervención comunitaria que no fue definida como tal, pero si se detalló el papel que cumplió durante el suceso ocurrido en el sector, entonces, el objetivo de la intervención comunitaria fue "favorecer la construcción y recuperación del sentido de comunidad para la acción y movilización post-terremoto en Chincha". Dicha intervención estuvo dirigida a mujeres y hombres, teniendo mayor participación de las mujeres, los principales requisitos era considerarse capaces de dirigir y ser líderes de sus barrios y velar por el bienestar de su comunidad.

Para el trabajo, se evidencia la aplicación de la metodología investigación-acción, puesto a que, se hizo una investigación previa y seguidamente la aplicación, es decir, tomando en cuenta a la teoría para ponerla en práctica en el campo de estudio. Durante este proceso intervinieron alrededor de 65 participantes, 50 mujeres y 15 hombres entre los 18 y 60 años, "todo este proceso se lo realizó en 17 localidades de la provincia de Chincha y para la conformación del grupo fue voluntaria" (Dattalo, 2008).

Este artículo nos permite resumir las estrategias de trabajo usadas a lo largo del proceso comunitario, entre las que se destaca como primer momento la conformación del grupo y la sensibilización, en la cual se llevó a cabo la intervención comunitaria con visitas semanales a

cada centro de la comunidad con la finalidad de crear espacios de participación, motivación, conociendo las experiencias vividas, las consecuencias del post-terremoto. Luego el segundo momento es la participación para la acción, es decir, "fortalecer capacidades individuales para llegar al planteamiento del trabajo colectivo" (Rivera, M. Velázquez, T. & Morote, E., 2014, pág. 149)

Como tercer momento se detalla sobre la movilizaicón comunitaria denominada "pintando nuestro mural", en la cual tuvieron la oportunidad de incluir a niños, niñas, hombres y mujeres de la localidad, este punto se lo consideró más que esencial, un punto estartégico, ya que, fortaleció los vínculos entre los pobladores. Por último, el cuarto momento se hace una reflexión sobre el fortalecimiento comunitario: hacia el autosostenimiento, en la cual su objetivo es promover los grupos para trabajar dentro de la comunidad: cultivar y cooperar con las ideas de los territorios, mejorar la autonomía y promover el liderazgo democrático y el liderazgo comunitario.

A manera de resultados se pudo evidenciar a los dos elementos centrales para lograr la meta son, primero, la transición de los participantes y la comunidad para aprobar la propuesta; segundo, la formación de lazos basados en la confianza. Otro de los datos que se menciona es que: "Estos elementos nos llevan al concepto de participación y fortalecimiento comunitario, ambos en el centro de la psicología comunitaria" (Rivera, M. Velázquez, T. & Morote, E., 2014, pág. 45).

En cuanto a la presentación de la propuesta, hubo una importante participación de los involucrados, la estrategia era alcanzar rsponsabilidades sin presionar. Todo el proceso realizado permitió: "El cuestionamiento de las relaciones de poder y la neutralidad, la valoración de las experiencias, saberes locales y de los espacios de interaprendizaje, relevar estrategias locales para abordar problemas comunitarios; estrategias colectivas y tradicionales con atención a las culturas locales" (Rivera, M. Velázquez, T. & Morote, E., 2014, pág. 45).

Durante la intervención comunitaria fue importante incentivar a la cultura local y a la innovación junto con la creatividad de los participantes, puesto a que, existen diferentes maneras de pensar, actuar y desenvolerse. Entonces, se puede evidenciar que "la propuesta expresiva y artística se convirtió en la herramienta facilitadora de la movilización comunitaria" (Rivera, M. et al., 2014, pág. 154)

El trabajo concluye estableciendo que tanto los equipos externos y facilitadores juntamente con las comunidades son articuladores de cambio, es por eso, que recae la resposnabilidad del cambio social. También con el trabajo se pudo evidenciar que: "el post-terremoto genera un aumento de estrés y presencia de emociones que pueden generar conflictos y tensiones dentro de la comunidad" (Rivera, M. Velázquez, T. & Morote, E., 2014).

Las autoras al final del escrito pudieron afirmar que dicha experiencia permitió determinar que la teoría y la psicología comunitaria en contexto porst-terremoto, permite generar mejoras y transformaciones en la sociedad con la ayuda de la misma comunidad respetando así los tiempos y procesos, de la misma manera se detalla que estos procesos facilitan las capacidades locales y otras iniciativas que vayan en fución del bienestar social. (Rivera, M. Velázquez, T. & Morote, E., 2014, pág. 153)

A manera de recomendación, las escritoras dictan que es importante "incorporar acciones permanentes de cuidado y fortalecimiento de capacidades a los equipos" (Rivera, M. Velázquez, T. & Morote, E., 2014, pág. 154). Entonces, a la hora del diseño e implementación de políticas públicas es sumamente necesario e innegable poner en práctica la participación ciudadana de la mano del fortalecimiento comunitario. Es decir, primero poner a consideración de los ciudadanos y seguidamente poner en práctica la política pública, luego de haber contado con el apoyo mayoritario de los integrantes de la comunidad.

La participación ciudadana es esa esencia pura, la cual, nos permite involucrar a la ciudadanía en asuntos y deicisones públicas, es por eso que, al haber interactuado con esta experiencia por medio de la lectura, nos deja como reflexión de que la mejor manera de generar políticas públicas es con la ayuda e intervención de los ciudadanos, ya que, son ellos los primeros que palpan la realidad y asimilan las problemáticas existentes, y de la misma manera pueden ser los primeros en generar estrategias de cambio en pro de su comunidad.

Como cuarto antecedente que fundamente esta investigación se ha tomado como referencia el trabajo de titulación de José Julián Tomalá Pilatasig en el año 2015 de la Universidad Estatal Penìnsula de Santa Elena con la temática "Estrategias de liderazo para el fortalecimiento de la participación ciudadana de los jóvenes de la comuna El Tambo, cantón Santa Elena". La idea del autor en su investigación, va enfocada en: "diseñar estrategias de liderazgo mediante políticas públicas para el fortalecimiento de la participación ciudadana de jóvenes, en la comunidad El Tambo del cantón Santa Elena" (Pilatasig, 2015, pág. 32). Es por eso que durante su trabajo el autor se hace la pregunta: "¿de qué manera la escasez de estrategias de liderazgo afectan en la participación ciudadana de los jóvenes de la comunidad en El Tambo del cantón Santa Elena?" (Pilatasig, 2015, pág. 33)

El autor detalla que:

La comuna El Tambo es una comunidad perteneciente al Cantón Santa Elena ubicada a 5 kilómetros en la cual casi no hay participación de los jóvenes ni interés en asumir la iniciativa o responsabilidad como líder de un grupo. Por lo tanto, el autor tiene el interés en buscar estrategias de liderazgo para el fortalecimiento de participación ciudadana de los jóvenes en la localidad. (Pilatasig, 2015, pág. 1)

Para su investigación el autor Tomalá (2015) cita a Chiavenato el cual define al liderazgo como: "una influencia interpersonal ejercida en determinada situación para la consecución de uno o más objetivos, mediante el proceso de la comunicación humana" (Pilatasig, 2015, pág. 19), asì mismo, recalca que el tema de liderazgo hoy en dia direcciona a conseguir un aspecto estratégico e importante para fortalecer los cambios sociales. Es así que, al hablar de este tema, el autor complementa con la definición de estrategias de liderazgo afirmando que: "es un conjunto de acciones, que permiten orientar o guiar a las personas hacia los objetivos propuestos" (Pilatasig, 2015, pág. 23).

De igual manera, Tomalá (2015) define a la participación ciudadana como: "un elemento esencial el mismo que permite tener un nexo entre ciudadanos, instituciones y gobiernos, en la cual se integra a la ciudadanía de forma individual o colectiva para participar en la toma de decisiones" (pág. 30), en su trabajo de titulación el autor involucra al control social como: "una tarea de toda la ciudadanía, ya que, el ciudadano puede hacerse presente de diferentes maneras de forma informal o formal ejerciendo intervención en asuntos de control y fiscalización sobre temas del administración pública" (Pilatasig, pág. 31)

En este escrito, se ha utilizado la investigación descriptiva por que se identificaron características, la investigación bibliográfica por la utilización de datos secundarios en donde se explora información relevante; y la investigación de campo porque se obtendrán los datos más relevantes en el lugar de estudio. La metodología a utilizarse es histórico-lógico puesto a que se hizo un estudio real de los fenómenos, el análisis-síntesis ya que permitió al invetigador conocer la realidad, puesto a que, se distinguen los elementos y a su vez se evalúa detalladamente; finalmente se hace un análisis documental ,y como su nombre lo indica, hace que se refiere a la utilizacion de datos encontrados en bases documentales. La población involucrada durante este escrito va enfocada a estudiar al sector juvenil de la comunidad El Tambo con 219 jovenes entre 18 y 29 años.

En los resultados del trabajo, por medio de una encuesta, se evidenciaron respuestas y entre ellas se encuentra la mayor participación activa de los hombres, igualmente los participantes de la encuesta poseen una educación media, y la colectividad del sector considera que siempre deben definirse estrategias para el plan de trabajo. Cabe recalcar que la gente afirma que casi nunca existen organizaciones que velen por los derechos de la juventud a la hora de participar. En otro apartado, se cuestiona a la colectividad y se afirmó que la directiva a veces y casi nunca cumple con lo establecido en espacios comunitarios para la planificacion, y es ahí en los resultados donde se puede evidenciar que los jóvenes nunca forman parte de la estructura organizativa, igualmente, se limita la motivación de la juventud a participar en actividades colectivas.

Durante el trabajo el autor ha incluido un apartado en el cual se especifica acerca de la comunicación entre la colectividad y la directiva, en lo cual, casi nunca fue el resultado, es decir existe esa limitante en la fluidez comunicacional, aún así, con este resultado, la directiva promueve un valor importante como es el respeto y un tipo de liderazgo democrático, pero, lo más importante aquí es como es la conviencia y planificación con los jóvenes, y en realidad se pudo evidenciar una comunicación deficiente tomando en cuenta que los jóvenes ni siquiera toman decisisones para aprobar programas.

Esta investigación ha permitido evidenciar que en el lugar de estudio el mecanismo de participación ciudadana más utilizado son los cabildos popular, puesto a que, se realizan mensualmente, pero la interrogante se encuentra aquí, ya que los comuneros por lo general no participan en temas sobre proyectos y peor aún, no enlazan a los jóvenes dentro de los planes de trabajo.

A manera de conclusión el autor menciona que:" la directiva comunitaria no aporta al liderazgo efectivo de los jóvenes, por lo que no establece suficientes estrategias, organizaciones, planes, motivaciones y valores de comunicación para que los jóvenes puedan participar activamente en las actividades colectivas" (Pilatasig, pág. 95)

Por un lado, hay ciertas deficiencias con la participación ciudadana. La directiva no involucra a los jóvenes en su plan de trabajo, porque, el joven no tiene conocimientos legales en cuanto a sus derechos como ciudadano y a los mecanismos de participación ciudadana.

En cuanto a las recomendaciones, el autor afirma que es necesario:"Desarrollar acuerdos alternativos" (Pilatasig, pág. 96) para obtener resultados, considerando siempre: "los principios de igualdad para todas las personas, libre acceso a la información, igualdad de derechos y

permitiendo la cohesión social de los jóvenes" (Pilatasig, pág. 96). Asì mismo, se recomienda, fortalecer la participación ciudadana a través del liderazgo participativo de la colectivad y en este caso dirigido a los jóvenes, también menciona que es prioridad la participación en la planificación de actividades en todos los niveles de gobierno.

Tomando en cuenta los resultados en la localidad, es sumamente necesario promover estrategias de liderazgo como la planeación estratégica, motivación, valores, comunicación que vayan en beneficio de los jóvenes interesados en buscar soluciones contundentes tomando en cuenta los objetivos y metas por alcanzarse, sin dejar de lado los principios y valores.

2.2. MARCO TEÓRICO

2.2.1. Teoría de la Gobernanza

Para entender un concepto claro de la gobernanza es clave entender que, desde el surgimiento de esta teoría, sus modificaciones han sido varias y algunos autores han propuesto sus definiciones. En este sentido hay que empezar por mencionar que:

Mientras que durante la década de 1990 *governance* era fundamentalmente usado por los organismos internacionales como sinónimo de "buen gobierno" y de las instituciones que lo hacen posible, el uso contemporáneo en la teoría política pone énfasis en los mecanismos y circunstancias que facilitan el ingreso de actores no gubernamentales en las comunidades de política pública. (Porras, 2007, pág. 6)

La palabra gobernanza referida al buen gobierno es aceptada pero limitada es por esto por lo que varios autores han intentado acercarse aún mejor concepción de esta, tal es el caso de Aguilar (2014) quien establece que es "el proceso mediante el cual los actores de una sociedad deciden sus objetivos de convivencia -fundamentales y coyunturales -y las formas de coordinarse para realizarlos: su sentido de dirección y su capacidad de dirección" (p. 17).

Otro de los conceptos viene dado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en 1997 y citado por la Universidad Nacional Autónoma de México (2018) el cual define a la gobernanza como:

El ejercicio de autoridad política, económica y administrativa para manejar los asuntos de la nación. Es un complejo de mecanismos, procesos, relaciones e instituciones por medio de los cuales los ciudadanos y los grupos articulan sus intereses, ejercen sus derechos y obligaciones y median sus diferencias (p. 36)

Una última teoría nos acerca a un concepto de gobernanza democrática acercándonos al tema de investigación y según Canto Sáenz (2012) esta: "Aspira a trascender los estrechos límites del marco legal-institucional del estado como vía de realización de los anhelos democráticos de los pueblos (ya no sólo de ciudadanos-clientes) y avanzar hacia formas de democracia que trascienden al marco electoral" (p. 345)

En este caso el tema de investigación utilizara como concepto de gobernanza el proceso mediante el cual se realiza acciones mancomunadas en concordancia y acuerdo de todos los sectores, donde el ciudadano no limita su participación solo al voto, sino la amplia a la toma de decisiones, buscando el bienestar general sobre el particular, considerando los intereses comunes y la solución a las necesidades. En este sentido también se debe ampliar el concepto de democracia y la relación que esta tiene con la participación en un proceso de gobernanza. Tomando en cuenta los resultados en la localidad, es sumamente necesario promover estrategias de liderazgo.

2.2.2. Teoría de la Democracia

La democracia ha sido vista como una formar directa de vincular al ciudadano en la toma de decisiones del gobierno, ya que si nos remontamos al origen etimológico la palabra democracia se refiere al poder del pueblo. En este sentido varias naciones cuentan con un sistema democrático y es el caso de Ecuador ya que en la constitución artículo 1 se lo establece como un estado constitucional democrático, es por esto por lo que las definiciones vienen desde concepciones antiguas hasta la actualidad.

En primer lugar, tenemos la conceptualización de Platón citado por Vernazza (2012) que establece que:

La democracia nace cuando los pobres, después de haber obtenido la victoria sobre los ricos, matan a unos, destierran a otros, y comparten con los que quedan el gobierno y los cargos públicos, distribución que por lo común suele echarse a la suerte en este sistema político. (p. 5)

En este caso lo establece como la obtención del poder por parte del pueblo de manera agresiva, con el único resultado de mantener un sistema ya caduco en el que quienes tienen el poder abusan de este. Para Rousseau citado por Flores Zúñiga (2017) menciona: "La democracia para Rousseau designa la forma de gobierno en la que el pueblo como corporación vota las leyes y el gobierno en sentido estricto, el poder ejecutivo, las ejecuta sin pretender usurpar la soberanía de aquél" (p. 6).

Lo que se establece en un sentido mucho más práctico está apegado a la actualidad considerando que el ciudadano tiene la capacidad de voto y es el gobierno quien ejecuta las acciones, a pesar de esto la democracia ha tomado un concepto más amplio donde la participación ciudadana es fundamental para el ejercicio del poder. Un último concepto traído por Vallés (2006) quien estipula que:

Si vamos a pensar sobre la democracia sin olvidar que cuando pensamos en ella también estamos pensando en la política, es decir, en esa práctica o actividad colectiva que regula los conflictos entre los miembros de una comunidad y hace que las decisiones que resultan de la misma sean obligatorias para sus integrantes (p. 19).

Es así como la democracia es esa capacidad de tomar decisiones por parte del pueblo dirigidas hacia un bienestar común las cuales deben ser cumplidas por el gobierno, apoyando las acciones decididas por la mayoría ya sea de manera directa o indirecta. Ahora que ya tenemos claros conceptos como gobernanza y democracia es importante conceptualizar a que se refiere la participación ciudadana en este contexto.

2.2.3. Participación Ciudadana

La participación ciudadana es un término amplio y a la vez reciente que debe definirse para concluir con su precisión, pero para Álvarez (2014) es:

Un proceso continuo en el cual se integra al ciudadano en forma individual o participando en forma colectiva, en la toma de decisiones, la fiscalización, control y ejecución de las acciones en los asuntos públicos y privados, que lo afectan en lo político, económico, social y ambiental para permitirle su pleno desarrollo como ser humano y el de la comunidad en que se desenvuelve. (pág. 2)

La participación ciudadana según Álvarez (2014) afirma que en el Ecuador forma parte de los "elementos constitutivos de la vida democrática, de la misma manera es un derecho, garantía y principio" (pág. 3), es decir, permite que los ciudadanos formen parte de la toma de decisiones relevantes para la localidad.

La participación ciudadana más allá de volverse un derecho público se ha consagrado como una necesidad para la sociedad ya que como menciona Bourgon (1999):

Los ciudadanos no estamos satisfechos con votar una vez cada cuatro años. Queremos tener la oportunidad de decir algo en el diseño de las políticas que nos afectarán.

Queremos colaborar con el gobierno en el diseño de nuestro futuro. Queremos tener acceso a las instituciones democráticas de acuerdo con nuestras necesidades (p. 56)

Otro concepto de Díaz Aldret (2017) menciona que se debe: "incluir cualquier forma de acción colectiva, de reivindicación o de respuesta a las convocatorias formuladas desde el gobierno para incidir en las decisiones de política pública" (p. 343), más allá de basarse en la opinión de las personas como individuos, debe tomarse en cuenta la acción de la sociedad como conjunto en el ámbito público.

En el Ecuador, la participación ciudadana es un derecho definido en la constitución, pero a la vez es un deber plenamente reconocido por la misma norma, es así como según la normativa ecuatoriana se la define como:

Es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos, el diseño y ejecución de presupuestos participativos de los gobiernos. (COOTAD, 2010, p. 7)

La participación ciudadana debe ser por tanto ejercida por todos sin discriminación alguna, buscando los medios y recursos adecuados, velando por la satisfacción de necesidades y bienestar social. En cambio, el gobierno debe fomentar y apoyar estos espacios, a la vez que cumple con los pedidos sociales siempre y cuando se encuentren en sus competencias, es así como la participación ciudadana se la puede realizar accediendo a los distintos mecanismos que describe la ley al igual que el respaldo existente en la normativa.

2.2.3.1 Mecanismos de Participación Ciudadana

La participación ciudadana tiene un enfoque bastante amplio en cuanto a la participación de la sociedad, en este caso Artunduaga (2019) menciona que: "Los mecanismos de participación ciudadana, son herramientas que se pueden emplear para tomar en cuenta la opinión de los ciudadanos en decisiones de la nación" (p. 3), estas herramientas permiten un acercamiento de manera directa a los ciudadanos por parte de las instituciones públicas, ya no es suficiente votar cada 4 años ahora requerimos participar activamente en la toma de decisiones.

Considerando las desventajas que se muestran por la intervención con mecanismos que surgen con el sector público y no más bien del ciudadano o la sociedad, Bravo Escobar (Bravo Escobar, 2014) menciona: "La experiencia internacional indica que los instrumentos más efectivos para vincular a la ciudadanía con los procesos de decisión públicos son aquellos que tienen origen en la misma ciudadanía" (p. 311)

Los pueblos a lo largo de la historia han sido víctimas de exclusión en temas políticos y culturales, de la misma manera han sido afectados por la violencia y racismo, tomando en cuenta estos antecedentes el Ecuador después de detectar esa problemática se vio obligado a promover una participación ciudadana real de la mano de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana con un abanico de oportunidades para los ciudadanos por medio de los mecanismos de participación ciudadana, y estos se encuentran divididos en dos ámbitos los que van dirigidos a la gestión del GAD y los que se vinculan al control social.

2.2.3.1.1 En la gestión pública del GAD

Es el primer enfoque de los mecanismos de participación y según Toala (2019) este: "Busca fortalecer los lazos de acercamiento que deben existir entre las entidades gubernamentales y los ciudadanos, en busca del bienestar común dentro de su territorio" (p. 23). Así mismo se menciona que la participación ciudadana: "se configura en el conjunto de actividades, procesos y técnicas por los que la población interviene en los asuntos públicos que le afectan" (Toala, 2019, pág. 25).

Por último, considerando estas dos ideas se manifiesta que a través de los mecanismos de participación se puede obtener el siniestrar de los individuos que conforman una sociedad y Toala (2019) se refiere a:

Los gobiernos autónomos descentralizados tienen la responsabilidad de trabajar en forma mancomunada con la ciudadanía en la toma de decisiones, para lo cual es necesario la implementación de mecanismo que permitan que las personas sean partícipes de las decisiones que toman los gobiernos locales. (p. 27)

Pasando al ámbito normativo la ley de participación ciudadana en su artículo 72 define a este tipo de mecanismos como: "los instrumentos con los que cuenta la ciudadanía de forma individual o colectiva para participar en todos los niveles de gobierno establecidos en la Constitución y la Ley" (p. 19). En este sentido se menciona distintos mecanismos a los cuales

puedan acceder todos los ciudadanos, pero además de esto existe una normativa que faculta lo establecido.

2.2.3.1.1.1 Asambleas

En este caso se toma como primer mecanismo las asambleas ciudadanas que para Álvarez (2014) esta es: "una organización social, conformada por la ciudadanía como un espacio de deliberación pública entra los ciudadanos" (p. 6). En cambio, según la metodología establecida por la Secretaría Técnica de Participación y Control Social (2016):

Son espacios para la organización de ciudadanos, que se convocan en base en intereses comunes para fortalecer su capacidad de diálogo con las autoridades de los gobiernos locales, y así incidir en la gestión de lo público en su localidad (p. 3)

Estos mecanismos por lo tanto fomentan la capacidad colectiva de los ciudadanos para incidir en la toma de decisiones a la vez que, en el proceso de políticas públicas y la prestación de servicios públicos, buscando obtener beneficios que fomenten el interés de la sociedad en el ámbito público. Su ámbito se respalda en distintos estamentos legales:

2.2.3.1.1.2 Silla Vacía

La silla vacía forma parte de dichos mecanismos de participación ciudadana y para Álvarez (2014) es "la instancia que activa cada GAD en sus sesiones públicas en la que se dispondrá de una silla vacía que será ocupada por una o un representante" (pág. 5), dicho representante será parte de los ciudadanos que de alguna manera tenga algún tema a tratar en beneficio de la localidad y más no se tratarán temas políticos y su finalidad es manejar un proceso de debate para tomar decisiones y así generar la participación ciudadana para la solución de problemáticas.

2.2.3.1.1.3 Audiencia Pública

Los mecanismos de participación ciudadana parten por las audiencias públicas y para Álvarez (2014) es "la instancia a de participación habilitada por la autoridad del GAD, ya sea por iniciativa propia o a pedido de la ciudadanía, para atender pronunciamientos o peticiones ciudadanas y para fundamentar decisiones o acciones de gobierno" (pág. 5), es decir, las audiencias públicas permiten generar la participación ciudadana en todos los niveles de gobierno del Ecuador, fomentando así la opinión de los ciudadanos en base a el uso y ejecución de recursos públicos. Para el fomento y conocimiento de este mecanismo se establece en la normativa todo esto.

2.2.3.1.1.4 Consejo Consultivo

Los consejos consultivos para Álvarez (2014) son "mecanismos de asesoramiento compuestos por ciudadanas o ciudadanos, o por organizaciones civiles que se constituyen en espacios y organismos de consulta" (pág. 6), entonces los consejos consultivos son grupos que observan y promueven los derechos de las personas, están compuestos para asegurar que la ciudadanía se involucre principalmente en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos en el proceso de construcción de largo plazo, como así como las instituciones del sector público y la sociedad y sus representantes controladas por la ciudadanía.

2.2.3.1.1.5 Presupuesto Participativo

El presupuesto participativo según Álvarez (2014) nos indica que "el proceso mediante el cual, los ciudadanos, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales" (pág. 6), entonces el presupuesto participativo es una herramienta con la intervención ciudadana en la elaboración y gestión del presupuesto, igualmente en este apartado se esclarecen las necesidades prioritarias de los ciudadanos.

Los presupuestos participativos pueden ser estudiados desde dos aspectos la utilización para los ciudadanos y la utilización para el GAD, por lo tanto, se tienen como metas en la utilización por parte de los GAD's los siguientes:

Distribuir equitativamente los recursos públicos en la puesta en marcha del plan de desarrollo territorial, acercar a la ciudadana a la gestión pública, transparentar la asignación, manejo del presupuesto, acrecentar la confianza y credibilidad de la ciudadanía en la institución pública y fortalecer la democracia participativa. (p. 35)

Y para el caso de los ciudadanos y la utilización que le dan al presupuesto participativo son: "que sus necesidades sean atendidas y contribuir al desarrollo sostenible del territorio, fortalecer la gestión transparente, limpia, visible y comunicativa de los Gobiernos Autónomos Descentralizadas, tomar conciencia de la magnitud de las necesidades y la insuficiencia de recursos y asumir corresponsabilidad" (p. 36).

2.2.3.2 Control social

El control social abarca gran cantidad de definiciones, y este término fue utilizado por primera vez por el sociólogo norteamericano Edward Ross enfocado a los "problemas de orden y organización societal" Ross (2009) lo definió como "el conjunto de todas las estructuras y procesos sociales que deben limitar la conducta desviada de los miembros de una sociedad" es

decir, desde la literatura hace referencia a dicha capacidad que tiene la sociedad de autorregularse de cierta manera para evitar comportamiento no adecuados y contradictorios a la norma, en cambio, para el autor Moreno (1989) es " pero tiene el conjunto de mecanismos e instancias mediante los cuales toda sociedad, de una u otra forma, induce a sus miembros a comportarse acorde con las normas, valores y pautas culturales predominantes" (pág. 104)

Las definiciones mencionadas anteriormente son distintas en forma, pero van direccionadas a entender que el control social es esa capacidad que tienen los ciudadanos de manera individual o colectiva para controlar e incidir en el desempeño de la gestión pública con el apoyo de los mecanismos e instrumentos para que no ocurran comportamientos en contra de la norma.

Tomando en cuenta la literatura, el control social en las parroquias Piartal, Chitan de Navarretes y Fernández Salvador se convierte en un eje fundamental para generar estrategias de organización, tomando en cuenta que la situación actual de las parroquias y específicamente los barrios de la localidad no se encuentran con un registro y legalización de los mismos, es decir, los barrios como primer punto deben conformar un equipo de trabajo y de la misma manera hacer uso de los mecanismos de control social que permitirán ser parte de la vigilancia, y control de la gestión pública.

2.2.3.2.1 Mecanismos de Control social

Los mecanismos de control social son una herramienta para los ciudadanos organizaciones sociales, sistemas de participación, utilizados para supervisar, fiscalizar, auditar la gestión pública, tramitar fondos, servicios públicos, prestar servicios públicos o desarrollar actividades de interés público para comprender, informar, monitorear, comentar, opinar antes, durante o después de su implementación, y requieren rendición de cuentas y ayudar a mejorar la gestión pública. Los mecanismos de control social son:

- Veedurías ciudadanas
- Observatorios ciudadanos
- Rendición de cuentas

2.2.3.2.1.1 Veedurías Ciudadanas

Las veedurías ciudadanas según Perfetti (2008) afirma que:

Es el mecanismo democrático de representación que le permite a las personas y a las diferentes organizaciones comunitarias, ejercer vigilancia sobre la gestión pública, respecto a las autoridades, administrativas, políticas, judiciales, electorales, legislativas y órganos de

control, así como de las entidades públicas o privadas, organizaciones no gubernamentales de carácter nacional o internacional que operen en el país, encargadas de la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de un servicio público. (pág. 2)

Las veedurías ciudadanas conforman ese abanico de derechos que le pertenecen a los ciudadanos ecuatorianos, el de participar, vigilar y evaluar los planes, programas y proyectos, este mecanismo también permite la legitimización de las instituciones públicas con la única finalidad de erradicar actos de corrupción en la gestión pública.

Cabe recalcar que este derecho según el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (2021) "se rige al principio de autonomía, corresponsabilidad, responsabilidad, objetividad, interculturalidad, pluralismo, independencia, transparencia, eficacia, celeridad y criterios de equidad" (pág. 5) que permitirán trabajar de manera transparente con la finalidad de contribuir al Buen Vivir y fortalecimiento de la democracia en el Ecuador.

2.2.3.2.1.2 Observatorios ciudadanos

A medida que pasa el tiempo los ciudadanos se han convertido en un eje fundamental a la hora de tomar decisiones y solución de problemáticas, los observatorios ciudadanos según Díaz (2014) es "el conjunto de ciudadanos u organizaciones, se interesan por entender, analizar y/o cambiar su entorno, con el fin de darle seguimiento a una o a diversas problemáticas políticas, económicas o sociales y/o a las políticas públicas orientadas a atenderlos" (pág. 29), algo por tomar en cuenta según Álvarez (2014) que dichos grupos conformados para hacer uso de los observatorios ciudadanos "no deben tener conflicto de intereses con el objeto observado" (pág. 6).

Los ciudadanos tienen ese derecho y potestad de elaborar diagnósticos, informes, reportes técnicos y evaluación de las políticas públicas y con ello poder tomar una decisión en beneficio de la localidad, sin intereses individuales, haciendo uso de principios como la transparencia, y que este proceso a la final sea muy efectivo.

2.2.3.2.1.3 Rendición de Cuentas

La rendición de cuentas según Peralta et al. (2018) "el deber que tienen las instituciones públicas que administran recursos públicos, de informar, justificar y explicar, ante la autoridad y la ciudadanía, sus decisiones, funciones y el uso de los fondos asignados, así como los resultados obtenidos" (pág. 9), este mecanismo es una manera de ejercer control por medio de la ciudadanía, y se convierte en una instancia obligatoria por parte de las instituciones públicas en realizarla en rendir cuentas a los ciudadanos. Según el Consejo de Participación Ciudadana

y Control Social (2021) la rendición de cuentas "es un proceso mediante el cual quienes toman decisiones sobre la gestión de lo público, cumplen su deber y responsabilidad de explicar, dar a conocer o responder a la ciudadanía sobre el manejo de lo público y sus resultados" (pág. 1)

Es importante aclarar que después de que las instituciones públicas rinden cuentas a los ciudadanos es necesario identificar los beneficios obtenidos, así como: fomentar la participación y el diálogo de la sociedad civil con el gobierno; generar confianza a la ciudadanía; y finalmente definir políticas públicas en beneficio de la localidad. El acceso a la información de acuerdo con la rendición de cuentas es libre y accesible para los ciudadanos procurando cumplir con el deber que tiene el Estado por y para sus ciudadanos contrastando con lo expuesto en la ley.

2.2.3.3 Niveles de participación

Es difícil considerar estratificar un determinado nivel de participación, sin considerar niveles previamente establecidos, por tanto, es importante buscar una clasificación que sistematice este tipo de información, varios investigadores han buscado establecer estos niveles en base a escalones como un tipo de escaleras, así llamadas las escaleras de participación.

2.2.3.3.1 Escalera de participación

Según lo establece Flor y Sáenz (2018) somo definición: "Esta figura representa ámbitos y formas de participación que logran mayor significación e incidencia en la medida en que suben de peldaño" (p. 22). Varios investigadores han desarrollado modelos de escaleras entre esos se encuentran Roger Hart citado por Flor y Sáenz (2018) quien establece lo siguiente sobre la escalera:

Puede ayudar a determinar las características de los diversos niveles o grados de participación que se vienen impulsando en el trabajo con la población. Puede servir para determinar hasta qué punto se está promoviendo verdaderos procesos de participación, o si, en ocasiones, lo que se genera como agentes externos de desarrollo es sólo una participación de carácter simbólica (p. 24).

En este sentido se busca establecer medios para que se analice las posibles estrategias a aplicar dependiendo del nivel de participación encontrado en cada sector considerando lo siguiente: "El nivel más alto de participación no está en la decisión única del grupo, sino en la articulación de estas decisiones con actores externos y el Estado" (Eulalia Flor & Álvaro Sáenz, 2018). Los

peldaños de la participación de acuerdo con Hart citado por Flor y Sáenz (2018) son los siguientes.

Tabla 1 Escalera de la participación ciudadana, definiciones

Escalera de la participación		
Nivel	Nombre	Explicación
Escalón 1	Participación "manipulada"	Es la que se da cuando la población es utilizada para realizar acciones que no entienden y que responden totalmente a intereses ajenos a los suyos.
Escalón 2	Participación "decorativa"	Se realiza cuando se incorpora a la población sólo como un accesorio, es decir, para "decorar" o "animar" determinada actividad.
Escalón 3	Participación "simbólica"	Es la que podemos apreciar cuando se realizan acciones donde la participación de la población es sólo aparente
Escalón 4	Participación de "asignados, pero informados"	Se dispone de la población para que participe en una determinada actividad, sin embargo, se le informa en qué consiste la misma.
Escalón 5	Participación "con información y consulta"	Los agentes externos de desarrollo informan y consultan a la población sobre su probable participación. En base a ello, la población decide.
Escalón 6	"Participación en ideas de agentes externos de desarrollo compartidas con la población"	La acción es pensada por agentes externos de desarrollo, pero es compartida con la población.
Escalón 7	"Participación en acciones pensadas y ejecutadas por la propia población"	La acción se gesta en la propia población y es ejecutada por ellos. No hay relación con agentes externos de desarrollo.
Escalón 8	"Participación en acciones pensadas por la propia población y que han sido	La acción es pensada por la población, pero a diferencia del escalón anterior, es compartida con agentes externos de desarrollo.

compartidas con agentes
externos de desarrollo"

Esta escalera se ve representada en el siguiente gráfico:



Figura 1 Escalera de la participación ciudadana

2.2.4. Tercer Sector

En la actualidad el tercer sector cumple un factor importante, en términos amplios citando a Donati (1997) afirma que es: "la expresión de redes de relaciones sociales autoorganizadas que son intrínsecas a la sociedad y, en la medida que estas redes se hacen más complejas, obviamente, se relacionan o conectan con las instituciones político- administrativas; la economía, y sectores informales" (pág. 117), es decir, el autor trata de involucrar a todas las partes que forman parte del tercer sector, ya sean organizaciones que buscan obtener ingresos económicas y por otro lado las organizaciones que tratan de solucionar problemáticas dentro de la localidad.

Para Rojas (2005) haciendo referencia al pensamiento de Mertens es concebible que existen dos tipos de organizaciones:

- En el caso de las cooperativas, medianas y pequeñas empresas son organizaciones que se direccionan a obtener ingresos económicos para así satisfacer las necesidades de sus miembros.
- En el caso de Organizaciones No Gubernamentales, fundaciones, y corporaciones contribuyen de manera significativa a la sociedad civil cumpliendo con un valor agregado que es el solucionar problemáticas en la localidad. (Rojas, 2005, pág. 17)

Entonces, los dos tipos de organizaciones son dos panoramas muy distintos, pero que, al formar parte del Tercer Sector, su única finalidad es expresar el compromiso de una sociedad civil organizada para contribuir a la construcción de una sociedad más justa, inclusiva y cohesionada, evitar excluir a ciertos grupos y asegurar que todas las personas gocen de un bienestar adecuado.

Finalmente menciona Rojas (2005) citando a dos autores Salamón y Ballón afirmando que:

Las organizaciones del tercer sector desempeñan determinadas funciones sociales, esta será otra forma de distinguir entre sectores o de discriminar la pertenencia a determinadas organizaciones o de excluir a las mismas. Los autores anteriores se superponen parcialmente en la identificación funcional, pero las dos vistas se han fusionado en la siguiente lista:

- Custodia de los valores: independientemente al ámbito de acción en la que opere la organización, se refiere a aspectos profundos tales como el respeto a la diversidad, la libertad de acción y expresión.
- Instalación de nuevos temas en la sociedad: gran parte de los cambios y las instalaciones de conceptos como ciudadanía y género han sido producto de la movilización de intereses mediante las organizaciones del tercer sector.
- Construcción de comunidad: las organizaciones del tercer sector apelan y operan basados en vínculos de confianza, reciprocidad, solidaridad, etc.
- Fortalecimiento de la sociedad civil: empoderando instituciones de base, contribuyendo a la capacitación de sus líderes y dirigentes, promoviendo redes locales y articulaciones nacionales de todo tipo de organizaciones civiles entre las que se contribuye a crear flujos permanentes de información y comunicación.
- Provisión de servicios directos y en el fortalecimiento de las redes de provisión
 y defensa social como parte de su intervención en la lucha contra la pobreza,

buscando fortalecer las formas organizativas que crean y desarrollan grupos necesitados en las cuales se tratan temáticas de vivienda, organizaciones productivas y salud. (Rojas, 2005, pág. 18)

La lista, a manera de resumen, trata de cumplir con la función del Tercer Sector que es conformar organizaciones de la sociedad, contribuyendo al bienestar de esta, igualmente, este sector gracias a la iniciativa y participación de las personas interesadas se caracterizan por encontrar solución a los conflictos y problemáticas en la localidad sin fines lucrativos.

A partir de la nueva constitución de Ecuador, se ha reconstruido una dinámica institucional, cambiando la relación entre el Estado, el sector privado y la sociedad civil. En cuanto a esto último, la nueva constitución garantiza la democracia directa, enfatiza el derecho y la forma de participación, y también establece estándares para la creación de organizaciones económicas, sociales y comunitarias, la participación en las políticas sociales, la planificación y el control social.

2.2.5. Sociedad

La razón de la existencia de la sociedad debe encontrarse en la naturaleza del hombre, por lo que además de racional, el hombre también es social. Obviamente, las múltiples limitaciones del ser humano lo obligan a convivir con sus allegados, porque solo en este tipo de convivencia, puede satisfacer la mayoría de las necesidades, y puede dar pleno juego a todas sus funciones y fortalezas. Para Rodríguez (1990) citando a Talcott Parsons, define a la sociedad como "un sistema social, que satisface, mediante sus propios recursos, todas las condiciones funcionales esenciales para su existencia prolongada" (pág. 250).

Rodríguez (1990) entiende a la sociedad como la "unión de personas, cuyo vinculo es natural, la decisión de unión es libre y voluntaria para organizar y ordenar la convivencia y la coexistencia políticas; su carácter es siempre público, pues nace precisamente para regir la cosa pública". (pág. 251).

Estos dos puntos de vista de los autores nos amplían el panorama sobre la significancia de la sociedad. Entendiendo este término como una manera de juntar muchas maneras de pensar, culturas distintas, opiniones diferentes tomando en cuenta que estos grupos de personas tienden a elegir a qué lugar pertenecer sin obligación alguna, puesto a que se buscar un espacio en el cual se respeten opiniones y se fomente la convivencia entre las personas. Es por eso por lo que Rodríguez (1990) distingue cuatro tipos de sociedad definiéndolos de la siguiente manera:

- **Sociedad humana:** La sociedad en un sentido universalista, equivalente a la humanidad o al género humano.
- Sociedad civil: la sociedad como substrato del Estado, o el conjunto de ciudadanos que conviven dentro de un Estado soberano.
- La sociedad como mera unión o como asociación de personas, que en gran medida ha sido sustituida en la Ciencia sociológica por el concepto de "grupo social".
- La sociedad interpretada como "sistema social", es decir, como entidad colectiva autosuficiente y autárquica. (Rodriguez, 1990, pág. 152)

A manera de conclusión la sociedad es esa conformación de personas que se interrelacionan por un objetivo en común, las cuales están dispuestas a relacionarse, compartir ideas encaminadas a buscar soluciones en beneficio de los suyos. También es importante aclarar que la sociedad está ubicada en un lugar determinado en la cual se fijan reglas, normas de convivencia que permitan tener mejor relación con sus convivientes. La Constitución de la República del Ecuador ha permitido involucrar y fomentar los derechos en beneficio de los ecuatorianos.

2.2.5.1 Comunidad

La comunidad considerada como unidad básica de organización representa los intereses y principales necesidades de quienes la conforman es por esto que: "El término "comunidad" se registró a finales del siglo XIX, en los discursos políticos de la época, de la mano de escritores como Hegel y Marx, y hasta ahora sirve de fundamento a la sociedad-filosofía. e incluso discurso político" (Padilla Llano, sf, pág. 1). El uso del término se atribuye principalmente a Ferdinand Tönnies, quien fue la primera persona en usar el término desde una perspectiva más científica. También distinguió el término sociedad y su diferencia del término comunidad, porque estos dos términos a menudo se confunden.

El autor Daniel Álvaro (2010) cita a Ferdinand Tonnies afirma que la comunidad:

Posee una estructura cuya unidad no es el producto de una adición o suma de elementos, sino un conjunto que, al surgir espontáneamente, posee todos los caracteres de una totalidad orgánica, en tanto que la sociedad es el resultado del predominio de los elementos mecánicos, artificiales y racionales que sustituyen las unidades originarias de la familia, de la tribu y de la aldea por los conjuntos

construidos mediante una reflexión consciente sobre los fines, como la gran ciudad o el Estado. (Álvaro, 2010, pág. 1)

Por otro lado, Dieguez (2000) tomando como referencia el pensamiento de G. González Fuertes, afirma que "la comunidad es fundamentalmente un modo de relación social, es un modelo de acción Intersubjetivo construido sobre el afecto, la comunidad de fines y de valores y la incontestable esperanza de la lealtad, de la reciprocidad" (pág. 13).

Entonces, la comunidad va más allá de la zona geográfica donde se encuentren, es la unión de humana con un cierto sentido de pertenencia, es decir, con intereses iguales, costumbres, normas, hábitos, tradiciones, sentimientos y entre otros factores, en la cual son respetados como tal para llevar a cabo una convivencia armónica.

2.2.5.1.1. Comunidades y Parroquias rurales

2.2.5.1.1.1. Comunidades

Las comunidades desde la Expedición de la Ley de Comunas en 1937, según Martínez (1998) "la comuna se convirtió en la modalidad más generalizada de agrupamiento a nivel de la sierra ecuatoriana cuyos rasgos principales tienen mucho que ver con la forma de organización tradicional de los indígenas", es decir, la comunidad. Con la aprobación de esta ley, se ha convertido en la unidad de población más baja del medio rural para lograr el propósito de división política y administrativa y para legitimar la relación entre familias y grupos familiares y el mundo exterior.

Muchas comunidades indígenas tradicionales han aprobado nuevas estatus legal. Lo mismo ocurre con la población mixta dispersa. En la actualidad, aunque las comunidades están bajo presión externa del mercado en términos de tierra, trabajo y producción, tienen la capacidad de responder a través de la resistencia, la adaptación y acciones proactivas.

2.2.5.1.1.2. Parroquias rurales

La parroquia según Alcívar (2010) "es el territorio más pequeño dentro de la división política de Ecuador en las cuales podemos identificar las parroquias urbanas y las parroquias rurales" (Alcívar, 2010, pág. 1)

Cada parroquia tiene varias murallas o dependencias, estas murallas o dependencias son pequeños pueblos del territorio que forman parte de la parroquia. Cada parroquia tiene una autoridad civil que se le denomina el Teniente Político. La autoridad civil es un capitán político, entonces cada parroquia tiene un director y un suplente.

El Teniente Político es designado por el ministro de gobierno, así mismo está a cargo de los asuntos administrativos y políticos de la diócesis. Es responsable de mantener el orden, la higiene y la observancia de la ley. Supervisar la buena protección de los edificios públicos y privados, y la limpieza de calles y parques. Le preocupaba que sus padres enviaran a sus hijos a la escuela y actuaran como jueces en las disputas. (Alcívar, 2010, pág. 1)

En ambos casos, ya sea urbano o rural, el propósito es pasar a formar parte del sistema de participación ciudadana local, lo que significa que debe haber representantes en todos los niveles de gobierno establecidos en las más altas instancias y toma de decisiones locales.

En el apartado para respaldar las parroquias rurales de acuerdo con la normativa vigente en el Ecuador se encuentran los siguientes artículos:

2.2.5.1.2. Barrios

Los barrios según García (2001) han sido reconocidos como:

La unidad socioeconómica primaria del ámbito urbano, dado que en él se establecen relaciones comunitarias y de solidaridad que generan comportamientos con sentido de colectividad, los cuales se expresan tanto en situaciones lúdicas que experimenta la colectividad, como ante condiciones de riesgo y seguridad comunal. (García, 2001, pág. 1)

Cabe mencionar que existen tipos de barrios, con características diferentes los cuales es necesario detallar, así como los explica Gómez & Canto (s,f):

- Barrio integral: es un sitio interactivo con los comuneros, aplicando normas de convivencia reflejando la organización y apoyo para la toma de decisiones.
- Barrio localista: en el sitio existe conexión entre todos los comuneros, pero su debilidad es la escasa participación de estos.
- Barrio difuso: los valores por los residentes son deficientes y carecen de participación social informal.
- Barrio trampolín: las conexiones fuera del barrio son fuertes, mientras que en el barrio no tienen comunicación activa.
- Barrio transitorio: baja participación, identidad, e interacción; se identifica por tener gran población en movimiento.

Barrio anómico: no hay participación e identificación del sector y responsable,
 el lugar es desorganizado y atomizado. (Canto, s,f, pág. 281)

La conformación de los barrios es muy variada es tal cual se la explica anteriormente, algunos barrios con aspectos positivos como la unión e interés con única finalidad de conformar un sitio ameno para la solución de problemáticas, y del otro lado, existen sitios o sectores con ese desinterés por el bien común. En nuestro caso de estudio podríamos identificar que los barrios de las parroquias a estudiar intentan posicionarse en un barrio localista puesto a que la participación ciudadana es deficiente tomando como limitante a la pandemia.

2.2.6. Fortalecimiento Comunitario

El fortalecimiento comunitario según Montero (2011) lo define este término como "un proceso mediante el cual los miembros de una comunidad se pueden organizar para promover y lograr un cambio respecto de alguna circunstancia que les afecta" (pág. 3), este camino genera cambios, dependiendo de la organización de la comunidad serán cambios positivos en beneficio de la localidad. De alguna manera las problemáticas en la comunidad permitirán que los barrios se organicen en busca de una solución y es ahí donde los ciudadanos toman la posta para proponer la mejor opción para ello.

El fortalecimiento comunitario según Lenin (2015) es "la relación entre un agente de cambio (gestor social) y un colectivo, para contribuir a que las personas se empoderen de su realidad para activar y movilizar recursos, capacidades, potencialidades para mejorar su calidad de vida y de su entorno" (pág. 6). De cierta manera la comunidad entrega su potencial y así generar un cambio en cuanto a cumplimiento de derechos y de la misma manera obligaciones.

Así mismo rescatamos el pensamiento de Oyarzún (2006) y afirma que el fortalecimiento comunitario "es un fenómeno que abarca desde el individuo a la comunidad, y cuya finalidad supone fomentar la utilización de los recursos disponibles o desarrollar prácticas que permitan el acceso a dichos recursos, para que las personas desarrollen sus capacidades y ejerzan poder en dirección de la superación de sus condiciones de vida, la autora también detalla que una comunidad fortalecida se la identifica tomando en cuenta 6 puntos esenciales y son: la equidad de género, la organización, las redes, el liderazgo, el trabajo en equipo y la participación.

El fortalecimiento comunitario tiene cierta unión y vinculo a las capacidades individuales, es decir, de qué manera se desenvuelve la persona en la toma de decisiones y como no, también tomar en cuenta el desarrollo de la confianza de los individuos que conforman la comunidad. Dicho fortalecimiento se desenvuelve por medio de un trabajo colectivo teniendo en cuenta la

sensibilización y problemáticas, desarrollando así conciencia creando espacios de participación y convivencia. Es evidente identificar una comunidad fortalecida por el simple hecho de observar cómo sus líderes comunales tienen esa capacidad de cumplir con las expectativas de sus moradores para así mejorar la vida de la comunidad.

2.2.6.1. Organización Comunitaria

La organización comunitaria o social según Ross (1967), "es un proceso que le permite a la estructura identificar sus necesidades, diseñar objetivos, asignar prioridad, encontrar tanto los recursos internos como externos a través de los cuales satisfacerlos, permitiendo la cooperación de la comunidad" (pág. 5), entonces la organización comunitaria permite fortalecer la participación ciudadana, reflejando la unión de la comunidad y así determinar funciones y responsabilidades, cabe recalcar que las organizaciones comunitarias están conformadas por todas las personas interesadas en buscar una solución a las problemáticas existentes en el sector, es decir, todos por un mismo objetivo y con los mismos intereses.

Para Oyarzún (2006) la Organización Comunitaria "es un espacio importante de participación" (pág. 22), es decir, se reúnen personas para tomar temáticas de interés común, por lo general tratan de resolver problemáticas por medio de una reunión en la cual se respetan horarios, decisiones y a los líderes los cuales la representan.

Los dos autores son concatenan entre sí, llegan a un mismo objetivo en definir la organización comunitaria, entendiéndola como la reunión de personas por un fin en común, buscando siempre alternativas de solución que sean en beneficio de la colectividad, a las reuniones están presentes todas las personas interesadas en participar sin discriminación alguna.

2.2.6.2. Participación Comunitaria

La participación comunitaria según Hernández y Orozco (2019) "la participación comunitaria es el proceso en virtud del cual los individuos y las familias asumen responsabilidades y bienestar propios y los de la colectividad, y mejoran la capacidad de contribuir a su propio desarrollo económico y comunitario" (pág. 3), este término busca eso, la interacción de los ciudadanos por un fin común, buscar la solución a las problemáticas existentes en el sector y así mejorar las condiciones de vida de los habitantes. La participación comunitaria según Hernández y Orozco (2019) también detallan modelos existentes y son:

 Colaboración: los ciudadanos cooperan con las iniciativas planificadas por alguna institución.

- Cogestión: los ciudadanos toman decisiones.
- Autogestión: los ciudadanos de una comunidad realizan acciones encaminadas a la solución de problemas de manera rápida.
- Negociación: los ciudadanos están incluidos en análisis de problemas, en la toma de decisiones para solucionarlos. (pág. 12)

Otra aportación que nos direcciona a saber que es la participación comunitaria es Oyarzún (2006) definiendo como "el derecho y la responsabilidad de intervenir e influir en espacios decisivos que afectan la vida individual y colectiva de hombres y mujeres" (pág. 23)

La participación comunitaria permite identificar como se llevan a cabo las acciones y toma de decisiones de un sector. Para saber cómo afrontar las problemáticas es importante convivir y saber la realidad de la localidad, utilizando nuestra arma secreta que son los propios ciudadanos quienes saben a ciencia cierta las necesidades diarias por resolverse.

2.2.6.3. Agentes comunitarios

En la comunidad se han llevado a cabo diversos proyectos de apoyo a sus planes potenciados, en los que estas actividades son realizadas por diferentes agentes, especialmente agentes de la misma comunidad. Entonces los agentes comunitarios según (pág. 38) es decir, el agente comunitario tiene la capacidad de dirigir estas comunidades con liderazgo con la característica de tomar decisiones en beneficio de los ciudadanos de la localidad.

Los agentes comunitarios según el Ministerio Nacional de Salud (2018):

Son aquellas personas reconocidas por su comunidad, y que realizan acciones voluntarias relacionadas con la promoción de la salud y prevención de enfermedades, en coordinación con el personal de salud de su jurisdicción, instituciones locales, regionales, y representando en algunos casos a su comunidad. (Perú, pág. 5)

Entonces los agentes comunitarios actúan en beneficio de una problemática existente, ya sea en áreas de salud, mejorar las condiciones de vida del sector al que esté enfocado, dichos agentes actúan de manera voluntaria en buscar soluciones eficientes que contribuyan de manera positiva, en muchas ocasiones quienes conforman esta instancia son los líderes de cada comunidad, barrios o parroquia, los cuales actúan como directivas que consigo buscan organizar el sector y participar activamente con el gobierno.

2.2.6.4. Intervención comunitaria

Según el autor Martínez (2014) "La intervención comunitaria está dada mediante acciones que fortalezcan y apoyen el desarrollo de la comunidad, en las que, mediante instituciones externas e internas, colaboren a las comunidades, en la transformación de su realidad" (pág. 37), entonces, las instituciones internas y externas al estar inmiscuidas en las actividades de la comunidad también necesitan de la colaboración de los ciudadanos de la localidad, para así vincular lazos que permitan la conformación de acciones destinadas a promover el desarrollo de la comunidad.

El autor Carrera (2014) nos menciona que la intervención comunitaria:

Es el conjunto de acciones destinadas a promover el desarrollo de una comunidad a través de la participación activa de ésta en la transformación de su propia realidad. Por lo tanto, pretende la capacitación y el fortalecimiento de la comunidad, favoreciendo su autogestión para su propia transformación y la de su ambiente. (Carrera, 2014, pág. 23)

Es decir, la intervención comunitaria es esa acción en beneficio de la comunidad en las cuales intervengan los agentes comunitarios y se direccionen a cumplir con un fortalecimiento comunitario en la cual se refleje la participación y activismo de la comunidad y más aún su participación en la resolución de problemáticas de la mano de la intervención.

2.2.6.4.1. Estrategias fortalecedoras

La participación cumple un papel muy importante de acuerdo con las estrategias implementadas en una comunidad, como lo afirma la autora Montero (2004) "permite evaluar con validez ecológica y psicopolítica, las necesidades y los recursos de una comunidad, tomar decisiones y generar discusiones que tengan sentido para los miembros de esa comunidad" (pág. 5), es decir, al no existir participación se reflejará una comunidad sin control ni poder, Montero (2004) elabora un cuadro en la cual se detallan las estrategias fortalecedoras de la comunidad y lo detalla de la siguiente manera:

Tabla 2 Estrategias y actividades estratégicas fortalecedoras de la comunidad

Estrategias	Actividades estratégicas	
 Participación, decisión y acción a cargo de la comunidad. Participación comprometida, compromiso participativo. Control y poder en la comunidad. Desarrollo del poder político y del sentido de eficacia política de las 	 Capacitación para la organización y participación. Sensibilización, problematización, desideologización, concientización. 	

- comunidades y de las personas interesadas en producir cambios dentro de ellas.
- Problematización, desideologización,
- concientización.
- Validez psicopolítica.

- Información abierta, precisa, correcta, oportuna y acorde a la necesidad o situación.
- Detección y jerarquización de necesidades y recursos hecha con la comunidad.
- Codirección y toma de decisiones.
- Discusión-reflexión con la comunidad.

Nota: este cuadro muestra las estrategias y actividades estratégicas fortalecedoras de la comunidad. Elaborado por (Montero M., 2004, pág. 7)

2.2.7. Marco Legal

2.2.7.1 Constitución de la República del Ecuador

En la Constitución de la República del Ecuador establece que de acuerdo con el TITULO IV Participación y organización del poder, se establecen 5 poderes los cuales se detallan con sus funciones y atribuciones en los distintos capítulos de este título. Las cuales cuentan con el de participación ciudadana haciendo referencia al poder del pueblo constituido para la gobernanza. Así mismo se establecen las leyes de participación ciudadana y el código de la democracia para regular la participación de la sociedad en los asuntos públicos y garantizar el buen gobierno a través de la toma de decisiones colectivas.

La carta magna en el artículo 1 establece: El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada. Dejando notar que la gobernanza se ve en la constitucionalidad del país y la democracia representada por la participación de la sociedad.

La Constitución de la República del Ecuador en el artículo 21 se establece que: las personas tienen derecho a construir y mantener su propia identidad cultural, a decidir sobre su pertenencia a una o varias comunidades culturales y a expresar dichas elecciones; a la libertad estética; a conocer la memoria histórica de sus culturas y a acceder a su patrimonio cultural; a difundir sus propias expresiones culturales y tener acceso a expresiones culturales diversas.

La Constitución de la República del Ecuador en el artículo 44 se establece que: El Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y asegurarán el ejercicio pleno de sus derechos; se atenderá al principio de su interés superior y sus derechos prevalecerán sobre los de las demás personas.

Ibidem en el artículo 47 se establece que: el Estado garantizará políticas de prevención de las discapacidades y, de manera conjunta con la sociedad y la familia, procurará la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social.

En el artículo 61 detalla los principios de participación y son los siguientes:

- 1. Elegir y ser elegidos.
- 2. Participar en los asuntos de interés público.
- 3. Presentar proyectos de iniciativa popular normativa.
- 4. Ser consultados.
- 5. Fiscalizar los actos del poder público.
- 6. Revocar el mandato que hayan conferido a las autoridades de elección popular.
- 7. Desempeñar empleos y funciones públicas con base en méritos y capacidades, y en un sistema de selección y designación transparente, incluyente, equitativo, pluralista y democrático, que garantice su participación, con criterios de equidad y paridad de género, igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad y participación intergeneracional.
- 8. Conformar partidos y movimientos políticos, afiliarse o desafiliarse libremente de ellos y participar en todas las decisiones que éstos adopten.

La carta magna se establece que: se reconoce la familia en sus diversos tipos. El Estado la protegerá como núcleo fundamental de la sociedad y garantizará condiciones que favorezcan integralmente la consecución de sus fines. Estas se constituirán por vínculos jurídicos o de hecho y se basarán en la igualdad de derechos y oportunidades de sus integrantes, de acuerdo con el artículo 67.

Ibidem en el artículo 83 se establece que: Son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la Constitución y la ley: según el inciso 11 el cual es: asumir las funciones públicas como un servicio a la colectividad y rendir cuentas a la sociedad y a la autoridad, de acuerdo con la ley.

La ley suprema también establece que: En la formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos se garantizará la participación de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades. Referente a las políticas públicas y servicios públicos en temas participativos en el artículo 85.

En torno a los asuntos que tengan que ver directamente con la colectividad ibidem se establece que: La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria, todo esto contemplado en el artículo 95.

La Constitución de la República del Ecuador en el artículo 96 sobre presupuestos participativos menciona: Se reconocen todas las formas de organización de la sociedad, como expresión de la soberanía popular para desarrollar procesos de autodeterminación e incidir en las decisiones y políticas públicas y en el control social de todos los niveles de gobierno, así como de las entidades públicas y de las privadas que presten servicios públicos.

Ibidem en el artículo 100 menciona la participación en los distintos niveles de gobierno y se ejercerán en cinco objetivos en este caso la democracia se vincula al numeral cuatro el cual indica: Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.

La Constitución de la República del Ecuador en el artículo 101 se establece sobre el mecanismo silla vacía : Las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados serán públicas, y en ellas existirá la silla vacía que ocupará una representante o un representante ciudadano en función de los temas a tratarse, con el propósito de participar en su debate y en la toma de decisiones.

En torno a la democracia en el contexto de la sociedad se menciona que una de las formas de democracia directa y se refiere a la iniciativa popular normativa e indica que: se ejercerá para proponer la creación, reforma o derogatoria de normas jurídicas ante la Función Legislativa o cualquier otro órgano con competencia normativa, esto en la norma suprema el artículo 103.

La Constitución de la República del Ecuador en el Art. 134 expresa que: la iniciativa para presentar proyectos de ley corresponde a: las ciudadanas y los ciudadanos que estén en goce de los derechos políticos y a las organizaciones sociales que cuenten con el respaldo de por lo menos el cero punto veinticinco por ciento de las ciudadanas y ciudadanos inscritos en el padrón electoral nacional.

Ibidem en el artículo 204 establece que: El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación. Y de acuerdo con esto se crea la función de transparencia y control social.

En torno a las instituciones capaces de articular y regir la participación ciudadana los artículos 204, 207 y 208, crean la Función de Transparencia y Control Social y el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, respectivamente, reconociendo al pueblo como el mandante y primer fiscalizador del poder público, en el ejercicio del derecho de participación para impulsar y establecer los mecanismos de control social en los asuntos de interés público.

La carta magna menciona lo siguiente en torno a control social: Los órganos electorales estarán sujetos al control social; se garantizará a las organizaciones políticas y candidaturas la facultad de control y veeduría de la labor de los organismos electorales., de acuerdo a lo establecido en el artículo 223.

Así mismo se menciona que como base la administración pública se basa en principios y se indica que: La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación, todo esto en el artículo 227.

La Constitución de la República del Ecuador en el artículo 242 se establece que: el Estado se organiza territorialmente en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales. Por razones de conservación ambiental, étnico-culturales o de población podrán constituirse regímenes especiales.

Ibidem en el artículo 248 se establece que: se reconocen las comunidades, comunas, recintos, barrios y parroquias urbanas. La ley regulará su existencia con la finalidad de que sean consideradas como unidades básicas de participación en los gobiernos autónomos descentralizados y en el sistema nacional de planificación.

Ibidem en el artículo 251 establece que: Cada gobierno regional establecerá en su estatuto los mecanismos de participación ciudadana que la Constitución prevea.

La Constitución de la República del Ecuador sobre el régimen de competencias en el artículo 260 establece que: El ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.

La carta magna en el artículo 261 sobre la organización en los distintos niveles territoriales menciona: Cada gobierno establecerá en su estatuto los mecanismos de participación ciudadana que la Constitución prevea.

Ibidem en el artículo 276 numeral 3 sobre el régimen de desarrollo mantiene el siguiente objetivo: Fomentar la participación y el control social, con reconocimiento de las diversas identidades y promoción de su representación equitativa, en todas las fases de la gestión del poder público.

La norma suprema para la consecución del buen vivir, a las personas y a las colectividades, y sus diversas formas organizativas, en el artículo. 278 les corresponde: Participar en todas las fases y espacios de la gestión pública y de la planificación del desarrollo nacional y local, y en la ejecución y control del cumplimiento de los planes de desarrollo en todos sus niveles.

Refiriéndose a la Planificación participativa para el desarrollo establece en el artículo 279 que: organizará la planificación para el desarrollo. El sistema se conformará por un Consejo Nacional de Planificación, que integrará a los distintos niveles de gobierno, con participación ciudadana, y tendrá una secretaría técnica, que lo coordinará. Este consejo tendrá por objetivo dictar los lineamientos y las políticas que orienten al sistema y aprobar el Plan Nacional de Desarrollo, y será presidido por la Presidenta o Presidente de la República.

La norma suprema el artículo 297 sobre la financiación con recursos públicos indica que: Las instituciones y entidades que reciban o transfieran bienes o recursos públicos se someterán a las normas que las regulan y a los principios y procedimientos de transparencia, rendición de cuentas y control público.

En el artículo 384 se menciona que: El sistema de comunicación social asegurará el ejercicio de los derechos de la comunicación, la información y la libertad de expresión, y fortalecerá la participación ciudadana. Teniendo así que se debe promover la participación a través de canales oficiales haciendo uso de distintos medios.

La Constitución de la República del Ecuador en el artículo 392 se establece que: el Estado velará por los derechos de las personas en movilidad humana y ejercerá la rectoría de la política migratoria a través del órgano competente en coordinación con los distintos niveles de gobierno. El Estado diseñará, adoptará, ejecutará y evaluará políticas, planes, programas y proyectos, y coordinará la acción de sus organismos con la de otros Estados y organizaciones de la sociedad civil que trabajen en movilidad humana a nivel nacional e internacional.

2.2.7.2 Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC)

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana en el artículo 1 establece en su objeto que esta ley buscara: sentar las bases para el funcionamiento de la democracia participativa, así como, de las iniciativas de rendición de cuentas y control social.

Ibidem en el artículo 2 se establece quienes son considerados como sujetos de derechos de participación ciudadana a: todas las personas en el territorio ecuatoriano, las ecuatorianas y los ecuatorianos en el exterior, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícita, que puedan promover libremente las personas en el Ecuador o las ecuatorianas o ecuatorianos en el exterior.

Así mismo en el artículo 3 numeral 2 y 5 se establecen objetivos de esta norma relacionados con la democracia y estos indican: Establecer las formas y procedimientos que permitan a la ciudadanía hacer uso efectivo de los mecanismos de democracia directa determinados en la Constitución y la ley; así como, los procesos de elaboración, ejecución y control de las políticas y servicios públicos y promover la formación en deberes, derechos y una ética de interés por lo público que haga sostenible los procesos de participación y la consolidación de la democracia.

La LOPC establece los principios de participación considerando que: La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria, en el artículo 4

Se establecen los mecanismos de democracia directa mencionando el artículo 6 de la ley de participación que: El Estado garantiza el ejercicio ciudadano de los mecanismos de democracia directa, tales como: la iniciativa popular normativa, el referéndum, la consulta popular y la revocatoria del mandato; impulsa, además, la configuración progresiva de nuevos espacios que posibiliten el ejercicio directo del poder ciudadano de acuerdo con la Constitución y la ley.

Así mismo en esta normativa se trata sobre el poder ciudadano y se indica de acuerdo al artículo 29 que: El poder ciudadano es el resultado del proceso de la participación individual y colectiva de las ciudadanas y ciudadanos de una comunidad, quienes, de manera protagónica participan en la toma de decisiones, planificación y gestión de asuntos públicos; así como, en el control social de todos los niveles de gobierno, las funciones e instituciones del Estado, y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que manejan fondos públicos, prestan servicios o desarrollan actividades de interés público, tanto en el territorio nacional como en el exterior.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana en el artículo 34 establece que: La ciudadanía y las organizaciones sociales podrán participar juntamente con el Estado y la empresa privada en la preparación y ejecución de programas y proyectos en beneficio de la comunidad.

Ibidem en el artículo 39 sobre la formación ciudadana y difusión de los derechos y deberes promueve: Las funciones y entidades del Estado y, en particular, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, promoverán procesos de formación ciudadana y campañas de difusión sobre el ejercicio de los derechos y deberes establecidos en la Constitución y la ley, así como, sobre los fundamentos éticos de la democracia y la institucionalidad del Estado, en el marco de la igualdad y no discriminación; asimismo, implementarán mecanismos de participación ciudadana y control social.

En el artículo 41 de esta norma establece que los medios de comunicación social deberán: crear espacios necesarios para elaborar y difundir programas dirigidos a la formación de la ciudadanía en temas relacionados con: derechos, deberes, el buen vivir y las formas de participación ciudadana y control social previstas en la Constitución y la ley. Los medios de comunicación social públicos y comunitarios están obligados a hacerlo.

De este modo en el artículo 42 sobre la formación de las servidoras y los servidores públicos en los derechos de participación ciudadana menciona que: El Estado, en todas sus funciones y niveles de gobierno, destinará de sus ingresos institucionales los recursos necesarios para implementar procesos de formación académica y capacitación a los servidores públicos, para la promoción de una cultura basada en el ejercicio de los derechos y obligaciones, en la construcción de una gestión pública participativa.

La LOPC sobre el fomento de la participación ciudadana se menciona que: El Estado fomentará la participación ciudadana a través de sus instituciones, en todos los niveles de gobierno, mediante la asignación de fondos concursables, becas educativas, créditos y otros, a fin de que, las organizaciones sociales realicen proyectos y procesos tendientes a formar a la ciudadanía en temas relacionados con derechos y deberes, de conformidad con la Constitución y la ley, todo esto contemplado en el artículo 43.

En el artículo 45 de esta norma se indica la participación en los distintos poderes del estado considerando lo siguiente: Las distintas funciones del Estado establecerán mecanismos para garantizar la transparencia de sus acciones, así como los planes y programas que faciliten la participación activa de la ciudadanía en su gestión.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana en el artículo 46 sobre el control a las funciones del estado menciona que: Las ciudadanas y los ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán realizar procesos de veedurías, observatorios y otros mecanismos de control social a la actuación de los órganos y autoridades de todas las funciones del Estado y los diferentes niveles de gobierno, conforme lo señala la Constitución.

Ibidem en el artículo 47 se establece que: de los consejos nacionales para la igualdad serán instancias integradas paritariamente por representantes del Estado y de la sociedad civil; estarán presididos por quien represente a la Función Ejecutiva. La estructura, funcionamiento y forma de integración se regulará por la ley correspondiente.

La LOPC establece que: de la composición de los consejos ciudadanos sectoriales, están conformados por actores de la sociedad civil organizada que tienen relación con la temática tratada por cada sector. Se promoverá una participación amplia, democrática y plural de la sociedad civil en estos espacios. Las asambleas locales plurinacionales e interculturales para el buen vivir podrán enviar representantes a los consejos ciudadanos. De acuerdo a lo mencionado en el artículo 54.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana en el artículo 56 sobre las asambleas locales estima lo siguiente: En cada nivel de gobierno, la ciudadanía podrá organizar una asamblea como espacio para la deliberación pública entre las ciudadanas y los ciudadanos, fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esta forma, incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y, en general, la gestión de lo público.

Ibidem en el artículo 57 sobre la conformación de las asambleas propone que: La conformación de estas asambleas deberá garantizar: pluralidad, interculturalidad e inclusión de las organizaciones sociales y de la ciudadanía, así como, de las diversas identidades territoriales y temáticas con equidad de género y generacional.

Se establece las distintas funciones de las asambleas considerando a estas como espacios de participación: 1. Respetar los derechos y exigir su cumplimiento, particularmente, en lo que corresponde a los servicios públicos por pedido de la mayoría simple de sus integrantes en el ámbito de los territorios locales, 3. Promover la organización social y la formación de la

ciudadanía en temas relacionados con la participación y el control social, de acuerdo con el artículo 60 de la LOPC.

Por último, relacionando a las asambleas locales se menciona el apoyo dirigido hacia estas en el artículo 62 se estipula que: Los diferentes niveles de gobierno, las respectivas autoridades locales o el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social apoyarán a las asambleas locales para hacer efectivo un verdadero sistema de participación ciudadana.

Ibidem se establece una de las finalidades de la participación local, y menciona lo siguiente: Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social. Todo esto en el artículo 64 numeral 4.

En torno al presupuesto participativo en esta norma se define a este mecanismo en el artículo 67 como: Es el proceso mediante el cual, las ciudadanas y los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y designadas

La LOPC en el artículo 68 establece que: Los presupuestos participativos estarán abiertos a las organizaciones sociales y ciudadanía que deseen participar; suponen un debate público sobre el uso de los recursos del Estado; otorgan poder de decisión a las organizaciones y a la ciudadanía para definir la orientación de las inversiones públicas hacia el logro de la justicia redistributiva en las asignaciones.

Ibidem sobre la obligatoriedad del mecanismo de presupuesto participativo se menciona esto: Es deber de todos los niveles de gobierno formular los presupuestos anuales articulados a los planes de desarrollo en el marco de una convocatoria abierta a la participación de la ciudadanía y de las organizaciones de la sociedad civil; asimismo, están obligadas a brindar información y rendir cuentas de los resultados de la ejecución presupuestaria, todo esto contemplado en el artículo 71.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana en el artículo 73 define lo siguiente sobre audiencia pública: Se denomina audiencia pública a la instancia de participación habilitada por la autoridad responsable, ya sea por iniciativa propia o a pedido de la ciudadanía, para atender pronunciamientos o peticiones ciudadanas y para fundamentar decisiones o acciones de gobierno. Las audiencias públicas serán convocadas obligatoriamente, en todos los niveles de gobierno.

Ibidem a esta norma sobre las resoluciones de audiencia pública estipula que: Los resultados alcanzados en las audiencias públicas deberán ser oportunamente difundidos para que la ciudadanía pueda hacer su seguimiento. en el artículo 75.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana en el artículo 77 definiendo a este mecanismo como: Las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados son públicas y en ellas habrá una silla vacía que será ocupada por una o un representante, varias o varios representantes de la ciudadanía, en función de los temas que se van a tratar, con el propósito de participar en el debate y en la toma de decisiones.

Ibidem en el artículo 78 sobre las veedurías en el control de la gestión pública establece: Las veedurías para el control de la gestión pública, al igual que cualquier otra veeduría destinada al control de todas las funciones del Estado, en todos los niveles de gobierno, a las instituciones privadas que manejen fondos públicos, y a las personas naturales o jurídicas del sector privado que presten servicios o desarrollen actividades de interés público, se regirán por lo señalado en esta Ley, y por el Reglamento General de Veedurías.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana en el artículo 79 se enfoca en el control de la gestión y se establece que: Los observatorios se constituyen por grupos de personas u organizaciones ciudadanas que no tengan conflicto de intereses con el objeto observado. Tendrán como objetivo elaborar diagnósticos, informes y reportes con independencia y criterios técnicos, con el objeto de impulsar, evaluar, monitorear y vigilar el cumplimiento de las políticas públicas.

Ibidem a esta norma en el artículo 80 define al mecanismo de consejos consultivos como: Los consejos consultivos son mecanismos de asesoramiento compuestos por ciudadanas o ciudadanos, o por organizaciones civiles que se constituyen en espacios y organismos de consulta. Las autoridades o las instancias mixtas o paritarias podrán convocar en cualquier momento a dichos consejos. Su función es meramente consultiva.

La LOPC define a veedurías ciudadanas como: Son modalidades de control social de la gestión de lo público y de seguimiento de las actividades de dignidades electas y designadas por la ciudadanía y las organizaciones sociales, aquellas que les permiten conocer, informarse, monitorear, opinar, presentar observaciones y pedir la rendición de cuentas de las servidoras y los servidores de las instituciones públicas. Las veedurías ciudadanas podrán ejercer sus atribuciones sobre toda la actividad de cualquiera de las funciones del Estado, salvo en aquellas

cuya publicidad esté limitada por mandato constitucional o legal, todo establecido en el artículo 80.

Ibidem en el artículo 83 se establece que: si de los referidos procesos de consulta deriva una oposición mayoritaria de la comunidad respectiva, la decisión de ejecutar o no el proyecto será adoptada por resolución debidamente argumentada y motivada de la instancia administrativa superior correspondiente; la cual, en el caso de decidir la ejecución, deberá establecer parámetros que minimicen el impacto sobre las comunidades y los ecosistemas; además, deberá prever métodos de mitigación, compensación y reparación de los daños, así como, de ser posible, integrar laboralmente a los miembros de la comunidad en los proyectos respectivos, en condiciones que garanticen la dignidad humana.

Ibidem en el artículo 87 sobre las facilidades a las veedurías se propone: - Es obligación de las instituciones públicas, privadas y sociales cuyas actividades afecten los intereses de la sociedad, garantizar el acceso a la información que los procesos de veeduría requieran para cumplir sus objetivos. El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social brindará las condiciones básicas de funcionamiento dentro de sus competencias legales y límites presupuestarios.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana define la rendición de cuentas en el artículo 89 como: Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

Ibidem en el artículo 91 se establecen los objetivos de este mecanismo más sin embargo el que se alinea a esta investigación es el numeral 2 que indica: Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos.

En esta norma sobre el libre acceso a la información pública: El Estado garantiza el derecho que tienen las ciudadanas y ciudadanos de acceso libremente a la información pública, de conformidad con la Constitución y la ley. Este derecho constituye un instrumento fundamental para ejercer la participación ciudadana, la rendición de cuentas y el control social, de acuerdo con el artículo 96.

Así mismo se menciona un concepto denominado democracia electrónica en el artículo 101 y se refiere a que: Todos los gobiernos autónomos descentralizados expedirán políticas específicas e implementarán mecanismos concretos para la utilización de los medios electrónicos e informáticos en los procesos de información, consulta, constitución de grupos, foros de discusión y diálogos interactivos.

2.2.7.3 Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia (LOE)

La Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia en el Artículo 1 de acuerdo a los principios para esta norma mencionan que: Bajo los principios de diversidad, pluralismo ideológico y de igualdad de oportunidades, esta ley regula la participación popular en el ejercicio de la democracia directa para los procesos electorales y para la designación, remoción y revocatoria de mandato de las autoridades de los órganos de poder público.

Ibidem en el artículo 2 sobre los derechos en el ámbito de esta ley en el numeral 8 menciona: Exigir la rendición de cuentas y la transparencia de la información de los sujetos políticos.

En torno a la democracia el artículo 4 en el numeral cinco desarrolla las normas constitucionales relativas a: la implementación de los mecanismos de Democracia Directa y en el artículo 5 numeral 2 menciona que las personas en goce de sus derechos políticos y de participación podrán: pronunciarse a través de los mecanismos de democracia directa previstos en esta ley.

En la ley electoral se indica sobre la participación lo siguiente haciendo referencia a la organización colectiva en el ámbito que fuere dentro del artículo 168: Todas las formas de organización de la sociedad son expresión de la soberanía popular para desarrollar procesos de autodeterminación e incidir en las decisiones y políticas públicas, en el control social de todos los niveles de gobierno, así como de las entidades públicas y de las privadas que presten servicios públicos.

Ibidem en el artículo 169 se establece que: La participación ciudadana deberá estar debidamente acreditada por el Consejo Nacional Electoral y podrá darse en audiencias públicas, veedurías, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía o los mecanismos de control social de acuerdo a la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

En cuanto a el control social en esta norma en el artículo 171 indica: Los órganos electorales estarán sujetos al control social; se garantizará a las organizaciones políticas y candidaturas, la facultad de control y veeduría de la labor de los órganos electorales. Las sesiones y los actos de los órganos electorales serán públicos.

En cuanta a la aplicación de la democracia **se** establece que: Para el ejercicio de la Instituciones de Democracia Directa establecidas en la Constitución, serán aplicables los derechos administrativos y los recursos judiciales electorales establecidos en esta ley, esto enfocado al artículo 186.

En torno a la participación sobre las funciones de las organizaciones políticas en el numeral 3 del artículo 312 menciona: Movilizar y promover la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos.

2.2.7.4 Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)

En el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) se establecen las atribuciones y competencias de las instituciones descentralizadas y en todas se menciona la participación de la sociedad en la toma de decisiones y de qué manera se debe realizar.

El COOTAD en el artículo 2 como objetivos de la norma en el literal b indica que: La profundización del proceso de autonomías y descentralización del Estado, con el fin de promover el desarrollo equitativo, solidario y sustentable del territorio, la integración y participación ciudadana, así como el desarrollo social y económico de la población.

Esta norma establece como principio la participación ciudadana y en este apartado se menciona que se realizara: con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos, el diseño y ejecución de presupuestos participativos de los gobiernos, tal cual establecido en el artículo 3.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización según el artículo 13 se establece que: la creación de regiones, provincias, cantones y parroquias rurales respetará de manera rigurosa los requisitos previstos en la Constitución y este Código: su inobservancia acarreará la nulidad absoluta del acto normativo correspondiente.

Ibidem en el artículo 24 se establece que: las parroquias rurales constituyen circunscripciones territoriales integradas a un cantón a través de ordenanza expedida por el respectivo concejo municipal o metropolitano.

Ibidem en el artículo 29 sobre la participación establece las funciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados a través de las cuales harán ejercicio de su gobierno y estas son:

- a) De legislación, normatividad y fiscalización;
- b) De ejecución y administración; y,
- c) De participación ciudadana y control social.

Así mismo sobre la participación en esta norma como funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado GAD Municipal en el literal d indica: Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal, esto según el artículo 54.

En el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización el artículo 64 como funciones del GAD Parroquial en el literal c establece: Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial.

En torno a mecanismos de participación y su aplicación en el artículo 77 sobre el proyecto del estatuto de autonomía se menciona que este: El estatuto preverá de manera obligatoria, estructuras desconcentradas para la gestión de sus competencias y los mecanismos de participación ciudadana necesarios.

Ibidem en el artículo 96 se establece que: por iniciativa de sus órganos de gobierno, dos o más circunscripciones territoriales de comunidades pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianas o montubias podrán fusionarse y conformar una nueva circunscripción, en el marco de la organización político-administrativa con el objetivo de ir reconstituyendo los territorios ancestrales.

El COOTAD establece como función del Consejo Nacional de Competencias en el literal i la siguiente: Promover y vigilar que se cumpla con los mecanismos de participación ciudadana en la gestión de los gobiernos autónomos descentralizados, esto en el artículo 119.

Ibidem en el artículo 128 sobre el ejercicio de las competencias lo siguiente: se observará una gestión solidaria y subsidiaria entre los diferentes niveles de gobierno, con participación ciudadana y una adecuada coordinación interinstitucional.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización según el artículo 146 se establece que: le corresponde al gobierno parroquial rural vigilar, supervisar y exigir que los planes, proyectos, obras y prestación de servicios a la comunidad que realicen organismos públicos y privados dentro de su circunscripción territorial, cumplan con las especificaciones técnicas de calidad y cantidad, así como el cumplimiento de los plazos

establecidos en los respectivos convenios y contratos. El ejercicio de la vigilancia será implementado con la participación organizada de los usuarios y beneficiarios de los servicios.

En el COOTAD sobre la participación ciudadana en la priorización del gasto se respalda en lo siguiente: Las prioridades de gasto se establecerán desde las unidades básicas de participación y serán recogidas por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación. El cálculo definitivo de ingresos será presentado en el mismo plazo del artículo anterior, por el ejecutivo, en la asamblea local como insumo para la definición participativa de las prioridades de inversión del año siguiente, todo esto en el artículo 238.

Ibidem en el artículo 266 se menciona: Al final del ejercicio fiscal el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado convocará a la asamblea territorial o al organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas, y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año.

El COOTAD en el artículo 274 establece que: los gobiernos autónomos descentralizados deberán obligatoriamente zonificar la infraestructura de la prestación de los servicios públicos que sean proporcionados a la comunidad a fin de evitar desplazamientos innecesarios para acceder a ellos.

Ibidem en el artículo 281 establece que: en los casos de convenios suscritos entre los gobiernos autónomos descentralizados con la comunidad beneficiaria se reconocerá como contraparte valorada el trabajo y los aportes comunitarios. Esta forma de cogestión estará exenta del pago de la contribución especial por mejoras y del incremento del impuesto predial por un tiempo acordado con la comunidad.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el artículo 284 menciona lo siguiente: los gobiernos autónomos descentralizados están obligados a facilitar y a promover mecanismos de control social.

En el COOTAD en el artículo 294 se establece: la participación pública y social.- Se propiciará la participación de actores públicos y de la sociedad, relacionados con la economía social y solidaria, de conformidad con la Constitución y la Ley Orgánica de Empresas Públicas, para la ejecución de proyectos de desarrollo regional, provincial, cantonal o parroquial, rural previstos

en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, especialmente en aquellos donde se requiera la reserva del uso del suelo.

Ibidem en el artículo 302 menciona que en la participación ciudadana: La ciudadanía, en forma individual y colectiva, podrán participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

El COOTAD habla sobre el derecho a la participación se indica que: El derecho a la participación ciudadana se ejercerá en todos los niveles de los gobiernos autónomos descentralizados a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria, en el artículo 303.

Ibidem a esta norma en el artículo 304 literal f indica que el sistema de participación ciudadana se constituye para: Fortalecer la democracia local con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.

En cuanto a la participación y democratización se indica que: Los gobiernos autónomos descentralizados promoverán e implementarán, en conjunto con los actores sociales, los espacios, procedimientos institucionales, instrumentos y mecanismos reconocidos expresamente en la Constitución y la ley; así como otras expresiones e iniciativas ciudadanas de participación necesarias para garantizar el ejercicio de este derecho y la democratización de la gestión pública en sus territorios, de acuerdo al artículo 305.

En cuanto a barrios y parroquias urbanas contemplados de manera directa en el COOTAD en su artículo 306 se menciona que: Ejercerán la democracia representativa a través de una asamblea general de delegados barriales o parroquiales urbanos de manera permanente. Ejercitarán la democracia directa mediante elecciones de sus directivos de manera universal directa y secreta de todos los pobladores empadronados en cada barrio o parroquia urbana.

En el COOTAD en torno a participación ciudadana y sobre las funciones de los consejos barriales en el literal f) lo siguiente: Promover la integración y participación de todos los pobladores y pobladoras del barrio, en el artículo 307.

Ibidem en el artículo 308 sobre las comunas, comunidades y recintos estos: Constituirán una forma de organización territorial ancestral las comunas, comunidades y recintos en donde exista propiedad colectiva sobre la tierra. Estas serán consideradas como unidades básicas para la

participación ciudadana al interior de los gobiernos autónomos descentralizados y en el sistema nacional descentralizado de planificación en el nivel de gobierno respectivo.

El COOTAD en el artículo 311 define a la silla vacía como: Las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados son públicas y en ellas habrá una silla vacía que será ocupada por un representante de la ciudadanía en función de los temas a tratarse, con el propósito de participar en el debate y en la toma de decisiones en asuntos de interés general. Las personas que participen con voto serán responsables administrativa, civil y penalmente. El ejercicio de este mecanismo de participación se regirá por la ley y las normas establecidas por el respectivo gobierno autónomo descentralizado.

En el artículo 361 del sobre la democracia digital del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización se menciona que: En la prestación de sus servicios los gobiernos autónomos descentralizados, con el apoyo de sus respectivas entidades asociativas, emprenderán un proceso progresivo de aplicación de los sistemas de gobierno y democracia digital, aprovechando de las tecnologías disponibles.

El COOTAD en el artículo 464 menciona: Los gobiernos autónomos descentralizados tendrán derecho a utilizar espacios en la programación de los medios de carácter regional, distrital, provincial, municipal o parroquial para fines educativos, informativos y de rendición de cuentas, conforme a la ley.

III. METODOLOGÍA

3.1. ENFOQUE METODOLÓGICO

3.1.1. Enfoque

Este proyecto de investigación combinara los dos enfoques investigativos, buscando generar conocimientos más acordes a lo planteado en la temática, en primer lugar, el enfoque cualitativo que estudia:

La realidad en su contexto natural y cómo sucede, sacando e interpretando fenómenos de acuerdo con las personas implicadas. Utiliza variedad de instrumentos para recoger información como las entrevistas, imágenes, observaciones, historias de vida, en los que se describen las rutinas y las situaciones problemáticas. (Blasco & Pérez, 2007, pág. 35)

Se utilizará este enfoque ya que la investigación se desarrollará sin intervención directa y se observará los fenómenos que sucedan y hayan sucedido de manera previa en materia de

participación ciudadana, utilizando instrumentos como la observación, entrevistas y datos secundarios, para desarrollar un análisis posterior. El segundo enfoque para utilizar es el cuantitativo que de acuerdo con Sanpieri Hernández (2014) este: "Usa recolección de datos para probar ideas o hipótesis con base en la medición numérica y estadística para establecer patrones de comportamiento" (pág. 10).

En este caso utilizaremos este enfoque porque a través de encuestas, su respectivo análisis estadístico y aplicación de fórmulas, encontraremos resultados que nos permitan mostrar de manera específica las reacciones de la sociedad ante estas temáticas logrando patrones con las respuestas obtenidas. Al combinar los dos enfoques se habla entonces de un enfoque mixto es decir aquel que combina los otros dos enfoques buscando acercarse más a la realidad de la investigación, aunque en este sentido el que se va a aplicar en mayor proporción será el cuantitativo ya que utilizaremos la medición de variables y comprobación de la hipótesis en base al análisis de datos.

3.1.2. Tipo de Investigación

Esta investigación se desarrollará en base a distintos tipos de investigación en primer lugar se utilizará la investigación exploratoria que según Fernández, Hernández y Baptista (2017) esta: "Se efectúa normalmente cuando el objetivo a examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes" (pág. 97). Ara nuestro caso de estudio por lo tanto utilizara este tipo ya que la temática adaptada a la ruralidad no ha sido investigada de manera previa y mucho menos en relación con el fortalecimiento comunitario.

En segunda instancia se utilizará la investigación descriptiva definida por Fernández, Hernández y Baptista (2017) esta busca: "especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis" (pág. 98). Nuestro proyecto se basará en las distintas características que muestre un determinado sector ante una temática concreta en este caso la participación ciudadana y se realizará un análisis de cómo esta influye en la comunidad como tal.

También, se utilizará la investigación explicativa que esta: "dirigida a responder por las causas de los eventos y fenómenos físicos o sociales. Se enfoca en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se manifiesta, o por qué se relacionan dos o más variables". (Fernández, Hernández & Baptista, 2017, pág. 98). Este tipo de investigación será aplicada al buscar la

relación entre las variables y el análisis del porque se presenta el fenómeno de participación ciudadana y en qué condiciones se plantea dentro de un sector rural.

Por último, se utilizará la investigación transversal definida como aquella que: "recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único" (Liu, 2008 y Tucker, 2004). Esta investigación se base en un periodo de tiempo específico y previamente establecido, y no realizara comparación con otros años o periodos, sino que buscara información perteneciente a los años 2019, 2020 y 2021, para buscar resultados y comprobarlos con bases teóricas.

3.2. IDEA A DEFENDER

La participación ciudadana influye en el fortalecimiento comunitario en las parroquias rurales: Piartal, Chitan de Navarretes y Fernández Salvador del cantón Montufar durante el período 2019-2021.

3.3. DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

3.3.1. Definición de las variables

Según Adela del Carpio Rivera (2015) la variable independiente tiene las siguientes características:

Explica, condiciona, o determina el cambio en los valores de la variable dependiente, actúa como factor condicionante de la variable dependiente y se utilizan para describir o medir los factores que se supone con la causa o influye en el problema. (pág. 31)

Entonces de esta manera podemos afirmar que la variable independiente en nuestro plan de investigación se refiere a la participación ciudadana ya que este es nuestro ámbito de estudio y en la cual podemos intervenir para ver los efectos en la variable dependiente.

Según Adela del Carpio Rivera (2015) la variable dependiente es: "La variable afectada por la presencia o acción de la variable independiente y es utilizada para descubrir o medir el problema estudiado" (pág. 32) En el caso de nuestro plan de investigación la variable dependiente es el fortalecimiento comunitario ya que esta dependerá de cómo funcione la participación ciudadana dentro de las distintas parroquias de estudio. Logrando que a mayor participación se consiga que la comunidad se fortalezca aún más.

3.3.2. Operacionalización de variables

Tabla 3 Operacionalización de variables

Variable Dimensión	Indicadores	Técnica	Instrumento
--------------------	-------------	---------	-------------

		Audiencias	Б.,	Cuestionario
		publicas	Encuesta	estructurado
		Cabildos	Г ,	Cuestionario
		populares	Encuesta	estructurado
		•	E	Cuestionario
		Asambleas	Encuesta	estructurado
	Mecanismos	Ciudadanas	Enducariado a	Cuestionario no
	en la gestión		Entrevistas	estructurado
	pública del	Silla vacía	Enganasta	Cuestionario
	GAD	Silia vacia	Encuesta	estructurado
		Consejo	Enganasta	Cuestionario
		Consultivo	Encuesta	estructurado
			Enganasta	Cuestionario
T J 3:4-		Presupuesto	Encuesta	estructurado
Independiente		participativo	Entrevistas	Cuestionario no
: Participación Ciudadana			Elitievistas	estructurado
Ciudadana		Veedurías	Encuesta	Cuestionario
		v eedurias	Liicuesta	estructurado
	Mecanismos de Control Social	Observatorios	Encuesta	Cuestionario
		Observatorios	Liicuesta	estructurado
		Rendición de Cuentas	Encuesta	Cuestionario
				estructurado
			Entrevistas	Cuestionario no
				estructurado
			Datos	Fichas
			secundarios	documentales
			Encuesta	Cuestionario
	Niveles de	Escalera de la		estructurado
	participación	participación	Entrevistas	Cuestionario no
				estructurado
		Organización	Encuesta	Cuestionario
		Comunitaria		estructurado
		Participación	Encuesta	Cuestionario
		Comunitaria		estructurado
	Comunidad	Agentes	Encuesta	Cuestionario
Dependiente:	ependiente:			estructurado
Fortalecimiento Comunitario		comunitarios	Entrevistas	Cuestionario no
		Into march 214 m		estructurado
		Intervención	Encuesta	Cuestionario
		Comunitaria		estructurado
	Estratacias	A atividadaa	Encuesta	Cuestionario
	Estrategias fortalecedoras	Actividades		estructurado Cuastionaria no
	iortalecedoras	estratégicas	Entrevistas	Cuestionario no
				estructurado

3.4. MÉTODOS A UTILIZAR

3.4.1. Métodos

Analítico

En esta investigación se aplicará el método analítico que según menciona Hurtado León (2005) este:

Es aquel que descompone la realidad en múltiples factores o variables, cuyas relaciones y características son estudiadas mediante fórmulas estadísticas. Muchas veces estudian sólo partes de la realidad, determinada población o solo ciertas variables. Determinar el área que abarcará el estudio, la población y las variables de las que se ocupará es lo que se hace cuando se delimita el problema. (pág. 41)

Se utilizará este método ya que se descompone en variables y a la vez estas en subvariables o dimensiones que permiten analizar el problema de manera más certera, buscando las principales relaciones entre estas para observar la realidad a través de métodos estadísticos con la percepción ciudadana a través de encuestas.

Deductivo

En este sentido también se utilizará el método deductivo que según Bernal (2006): "consiste en un procedimiento que parte de unas aseveraciones en calidad de hipótesis y busca reclutar o falsear tales hipótesis deduciendo de ellas conclusiones las cuales deben confrontarse con los hechos" (p. 87)

En este sentido utilizaremos esta investigación para concluir en base a resultados y poder comprobar o negar la hipótesis planteada, después de la aplicación de instrumentos en el lugar de estudio, y al final concluir o sacar conclusiones de toda la investigación, este método es vital en este estudio ya que permite tomar una o varias premisas y descubrir sus repercusiones en base a hipótesis previamente planteadas.

Inductivo

Se utilizará el método inductivo que según lo establecido por Dávila Newman (2006): "se utiliza con mucha frecuencia por las ciencias sociales como vía esencial de construir conocimientos desde el terreno investigativo" (p. 11). Este método será utilizado para el análisis individual en torno a las variables, basándonos en la realización de entrevistas a los presidentes de las

parroquias de estudio, al igual que los encuestados que expusieron sus respuestas en torno al instrumento aplicado.

3.4.2. Técnicas

Se utilizarán 3 distintas técnicas que ayudarán a la verificación de las variables adaptándose a los requerimientos de cada una en primer lugar se utilizará la encuesta que según Hernández (2012) se utiliza para: "recolectar información de personas respecto a características, opiniones, creencias, expectativas, conocimiento, conducta actual o conducta pasada" (pág. 27). Por lo tanto, nos servirá para recoger criterios de la ciudadanía sobre las dos variables en un cuestionario estructurado en base a una muestra realizada.

En segundo lugar, usaremos la entrevista definida como: "la comunicación interpersonal establecida entre el investigador y el sujeto de estudio, a fin de obtener respuestas verbales a las interrogantes planteadas sobre el problema propuesto" (Canales Cerón, 2006, págs. 163-165). Esta técnica la aplicaremos para conseguir información de expertos en el tema al igual que opiniones de las autoridades ante ciertos mecanismos de participación. Tomando en cuenta que las entrevistas fueron realizadas a quienes se desempeñan como presidentes de las juntas parroquiales en los territorios de estudio, tal es el caso de Ing. Alejandro Guamá presidente de la junta parroquial de Chitan de Navarretes, la ingeniera Rocio Chalacan presidenta de la junta parroquial de Piartal y el señor Ignacio Arévalo presidente de la junta parroquial de Fernandez Salvador.

Por último se utilizaran los datos secundarios como técnica de investigación que según mencionan Fernández, Hernández y Baptista (2017) estos: "implican la revisión de documentos, registros públicos y archivos físicos o electrónicos" (pág. 252).a través de estos constataremos la información de los GAD's analizando los documentos oficiales emitidos por estos en temática de participación ciudadana dirigida hacia las parroquias: Piartal, Chitan de Navarretes y Fernández Salvador.

3.5. ANÁLISIS ESTADÍSTICO

3.5.1. Población y muestra

La población definida por Hernández, Fernández y Baptista (2014) es: "el conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones" (pág. 174), en este caso las especificaciones pasan a constituir el perfil de la población, para este estudio se manejan las siguientes características: morador de la parte rural del cantón Montufar parroquias Piartal,

Chitan de Navarretes y Fernández Salvador, de preferencia mayor de edad ya que son ellos quienes están en capacidad de tomar las decisiones con un criterio base para opinar.

Para obtener nuestra población se hace el siguiente análisis, la población de Montúfar según la proyección en el Plan de Ordenamiento Territorial y Desarrollo (PDOT) para el 2021 es 35.593 incluyendo tanto zonas urbanas como rurales, en la parroquia Piartal según esta misma proyección son 1.140 habitantes, en Chitan de Navarretes son 618 habitantes y en Fernández Salvador 1.282 habitantes, consiguiendo un total en las tres parroquias de 3.040 habitantes ya que no existe una división como tal por edades se utilizara este número como población total del estudio.

Con base en esta población se procede a realizar el cálculo de la muestra que, según Balestrini (2008), se define como: "una parte o subconjunto de la población" (p.130), y en este caso se calculara con la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot O^2}{e^2(N-1) + Z^2 O^2}$$

Donde:

- n = es el tamaño de la muestra poblacional a obtener.
- N = es el tamaño de la población total.
- σ = representa la desviación estándar de la población. En caso de desconocer este dato es común utilizar un valor constate que equivale a 0.5
- Z = es el valor obtenido mediante niveles de confianza. Su valor es una constante, por lo general se tienen dos valores dependiendo el grado de confianza que se desee siendo 99% el valor más alto (este valor equivale a 2.58) y 95% (1.96) el valor mínimo aceptado para considerar la investigación como confiable.
- e = representa el límite aceptable de error muestral, generalmente va del 1% (0.01) al 9% (0.09), siendo 5% (0.05) el valor estándar usado en las investigaciones.

Remplazando valores obtenemos lo siguiente:

$$n = \frac{3040.(1,96)^2.(0,5)^2}{(0,05)^2(3040-1) + (1,96)^2(0,5)^2}$$

$$n = \frac{3040.(3,8416).(0,25)}{(0,0025)(3039) + (3,8416)(0,25)}$$

$$n = \frac{2919,62}{7,5975 + 0,9604}$$

$$n = \frac{2919,626}{8,5579}$$

$$n = 341,1615$$

$$n = 341$$

El resultado de nuestra muestra es de 341 personas y se realiza la distribución porcentual de la muestra tomando en cuenta las parroquias en las que está enfocada la investigación, con datos obtenidos del PDOT en base al censo de población del INEC de la siguiente manera:

Tabla 4 Distribución de la muestra

Parroquias	Población	Porcentaje en relación con el total	Distribución de la muestra
Chitan de Navarrete	618	20,33%	69
Fernández Salvador	1.282	42,17%	144
Piartal	1.140	37,50%	128
TOTAL	3.040	100%	341

De esta manera abarcamos el total de la población a estudiar con una muestra de esta, sin dejar de lado ningún sector de las parroquias Piartal, Chitan de Navarretes y Fernández Salvador del cantón, utilizando una variable absoluta ya que hablamos de personas y en tal caso la muestra no se puede fraccionar. Para la recolección de la información se hará un muestreo probabilístico que según Otzen y Manterola (2017) establece que: "Las técnicas de muestreo probabilísticas, permiten conocer la probabilidad que cada individuo a estudio tiene de ser incluido en la muestra a través de una selección al azar" (págs. 227-232).

En esta investigación la técnica de muestreo probabilístico a aplicarse es el muestreo aleatorio simple que según los autores mencionados previamente mencionan que: "Garantiza que todos los individuos que componen la población blanco tienen la misma oportunidad de ser incluidos en la muestra" (Tamara Otzen & Carlos Manterola, 2017, págs. 227-232). Por lo tanto, para esta investigación la intervención del investigador en el muestreo es nula ya que será el azar quien decida los individuos para la obtención de información.

3.5.2. Instrumentos de investigación

Los instrumentos ayudaran a que las técnicas se lleven a cabo por lo tanto se utilizara dos instrumentos el cuestionario y el fichaje. El primero se consiste en: "un conjunto de preguntas respecto de una o más variables a medir" (Fernández, Hernández & Baptista, 2017, pág. 217). Este instrumento se aplicará en dos técnicas la encuesta y la entrevista, pero se manejarán 2 tipos de preguntas que según Hernández (2012) pueden ser: "Una pregunta es abierta si permite al informante responderla libremente. Una pregunta es cerrada si solamente permite al informante escoger la respuesta de un grupo fijo de opciones" (pág. 27).

Por lo tanto, se utilizará las preguntas abiertas en la entrevista a través de un cuestionario no estructurado, y para la encuesta utilizaremos preguntas cerradas con una serie de opciones en un cuestionario estructurado. Y también se utilizará como instrumento de investigación el fichaje que según Finol y Nava (1996) es un proceso por el cual: "se recogen en tarjetas los datos de la obra y autor, a la vez que se coloca el dato que interesa" (p. 101), en base a fichas documentales podemos manejar datos importantes para la investigación, sobre todo documentos oficiales que salgan de una institución.

3.6. RECURSOS

En esta investigación utilizaremos diversos recursos empezando por los recursos materiales, considerando dentro de estos objetos como papel, esferos, sillas, mesas y distintos elementos de oficina o útiles escolares que faciliten la recolección y análisis de la información. Otro tipo de recursos serían los recursos institucionales ya que utilizaremos tanto las instalaciones e implementos de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi (UPEC) al igual que al GAD de Montufar como institución.

Se utilizarán también recursos tecnológicos en este caso computadoras, impresoras, audífonos, micrófonos, proyectores y otros implementos tecnológicos para análisis, procesamiento y exposición de datos en este proyecto. Por último, los recursos a utilizar son los financieros ya que se utilizará dinero para movilización e impresiones de tanto el plan como otros instrumentos necesarios para la búsqueda de información, y esto generara gastos por lo que es necesario aplicar el recurso financiero.

que se utilizará dinero para movilización e impresiones de tanto el plan como otros instrumentos necesarios para la búsqueda de información, y esto generara gastos por lo que es necesario aplicar el recurso financiero.

En esta investigación utilizaremos diversos recursos empezando por los recursos materiales, considerando dentro de estos objetos como papel, esferos, sillas, mesas y distintos elementos de oficina o útiles escolares que faciliten la recolección y análisis de la información. Otro tipo de recursos serían los recursos institucionales ya que utilizaremos tanto las instalaciones e implementos de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi (UPEC) al igual que al GAD de Montufar como institución.

Se utilizarán también recursos tecnológicos en este caso computadoras, impresoras, audífonos, micrófonos, proyectores y otros implementos tecnológicos para análisis, procesamiento y exposición de datos en este proyecto. Por último, los recursos a utilizar son los financieros ya

En esta investigación la técnica de muestreo probabilístico a aplicarse es el muestreo aleatorio simple que según los autores mencionados previamente mencionan que: "Garantiza que todos los individuos que componen la población blanco tienen la misma oportunidad de ser incluidos en la muestra" (Tamara Otzen & Carlos Manterola, 2017, págs. 227-232). Por lo tanto, para esta investigación la intervención del investigador en el muestreo es nula ya que será el azar quien decida los individuos para la obtención de información.

Por último se utilizaran los datos secundarios como técnica de investigación que según mencionan Fernández, Hernández y Baptista (2017) estos: "implican la revisión de documentos, registros públicos y archivos físicos o electrónicos" (pág. 252).a través de estos constataremos la información de los GAD's analizando los documentos oficiales emitidos por estos en temática de participación ciudadana dirigida hacia las parroquias: Piartal, Chitan de Navarretes y Fernández Salvador.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. RESULTADOS

4.1.1. Entrevistas

Para el estudio de esta temática, al desarrollarse en tres sectores se involucrarán a tres entrevistados que en este caso serán los máximos representantes de cada sector o en este caso parroquia, de este modo se concertaron entrevistas con cada uno de los presidentes de las juntas parroquiales de 3 zonas rurales del cantón Montufar, posterior a esto se desarrolló una ficha técnica de cada entrevista con los datos más relevantes obtenidos.

Esta primera entrevista se realizó a la ingeniera Rocío Chalacan Erazo en su despacho en la parroquia Piartal, debido a su involucramiento directo con la ciudadanía en este sector tras su rol de presidenta de la junta parroquial.

Tabla 5 Ficha técnica entrevista Ing. Rocío Chalacán Erazo, Presidenta de la Junta Parroquial de Piartal

Fecha:		Lugar:
24 de mayo de 2022		Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Piartal
Voz de las entrevistadoras		Voz del entrevistado 1
Shyrley Acosta		Ing. Rocío Chalacán Erazo
Nathaly Villarreal		
Pregunta	Variable	Respuesta
Durante su periodo como autoridad de la parroquia ¿Cómo ha desempeñado su gestión y en qué actividades se ha enfocado dentro de su parroquia?	Introducción	Básicamente en los temas más fuertes y lo que es de nuestra competencia es el tema productivo y a lo que es vialidad. Hemos dado insumos a las familias como un incentivo de participación. Hay muchos temas más que sí son relevantes, pero pues estos son los dos temas más puntuales.
¿Qué tan cercana es la relación entre autoridades y ciudadanos de la parroquia para la toma de decisiones?	Variable Independiente Participación Ciudadana	Nosotros tenemos un gran referente de organización y al menos en lo que es comunidades, rige una buena participación mediante asambleas en las cuales nosotros participamos, socializamos los temas que se van a tratar, los proyectos que se van a impulsar, igual con el tema de presupuestos participativos. Siempre tenemos reuniones con los máximos líderes de cada una de las comunidades y esto hace que tengamos una

		estrecha relación y sepamos o vayamos trabajando de la mano con ellos.
¿Qué medios utiliza para el acercamiento de la comunidad hacia el gobierno autónomo descentralizado parroquial y así mejorar la participación continua entre ciudadanos y gobierno?	Variable Independiente Participación Ciudadana	Al momento de hacer un presupuesto participativo, nosotros llamamos a todos los representantes de cada una de las organizaciones, Que son ellos los que saben cuáles son las necesidades de cada sector. Hacemos una asamblea y sacamos y priorizamos las principales necesidades y vamos con ellos trabajando conjuntamente. Si, hay un poder de convocatoria que sí es bueno. Entonces nosotros hemos dado esa respuesta y eso ha hecho de que la gente tenga credibilidad por su autoridad.
Al momento de existir problemáticas en el sector al que usted representa ¿Cómo calificaría la organización de los dirigentes, directiva o líderes barriales para comunicarse con las autoridades y poder resolver el problema?	Variable Dependiente Fortalecimiento Comunitario	La organización de cada dirigente siempre difiere, también los presidentes, si les hace falta un poquito de, de ñeque, de impulso, de empuje, pero la verdad yo considero que no estamos tan mal porque hemos estado ahí. O sea, sabemos cómo es, cuál es el comportamiento de cada una de las organizaciones, de las comunidades. Para nosotros también poder llegar de esa manera a cada una de ellas. Nosotros hacemos, así como ese nexo entre la ciudadanía, con los otros gobiernos, en el caso de que no es nuestra competencia, pero el caso que es nuestra competencia, pues nosotros mismos vamos y solucionamos
¿Usted considera importante utilizar estrategias para fortalecer la relación entre las autoridades y los ciudadanos?	Variable Dependiente Fortalecimiento Comunitario	Claro, una de las estrategias que a nosotros nos ha servido es dotar de pequeños incentivos a la buena participación de los ciudadanos. Eso nos ha permitido vera fortalecer. Estamos retribuyendo a la participación que tiene, ósea estamos incentivando de que esa, ese ánimo de ayudar dentro de la comunidad no se pierda, somos el poder de decisión, somos autónomos y tomamos las decisiones en base a las necesidades que se tienen, pero también enmarcado dentro de nuestras competencias.
¿Cree que existen dificultades como tal al momento de participar?	Variable Independiente Participación Ciudadana	O sea, no todo es color de rosa, no hay gente que hay gente que aplaude nuestra gestión, pero también hay gente que no sea nada está bien, nada está bien. La gente está acostumbrada a ver el mismo lugar, el mismo horizonte. Nosotros tenemos menos de 100.000 \$ para inversión, poquísimo. Esos

Interpretación

En base a nuestras dos variables los datos más relevantes que sacamos de lo expuesto por nuestra entrevistada podemos mencionar que: en cuanto a participación ciudadana nos menciona que aplican mecanismos como asambleas ciudadanas, presupuestos participativos y rendición de cuentas, en las cuales se socializa de manera directa con lideres barriales y sus directivas, al igual que representantes de organizaciones sociales. Considera como mayor limitante las opiniones versadas sobre lo que se hace y no en el GAD parroquial, a pesar de estas situaciones considera que dentro de las asambleas realizadas se ha llegado a socializar y priorizar los proyectos. Se mantienen estrategias para el fomento de la participación con incentivos a esta, a través de entrega de proyectos productivos y otros mecanismos. El fortalecimiento comunitario menciona el compromiso de la gente con su parroquia, aun cultivan el ánimo de ayudarse entre todos y la minga, explica que se consideran como referentes de organización a pesar de que cada comunidad y barrio tiene su manera de guiar y establecer lazos con las autoridades. A continuación, gráficos resumen:



Figura 2 Visión de la participación ciudadana según la entrevistada

Elaboración: Propia con base en la entrevista realizada.

Referentes de organización a pesar de Convocatoria a representantes de los que la organizacion de cada dirigente distintos sectores para la resolucion de difieren unas de otras problemas y necesidades **Fortalecimiento** comunitario La gente participa, la gente se siente bastante comprometida y son diferentes Resistencia al cambio y a nuevas las organizaciones y el tipo de acciones implementadas, pero de a poco organización que lleva cada una de las se va cambiando la mentalidad comunidades

Figura 3 Visión de la entrevistada sobre el fortalecimiento comunitario

Elaboración: Propia con base en la entrevista realizada.

Una segunda entrevista se realizó al señor Ignacio Arévalo en parque central de la ciudad de San Gabriel, debido a su involucramiento directo con la ciudadanía en Fernández Salvador como presidente de esta junta, el menciono algunos datos sobre nuestras variables que se detallan a continuación:

Tabla 6 Ficha técnica entrevista al Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Fernández Salvador

Fecha		Lugar
04 de julio del año 2022		Parque Central de la ciudad de San Gabriel
Voz de las		
entrevistadoras		Voz del entrevistado 2
Nathaly Villarreal		Sr. Ignacio Arévalo
Shyrley Acosta		
Pregunta	Variable	Respuesta
Durante su periodo como autoridad de la parroquia ¿Cómo ha desempeñado su gestión y en qué actividades se ha enfocado dentro de su parroquia?	Introducción	Digamos entre el municipio acá en Montúfar, nuestro señor alcalde siempre ha tenido la predisposición de ayudarnos en la gestión para sacar las obras de la mejor manera para nuestra comunidad o nuestro territorio. se ha gestionado en todas estas actividades, lo más que se ha trabajado, lo más relevante que se ha podido trabajar es en el tema ambiental y en el de obras públicas.

¿Qué tan cercana es la relación entre autoridades y ciudadanos de la parroquia para la toma de decisiones?

Variable Independiente/ Participación Ciudadana

Bueno aquí digamos que nos hace falta un poco más de participación ciudadana, no creo que solamente en mi GAD tengamos esas falencias, hace bastante falta que la ciudadanía se empodere en la toma de decisiones que se tiene como autoridades y como sociedad civil. Se les complica con el tema de tiempo, entonces yo creo que esos son los temas fundamentales, las falencias que tenemos.

¿Qué medios utiliza para el acercamiento de la comunidad hacia el gobierno autónomo descentralizado parroquial y así mejorar la participación continua entre ciudadanos y gobierno?

Variable Independiente/ Participación Ciudadana

Bueno nosotros, cuando queremos o necesitamos la participación ciudadana, nosotros hacemos convocatorias y más que todo las convocatorias las hacemos mediante oficio a los líderes de los barriales, comunidades y organizaciones que existe en la parroquia. Otro mecanismo que hemos hecho es en las redes sociales, hemos hecho el comunicado en las redes sociales, todo esto para que los moradores sean partícipes no, de los que nosotros les convocamos.

Al momento de existir problemáticas en sector al que usted representa ¿Cómo calificaría la organización los de dirigentes, directiva o líderes barriales para comunicarse con autoridades poder resolver el problema?

Variable Dependiente/ Fortalecimiento Comunitario

Bueno como mencioné anteriormente, hace falta mucho para que la ciudadanía se empodere de las actividades o de las decisiones que se tiene como GAD parroquial o cómo se puede tomar decisiones para beneficio del territorio de la parroquia, pero hace falta más comunicación pienso yo, hace falta comunicación, de los líderes de la parroquia hacia nosotros como autoridades, y creo que también un poco de comunicación de nosotros como autoridades hacia los lideres de la parroquia.

¿Usted considera importante utilizar estrategias para fortalecer la relación entre las autoridades y los ciudadanos?

Variable Dependiente/ Fortalecimiento Comunitario

Bueno si no, debemos yo creo que si debemos ver los mecanismos adecuados para tratar de ver cómo la gente nos acude a nuestros llamados, entonces yo creo que si es importante descubrir de qué manera o qué mecanismos podemos elegir o podemos hacer para este tema.

Interpretación

En esta entrevista podemos notar que las relaciones con otros niveles de gobierno es muy buena y se mantiene un ánimo de autogestión para progreso del GAD, desafortunadamente en cuanto a participación ciudadana reconoce que hace falta que la ciudadanía se acerque al GAD y se

empodere de las situaciones que acontecen a su alrededor, al igual que el tiempo se vuelve un factor determinante al momento de participar, las convocatorias se realizan sobre todo a los lideres de la parroquia aunque es complicado lograr una fortaleza en la participación.

En cuanto a fortalecimiento comunitario menciona que aún les falta empoderarse y mejorar la comunicación tanto entre la propia sociedad con sus lideres como de los lideres con las autoridades, dice que se deben implementar estrategias y medios para mejorar esta situación, más sin embargo no nos dio ejemplos o posibles alternativas aplicables en su sector, aunque considera que el poder ciudadano bien manejado beneficia al territorio. A continuación, se muestran gráficos resumen en base a la entrevista realizada:



Figura 4 Visión de la participación ciudadana según el entrevistado

Elaboración: Propia en base a la entrevista realizada

Fortalecer la comunicación entre autoridades y la sociedad civil.

Deficiencia en el empoderamiento ciudadano.

Fortalecimiento comunitario

Proponer estrategias que permitan cumplir con el derecho ciudadano.

Falta comunicación tanto de lideres hacia autoridades como en sentido contrario.

Figura 5 Visión del entrevistada sobre el fortalecimiento comunitario

Elaboración: Propia en base a la entrevista realizada

Una ultima entrevista fue realizada al ingeniero Alejandro Guama quien ejerce como presidente de la junta parroquial de Chitan de Navarrete, gracias a el tenemos informacion referente a las distintas acciones y actividades realizadas por el GAD considerando distintis aspectos de la participacion y del fortalecimiento comunitario, la entrevista completa se detalla en anexos de este documento y se muestra a continuacion un estracto de la entrevista realizada en la siguiente ficha tecnica.

Tabla 7 Ficha Técnica Entrevista al Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chitan de Navarretes

Fecha		Lugar
04 de julio del año 2022		Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chitan de Navarretes
Voz de las entrevistadoras		Voz del entrevistado 3
Nathaly Villarreal		Ing. Alejandro Guamá
Shyrley Acosta		
Pregunta	Variable	Respuesta
Durante su periodo como autoridad de la parroquia ¿Cómo ha desempeñado su gestión y en qué actividades se ha enfocado dentro de su parroquia?	Introducción	En todo lo que es gestión se ha manejado todos los años dentro de lo que es aparte de lo que es presupuesto participativo, somos una parroquia muy pequeña y tenemos un ingreso de 152000 dólares lo cual no nos permite avanzar o no nos permite cumplir con todos los objetivos, pero ahí viene lo que es la gestión personal, la gestión ha sido enfocada en lo social, En tema de lo que es en actividades que nosotros estamos enfocados dentro de la parroquia es en lo turístico, en la imagen de nuestro pueblo, se hace eventos culturales para

		reactivaciones económicas, eventos deportivos, eventos sociales
¿Qué tan cercana es la relación entre autoridades y ciudadanos de la parroquia para la toma de decisiones?	Variable Independiente/ Participación Ciudadana	Bueno, la relación que existe en nuestra parroquia más bien nos viene por ley, nosotros tenemos que hacer un presupuesto participativo donde nos invita a todos los presidentes de los barrios, organizaciones, asociaciones, clubes todas las fuerzas vivas. La relación se viene con presupuestos participativos, asambleas generales cuando solicitan o quieren realizar, rendición de cuentas, entonces todo esto viene en relación junta parroquial con moradores de la parroquia.
¿Qué medios utiliza para el acercamiento de la comunidad hacia el gobierno autónomo descentralizado parroquial y así mejorar la participación continua entre ciudadanos y gobierno?	Variable Independiente/ Participación Ciudadana	El presupuesto participativo se lo hace anual, se hace una fecha específica, pero pueden haber actividades dentro de lo que es el año, entonces lo que hacemos es hacer un acercamiento, reuniones o se les solicita que como presidentes de barrio nos den a conocer a nosotros como autoridades para poder dar la solución, en lo que es para mejorar la participación continua no existe un diálogo directo más bien por medios tecnológicos, los medios de dialogar es en reuniones o asambleas que existen que nos den a conocer, aprovechamos el momento para saber las necesidades de la parroquia.
¿Cuáles son las dificultades que se presentan al momento de participar?	Independiente/ Participación Ciudadana	Dificultades yo creo que en todas las parroquias va a ver, los presidentes o representantes más bien son nombrados, pero les hace falta un poquito conocer cuál es su función que desempeña y porque lo nombraron, falta también el compromiso social, como presidente, falta de conocimiento para que esa persona sepa que tiene que hacer, entonces falta de conocimiento.
Al momento de existir problemáticas en el sector al que usted representa ¿Cómo calificaría la organización de los dirigentes, directiva o líderes barriales para comunicarse con las autoridades y poder resolver el problema?	Variable Dependiente/ Fortalecimiento Comunitario	Como les mencionaba antes les falta un poquito de conocimiento, del rol que va a desempeñar como presidente, y les falta de liderazgo porque lo consideran como un líder de barrio y él tiene que buscar no solamente para temas específicos sino un desarrollo de lo que es el barrio. Y el otro es el compromiso entonces nosotros llamamos a reuniones y si no tiene el compromiso de ir, está perdiendo como barrio.

¿Usted considera importante utilizar estrategias para fortalecer la relación entre las autoridades y los ciudadanos?

Variable
Dependiente/
Fortalecimiento
Comunitario

A ver, yo considero que esa es la base fundamental para el desarrollo de un pueblo, para tener la mejor decisión y que todos quedemos a gusto, yo diría que más que estrategias, haya la socialización, el mejoramiento si es que ya existe de ellas, y si no existen implementar y más que todo tratar de darles el compromiso a cada uno de ellos. Entonces lo que falta es un líder, educar y mejorar esta situación a la sociedad.

Interpretación

En esta parroquia se encuentra aportando hacia la participación ciudadana el cumplimiento de la ley como tal por parte del GAD de algunos mecanismos establecidos en la norma como presupuesto participativo, rendición de cuentas y asambleas ciudadanas. Además, se evidencio que hace falta de información necesaria y concreta para la sociedad civil en temas de participación ciudadana. En cuanto a temas de fortalecimiento comunitario cabe aclarar que las autoridades invitan a los ciudadanos a empoderarse y comprometerse con el bien común de la localidad, así mismo el involucrar a la juventud para generar más ideas innovadoras, creativas y emprendedoras. A continuación, se presentan gráficos resumen de esta entrevista.



Figura 6 Visión de la participación ciudadana según el entrevistado

Elaboración: Propia en base a la entrevista realizada



Figura 7 Visión del entrevistada sobre el fortalecimiento comunitario

Elaboración: Propia en base a la entrevista realizada

4.1.2 Encuestas

Una vez aplicado los instrumentos de la recolección de información, se continuó con la percepción ciudadana de las parroquias rurales de Piartal, Chitan de Navarretes y Fernández Salvador en temas de Participación Ciudadana y Fortalecimiento Comunitario en el periodo 2019-2021.

Genero *Tabla 8 Género*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Femenino	178	47,2	52,2	52,2
Válidos	Masculino	148	39,3	43,5	95,6
vandos	LGBTI	15	4,0	4,3	100,0
	Total	341	90,5	100,0	

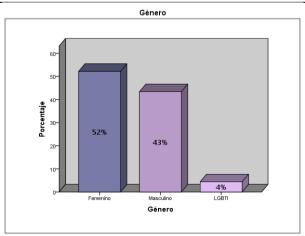


Figura 8 Género

Como se interpreta en la figura, hubo mayor acogida del género femenino con el 52%, mientras que el género masculino cumplió con el 43% de las encuestas, así mismo se involucró a los LGBTI que cumplieron con el 4%, consiguiendo como resultado el 100% de nuestra población que corresponden a 341 encuestas alrededor de este proceso.

Tabla 9 Edad

Edad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	16-26 años	103	27,3	30,3	30,3
Válidos	27-59 años	193	51,2	56,8	87,1
vanuos	60 años en adelante	44	11,7	12,9	100,0
	Total	340	90,2	100,0	
Perdidos	No sabe/ No responde	1	,3		

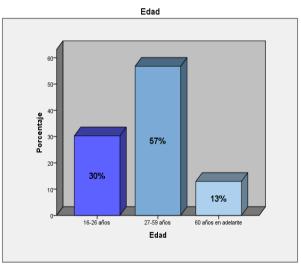


Figura 9 Edad

Elaboración: Propia con base a las encuestas realizadas en las parroquias de Piartal, Chitan de Navarretes y Fernández Salvador.

Sector

De acuerdo con la figura 8., la edad con mayor acogida a las encuestas sobre participación ciudadana y fortalecimiento comunitario en las parroquias: Piartal, Chitan de Navarretes y Fernández Salvador fue entre el rango de 27-59 años lo cual contempla el 57% del proceso, seguidamente del rango entre 16-26 años con el 30% y finalmente con el 13% de 60 años en adelante formaron parte de las encuestas para la investigación.

Tabla 10 Sector

			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Chitan Navarretes	de	69	18,3	20,2	20,2
Válidos	Fernández Salv	ador	144	38,2	42,2	62,5
	Piartal		128	34,0	37,5	100,0
	Total		341	90,5	100,0	

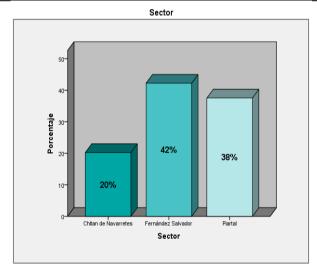


Figura 10 Sector

Elaboración: Propia con base a las encuestas realizadas en las parroquias de Piartal, Chitan de Navarretes y Fernández Salvador.

De acuerdo con la figura 9., la parroquia rural de Fernández Salvador comprende el 42% de las encuestas para esta investigación, Piartal el 38% y Chitan de Navarretes el 20% confirmando un total del 100% lo cual son 341 encuestas dirigidas a la sociedad civil de las parroquias anteriormente mencionadas.

1. ¿Usted ha escuchado hablar sobre la Participación Ciudadana?

Tabla 11 Conocimiento de participación ciudadana

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Si	319	84,6	93,5	93,5
Válidos	No	22	5,8	6,5	100,0
	Total	341	90,5	100,0	

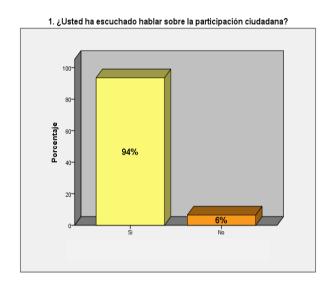


Figura 11 Conocimiento sobre participación ciudadana

En base a la primera pregunta de la encuesta a los ciudadanos de las parroquias involucradas, se evidencia que el 94% de los encuestados tienen conocimiento sobre la participación ciudadana lo cual es un indicador alto para seguir con el proceso de investigación sobre esta temática.

2. ¿Usted ha escuchado hablar sobre el Control Social?

Tabla 12 Conocimiento sobre control social

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Si	183	48,5	53,7	53,7
Válidos	No	158	41,9	46,3	100,0
	Total	341	90,5	100,0	



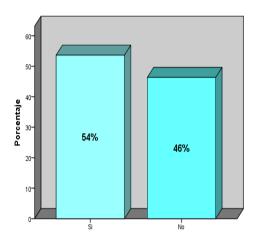


Figura 12 Conocimiento sobre control social

A diferencia del indicador sobre el conocimiento de la participación ciudadana, en la figura 11. Podemos afirmar que la temática sobre control social aún no está en alto conocimiento para la sociedad tomando en cuenta que el 46% de los encuestados no dieron una respuesta positiva sobre el conocimiento sobre el control social.

3. ¿Considera usted que la participación ciudadana contribuye a la resolución de problemas en su parroquia?

Tabla 13 Resolución de problemas a través de la participación ciudadana

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Si	246	65,3	72,1	72,1
Válidos	No	63	16,7	18,5	90,6
	No sabe	32	8,5	9,4	100,0
	Total	341	90,5	100,0	

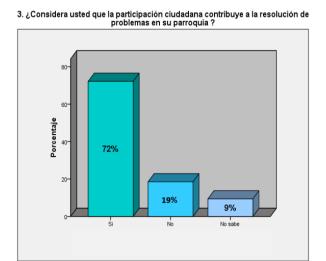


Figura 13 Resolución de problemas a través de la participación ciudadana

De acuerdo con la figura 12. nos arroja a un resultado muy positivo puesto a que la sociedad civil tiene presente en que la participación ciudadana si contribuye a la resolución de problemas y esto contempla al 72% de los encuestados, por otro lado, el 19% y 9% de este resultado sería necesario socializar sobre la importancia y el derecho que como ciudadanos contamos sobre la toma de decisiones en las parroquias a las que pertenecemos.

4. ¿Con qué frecuencia cree usted que las autoridades han resuelto problemas en su parroquia?

Tabla 14 Frecuencia para resolución de problemas por parte de las autoridades

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Muy frecuente	50	13,3	14,7	14,7
	Frecuente	143	37,9	41,9	56,6
Válidos	Ocasional	104	27,6	30,5	87,1
vandos	Rara vez	35	9,3	10,3	97,4
	Nunca	9	2,4	2,6	100,0
	Total	341	90,5	100,0	

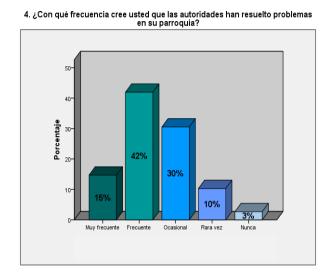


Figura 14 Frecuencia para resolución de problemas por parte de las autoridades

Conforme a la figura 13. las autoridades han hecho posible que las problemáticas en las tres parroquias que forman parte de la investigación sean solucionadas de manera frecuente con el 42% y el 30% de manera ocasional, hay que tomar en cuenta sobre los demás resultados arrojados en cuanto al 10% de los encuestados, los cuales afirman que las autoridades no solucionan a cabalidad las problemáticas, es más un indicador muy bajo que es del 3% corresponde a un grupo pequeño que no está atendido de manera urgente.

5. ¿Considera usted que el GAD de Montúfar toma en cuenta a los moradores de su parroquia para la toma de decisiones?

Tabla 15 Toma de decisiones con los moradores

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Siempre	56	14,9	16,4	16,4
Válidos	Casi siempre	122	32,4	35,8	52,2
	Ocasionalmente	125	33,2	36,7	88,9
	Casi nunca	35	9,3	10,3	99,1
	Nunca	3	,8	,9	100,0
	Total	341	90,5	100,0	

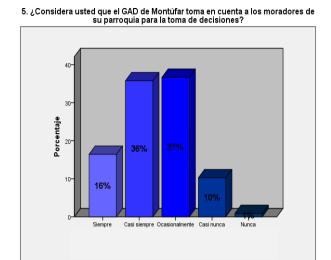


Figura 15 Toma de decisiones con los moradores

En la figura 14. se evidencia que el GAD de Montúfar si involucra a los moradores de la parroquia para la toma de decisiones, con un 37 % ocasionalmente y 36% casi siempre, con este resultado podemos afirmar que existe el interés y apoyo de los ciudadanos para concluir con las ideas. Además, hay que tomar en cuenta que existe un pequeño porcentaje el cual no está satisfecho con el involucramiento de los moradores y acercamiento con las autoridades.

6. En procesos de participación ciudadana, usted ¿de qué manera se ha organizado? Tabla 16 Organización en procesos de participación ciudadana

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Individual	100	26,5	29,3	29,3
	Colectiva	215	57,0	63,0	92,4
Válidos	Ningún proceso	26	6,9	7,6	100,0
	Total	341	90,5	100,0	

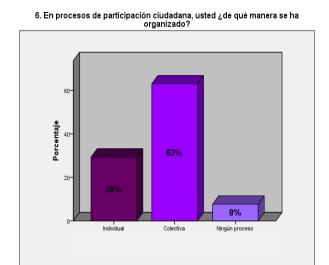


Figura 16 Organización en procesos de participación ciudadana

En la figura 15. Podemos afirmar que la manera de organización de la sociedad en los tres sectores de investigación, es de manera colectiva lo cual cubre el 63% de las encuestas, es decir, que podemos seguir con el camino de seguir motivando al 8% el cual no se ha organizado para cumplir con el derecho de la participación ciudadana, y finalmente el 29% de este gráfico nos arroja que los que trabajan de manera individual también velan por sus derechos, buscan las maneras de liderar y contribuir con ideas para el bien común.

7. Responda de acuerdo con la realidad de su parroquia ¿Cuáles son las limitaciones para la participación ciudadana?

Tabla 17 Limitaciones para la participación ciudadana

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Tiempo	76	20,2	22,3	22,3
	Comunicación	102	27,1	29,9	52,2
	Desinterés	103	27,3	30,2	82,4
Válidos	Corrupción	38	10,1	11,1	93,5
	Desigualdad	9	2,4	2,6	96,2
	Autoridades	13	3,4	3,8	100,0
	Total	341	90,5	100,0	

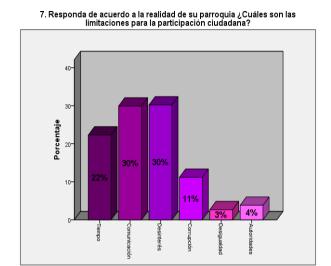


Figura 17 Limitaciones para la participación ciudadana

De acuerdo con la realidad de los sectores de la investigación en la figura 16. Las limitantes con mayor porcentaje son la comunicación y el desinterés, cada uno con el 30%, anteriormente en la entrevista los representantes de las parroquias rurales mencionaban la falta del sentido de pertenencia para así buscar la mejor solución a los problemas con iniciativa de los ciudadanos. Además, también podemos confirmar la falta de tiempo con un 22%, porque muy bien se sabe que en las parroquias rurales gran parte de tiempo lo ocupan en su trabajo de agricultura y ganadería, en pequeñas cantidades se encuentra la corrupción 11%, autoridades 4% y la desigualdad 3%, que con el pasar del tiempo esos indicadores deben ir reduciendo su porcentaje e involucrar aún más a la sociedad civil para la participación ciudadana.

8- Señale los mecanismos de participación ciudadana y control social que usted conoce. (una o varias respuestas)

Tabla 18 Mecanismos de participación ciudadana y control social que usted conoce

		Respuestas	% respuestas la columna	de de
	Silla vacía	156	16,4%	
	Cabildos populares	33	3,5%	
Pregunta 8	Presupuestos participativos	124	13,0%	
	Asambleas ciudadanas	171	17,9%	
	Rendición de cuentas	222	23,3%	

Observatorios	54	5,7%
Veedurías	51	5,3%
Audiencias Públicas	52	5,5%
Consejos Consultivos	82	8,6%
Ninguno	9	0,9%
Total	954	100,0%

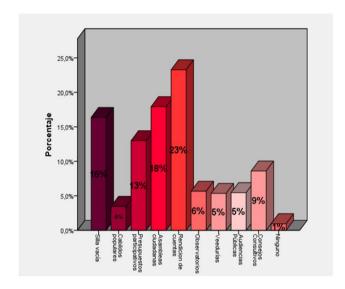


Figura 18 Mecanismos de participación ciudadana y control social que usted conoce

Es importante rescatar que este grafico indica cual es el conocimiento que tiene la gente sobre los mecanismos de participación ciudadana y control social, menos del 1% desconoce la totalidad de los mecanismos, el mecanismo mayormente conocido es la rendición de cuentas y el segundo son las asambleas ciudadanas, si bien el resto de mecanismos no son tan conocidos generan una oportunidad de capacitación hacia la gente en estos sectores, para que sean ellos participes de los mismos como veremos en el siguiente gráfico.

9. De los siguientes mecanismos de participación ciudadana ¿Usted en cuáles ha participado?

Tabla 19 Participación en los mecanismos de participación ciudadana y control social

		Recuento
	Silla vacía	43
Progunta 0	Cabildos populares	7
Pregunta 9	Presupuestos	38
	participativos	

 Asambleas ciudadanas	75
Rendición de cuentas	190
Observatorios	9
Veedurías	11
Audiencias Públicas	11
Consejos Consultivos	23
Ninguno	56

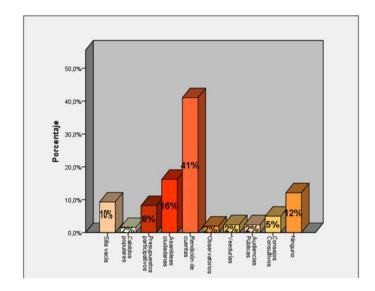


Figura 19 Participación en los mecanismos de participación ciudadana y control social

Este grafico muestra la participación como tal en estos sectores y casi la mitad de encuestados han participado en la rendición de cuentas de las autoridades, lo que es bastante favorable para la gestión del GAD, en cuanto al resto de mecanismos en su gran mayoría no llegan ni al 2% de participación, el doce por ciento de encuetados no ha participado en ninguno de los mecanismos y en su mayoría, aunque los conozcan o tengan una breve noción de ellos no han participado en los mismos.

10. Considerando sus respuestas anteriores en que opción se siente más identificado/a.

Tabla 20 Escalera de la participación ciudadana según las encuestas

		Frecuen	cia Poi	rcentaje Porcei válido	3	3
Válidos	Participo solamente campañas políticas.	en	6	1,6	1,8	1,8

	Asisto a eventos del gobierno por razones externas a participar.	17	4,5	5,0	6,8
	Participo cuando es extremadamente necesario.	58	15,4	17,2	24,0
	Participo solo en actividades específicas.	103	27,3	30,6	54,6
	Participo cuando conozco los temas.	80	21,2	23,7	78,3
	Aporto mis ideas en la planificación de proyectos.	60	15,9	17,8	96,1
	Participo en la solución de problemas, sin intervención del gobierno.	11	2,9	3,3	99,4
	Participo en la planificación y ejecución de proyectos con la intervención del gobierno.	2	,5	,6	100,0
	Total	337	89,4	100,0	
Perdidos	No sabe/No responde	4	1,1	· 	

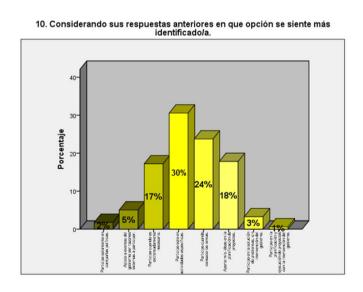


Figura 20 Escalera de la participación ciudadana según las encuestas

Este grafico se basa en la escalera de la participación por lo que notamos que a nivel general podemos deducir que se encuentra en el cuarto escalón ya que solo participan en temas

específicos o determinados con un porcentaje de 30 %, aunque muy de cerca del quinto escalón de la participación, si bien esto es bueno aún falta mucho para llegar al primer escalón donde menos del uno por ciento de los encuestados se ubicaron.

11. ¿Qué grado de interés tiene usted en participar en beneficio de su parroquia?

Tabla 21 Grado de interés al participar en actividades comunitarias

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy interesado	53	14,1	15,5	15,5
	Algo interesado	146	38,7	42,8	58,4
	Neutral	127	33,7	37,2	95,6
	No muy interesado	13	3,4	3,8	99,4
	Nada interesado	2	,5	,6	100,0
	Total	341	90,5	100,0	

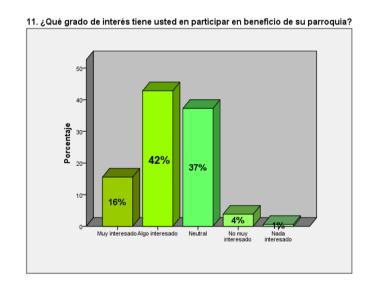


Figura 21 Grado de interés al participar en actividades comunitarias

Elaboración: Propia con base a las encuestas realizadas en las parroquias de Piartal, Chitan de Navarretes y Fernández Salvador.

En este grafico se empieza a representar la variable de fortalecimiento comunitario y se pude notar que la mayor parte de encuestados se encuentran algo interesados en participar en actividades relacionadas al mejoramiento de su parroquia sin intervención del gobierno, y la siguiente opción muestra que se encuentran interesados de manera neutral y en positivo solo el 1% se encuentran nada interesados.

12. ¿Cuál es la mayor limitante que le impide a usted participar en actividades comunitarias, así como: reuniones, mingas, fiestas, eventos, capacitaciones y otras?

Tabla 22 Limitantes para la participación en actividades comunitarias

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Tiempo	120	31,8	35,2	35,2
	Desconocimiento	109	28,9	32,0	67,2
Válidos	Desinterés	99	26,3	3 29,0	96,2
	No hay actividade comunitarias en m sector.	•	2,4	1 2,6	98,8
	Ninguna	۷	1,1	1,2	2 100,0
	Total	341	90,5	5 100,0)

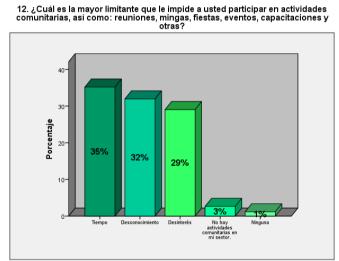


Figura 22 Limitantes para la participación en actividades comunitarias

Elaboración: Propia con base a las encuestas realizadas en las parroquias de Piartal, Chitan de Navarretes y Fernández Salvador.

Esta pregunta es muy similar a las limitantes de la participación ciudadana, más sin embargo las respuestas difieren y en este caso el tiempo se vuelve la mayor limitante para participar en actividades comunitarias, seguido del desconocimiento y desinterés, si bien la gente se muestra algo interesada no cuenta con el tiempo suficiente para hacerlo.

13. ¿Usted por qué razón participa en actividades comunitarias, así como: reuniones, mingas, fiestas, eventos, capacitaciones y entre otras?

Tabla 23 Razones para participar en actividades comunitarias

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Voluntad propia	97	25,7	28,4	28,4
	Incentivos	101	26,8	29,6	58,1
	Necesidad	104	27,6	30,5	88,6
	Obligación	32	8,5	9,4	97,9
	No participo	7	1,9	2,1	100,0
	Total	341	90,5	100,0	

30% 30% 28% Voluntad propia Incentivos

13. ¿Usted por qué razón participa en actividades comunitarias, así como: reuniones, mingas, fiestas, eventos, capacitaciones y entre otras?

Figura 23 Razones para participar en actividades comunitarias

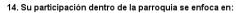
En este grafico se establece la principal motivación que la gente muestra al participar, en el siguiente orden en primer lugar la necesidad, posterior a esta los incentivos y una gran arte de la muestra asiste por voluntad propia, y en la siguiente posición esta quienes asisten por obligación y no con plena intención de participar.

14. Su participación dentro de la parroquia se enfoca en:

Tabla 24 Actividades en las que participa

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
				válido	acumulado
	Temas sociales	67	17,8	19,8	19,8
Válidos	Temas Culturales	76	20,2	22,5	42,3
	Necesidades	137	36,3	40,5	82,8
	Mejoras	53	14,1	15,7	98,5

Ninguna	5	1,3	1,5	100,0
Total	338	89,7	100,0	
Perdidos No sabe/No responde	3	,8		



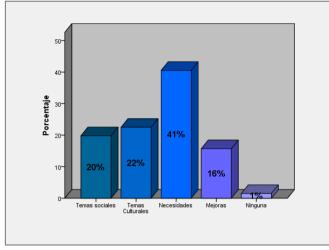


Figura 24 Actividades en las que participa

La mayor parte de la población muestra mayor iniciativa a participar en temas relacionados con la satisfacción de necesidades con un 41% del total encuestado, aunque también se muestra interés en temas culturales y sociales con el 22 y 20 por ciento respectivamente, y por último con el 16 % en mejoras para su sector y solo el 2% no se muestra interesado en participar en ninguna de estas por lo que es un numero bastante fuerte para empezar a mejorar.

15. Su sector cuenta con:

Tabla 25 Agentes comunitarios

		Frecuencia	Porcentaje	v	Porcentaje acumulado
	Directiva	212	56,2	62,5	62,5
	Dirigente	92	24,4	27,1	89,7
Válidos	Líderes Barriales	33	8,8	9,7	99,4
	Ninguna	2	,5	,6	100,0
	Total	339	89,9	100,0	
Perdidos	No sabe/No responde	2	,5		

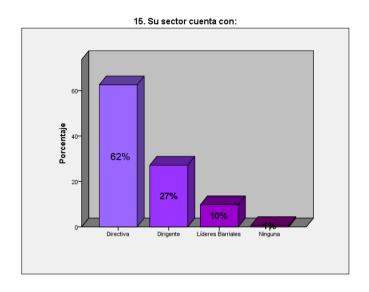


Figura 25 Agentes comunitarios

En este caso se menciona la organización y los agentes comunitarios, en la mayoría de los sectores consideran como representantes a su directiva ya sea barrial o de la comunidad en si por lo tanto se considera como un agente comunitario a la directiva, el 27% cuenta con dirigentes quienes los consideran muy similares a las directivas y por último el 10% tiene lideres barriales es decir quienes no tienen un papel de poder, pero representan a un determinado sector.

16. ¿Usted considera que la directiva, dirigentes o líderes barriales de su parroquia han realizado actividades en beneficio del sector?

Tabla 26 Actividades comunitarias realizadas

			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
'	Si, muchas ac	tividades	50	13,3	14,7	14,7
	Si, actividades	algunas	250	66,3	73,3	88,0
Válidos	No, actividad	ninguna	27	7,2	7,9	95,9
	Desconoce		14	3,7	4,1	100,0
	Total		341	90,5	100,0	

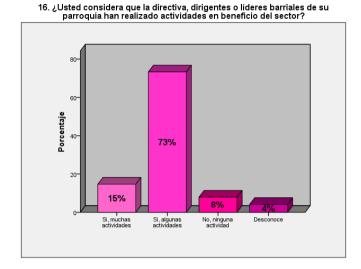


Figura 26 Actividades comunitarias realizadas

En este grafico se observa que dentro de cada parroquia se desarrollan algunas actividades comunitarias, si bien lo óptimo seria la realización de muchas actividades es un buen indicador, a pesar de esto encontramos que un 8% de la muestra menciona que no se ha desarrollado ninguna actividad comunitaria. Es importante resaltar que tres cuartas partes si notaron las actividades como tal.

17. ¿Cómo califica usted la gestión y organización de la directiva, dirigentes o líderes barriales de su parroquia?

Tabla 27 Percepción de la gestión y organización de agentes comunitarios

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Excelente	37	9,8	10,9	10,9
	Bueno	230	61,0	67,4	78,3
Válidos	Regular	70	18,6	20,5	98,8
	Malo	4	1,1	1,2	100,0
	Total	341	90,5	100,0	

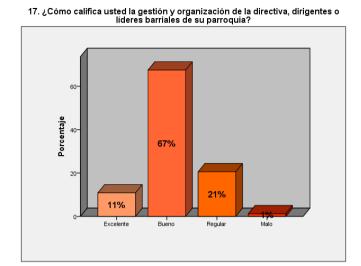


Figura 27 Percepción de la gestión y organización de agentes comunitarios

La mayor parte de los encuestados consideran que la gestión de quienes los representan a nivel local es decir agentes comunitarios han desempeñado un buen papel como tal lo que muestra una buena percepción de la población, el 21% la califica como regular más sin embargo aproximadamente el 78% la califica entre buena y excelente lo que es un gran indicador sobre la organización de quienes ejercen como autoridad o lideres en territorio.

18. ¿Cada cuánto se hace un intercambio de directiva, dirigentes o líderes barriales en su parroquia?

Tabla 28 Alternabilidad de directiva, dirigentes o líderes barriales

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	6 mese a 1 año	117	31,0	34,7	34,7
	Más de 1 - menor a 3 años	173	45,9	51,3	86,1
Válidos	De 3 a 5 años	31	8,2	9,2	95,3
	Más de 5 años	11	2,9	3,3	98,5
	No hay alternabilidad	5	1,3	1,5	100,0
	Total	337	89,4	100,0	
Perdidos	No sabe/No responde	4	1,1		

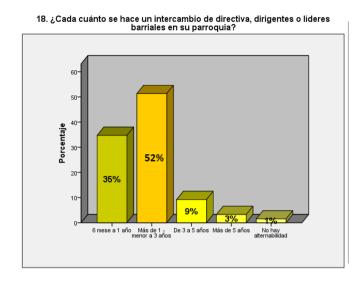


Figura 28 Alternabilidad de directiva, dirigentes o líderes barriales

La alternabilidad de dirigentes es un gran indicador para entender la participación de la gente en la toma de decisiones organizacionales de su barrio, sector o comunidad, en este caso nos establecen con un 51% es decir la mayoría valida que se hace un cambio en la directiva, dirigentes o lideres barriales en un lapso de uno a 3 años, y también se establece un periodo de tiempo de 6 meses a un año, considerando así que el cambio es constante y viene derivado de las decisiones sociales.

19. ¿Con qué frecuencia usted se involucra con la directiva, dirigentes o líderes barriales para la toma de decisiones?

Tabla 29 Involucramiento con la directiva, dirigentes o líderes barriales

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Siempre	23	6,1	6,8	6,8
	Casi Siempre	123	32,6	36,2	42,9
Válidos	Algunas veces	146	38,7	42,9	85,9
vanuos	Rara vez	33	8,8	9,7	95,6
	Nunca	15	4,0	4,4	100,0
	Total	340	90,2	100,0	
Perdidos	No sabe/No responde	1	,3		

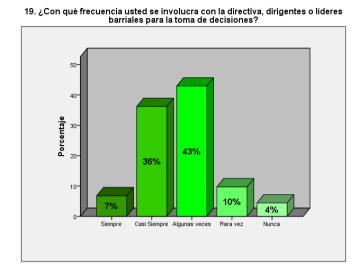


Figura 29 Involucramiento con la directiva, dirigentes o líderes barriales

El involucramiento de las personas con sus lideres o directivas es muy importante ya que son ellos quienes podrán formular las acciones para beneficio grupal, el 43% dice que se involucra con estos agentes solo en algunas ocasiones, si bien no se encuentra en un punto malo solo es un resultado neutral ni bueno ni malo, pero posible a mejora y algo muy alentador es que el 36% se involucra casi siempre son estos agentes.

20. ¿La parroquia a la que usted pertenece se organiza para formar parte de los procesos de participación ciudadana?

Tabla 30 Organización para formar parte de los procesos de participación ciudadana

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Muy Frecuente	35	9,3	10,3	10,3
	Frecuentemente	134	35,5	39,4	49,7
Válidos	Ocasionalmente	130	34,5	38,2	87,9
vandos	Rara Vez	39	10,3	11,5	99,4
	Nunca	2	,5	,6	100,0
	Total	340	90,2	100,0	
Perdidos	No sabe/No responde	1	,3		

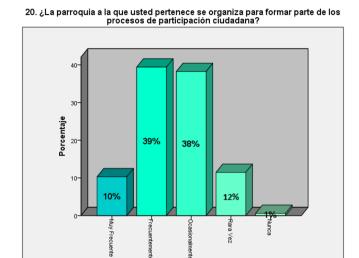


Figura 30 Organización para formar parte de los procesos de participación ciudadana

Esta pregunta se basa en la fusión de nuestras variables considerando la organización y fortalecimiento comunitario para los procesos de participación, esta pregunta muestra dos respuestas bastantes fuertes la primera con un 39% que muestra que se organizan frecuentemente para estos procesos de participación, y el 38% establece que se organiza en algunas ocasiones u ocasionalmente, a pesar de que un 11% establece que rara vez se lo hace.

21. ¿Cómo califica usted la gestión de las autoridades locales para el desarrollo de su comunidad?

Tabla 31 Percepción de la gestión de las autoridades locales

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Excelente	43	11,4	12,6	12,6
	Bueno	221	58,6	65,0	77,6
Válidos	Regular	73	19,4	21,5	99,1
	Malo	3	,8	,9	100,0
	Total	340	90,2	100,0	
Perdidos	No sabe/No responde	1	,3		

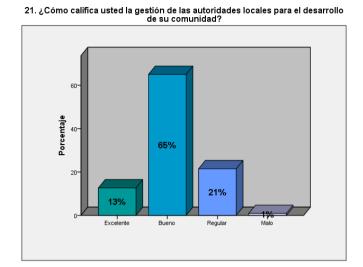


Figura 31 Tabla 32 Percepción de la gestión de las autoridades locales

Este grafico involucra a quienes tienen el poder y la percepción que la ciudadanía tiene de ellos para el desarrollo de su parroquia, el 65% lo considera bueno es decir si bien existen aspectos a mejorar, está bien la manera en que se está llevando la parroquia, el 13% lo considera excelente y sumando estos la media plantea una buena gestión, a pesar de esto un 21% la considera regular y el 1% malo.

Escalera de la participación por parroquias

Uno de los objetivos planteados es determinar los niveles de participación en base a la escalera de la participación expuesta por Roger Hart y los datos obtenidos fueron los siguientes considerando los porcentajes de cada escalón para ubicar a cada parroquia de acuerdo con su mayor porcentaje.

Tabla 32 Escalera de la participación por parroquias

	Chitan de Navarretes	Fernández Salvador	Piartal
Escalón 1	2%	1%	2%
Escalón 2	0%	4%	9%
Escalón 3	9%	23%	15%
Escalón 4	24%	47%	16%
Escalón 5	28%	18%	27%
Escalón 6	32%	6%	23%
Escalón 7	5%	1%	5%
Escalón 8	0%	0%	2%
Total	100%	100%	100%

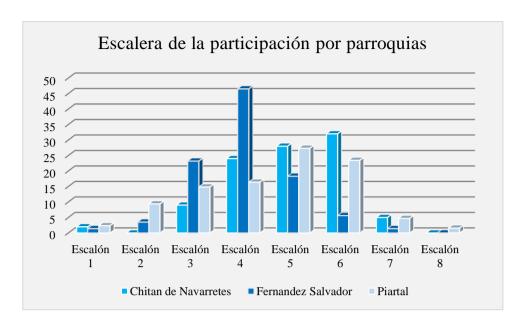


Figura 32 Escalera de la participación por parroquias

En este caso los escalones en los que el porcentaje es más fuerte para el caso de Chitan de Navarretes es el escalón 6 en el cual tiene un porcentaje del 32% lo que es bueno considerando que es la tercera parte de la muestra encuestada, para el caso de Fernández Salvador se ubicaría en el escalón numero 4 considerando que casi la mitad de sus encuestado se ubicaron en este el 47% de la muestra y por ultimo Piartal se encontraría en el escalón numero 5 con un 27% más sin embargo este porcentaje es bajo para ubicarlo en un lugar específico.

Estrategias de fortalecimiento comunitario por parroquias

Para el caso de esta pregunta se evalúa en base a frecuencia que cada persona tiene en torno a cada estrategia planteada en la pregunta y sus alternativas, se medirá en base a las siguientes respuestas: siempre, frecuentemente, algunas veces, rara vez o nunca, cada ítem se relaciona a las estrategias de fortalecimiento y los resultados obtenidos fueron los siguientes.

Chitan de Navarretes

Tabla 33 Estrategias de fortalecimiento comunitario Chitan de Navarretes

	Siempre	Frecuen temente	Algunas veces	Rara Vez	Nunca
1. Asisto a las capacitaciones en mi parroquia.	2%	61%	28%	9%	0%

2. Identifico problemas en mi parroquia.	6%	35%	45%	13%	1%
3. Participo en la solución de los problemas comunitarios.	6%	27%	50%	17%	0%
4. Por mi ideología evito participar en eventos del gobierno	0%	12%	38%	38%	12%
5. Busco información y la verifico para ayudar en los problemas.	0%	26%	52%	22%	0%
6. Actuó de acuerdo con las necesidades cuando puedo hacerlo.	0%	30%	49%	19%	1%
7. Participo en la toma de decisiones y búsqueda de soluciones.	4%	28%	44%	22%	3%
8. Participo en los debates para obtener la mejor propuesta y llevarla a cabo.	0%	10%	39%	48%	3%

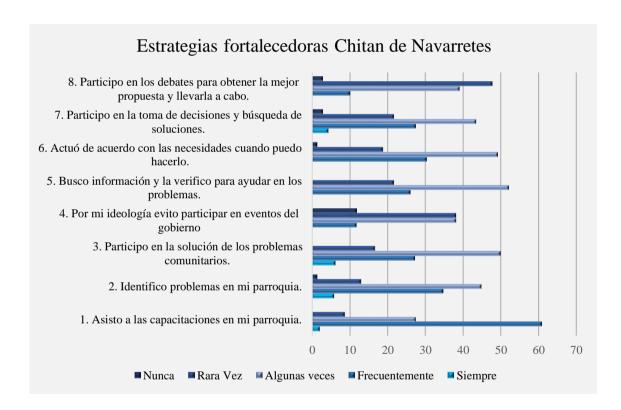


Figura 33 Estrategias de fortalecimiento comunitario Chitan de Navarretes

Elaboración: Propia con base a las encuestas realizadas en la parroquia de Chitan de Navarretes.

En este grafico se muestra cómo se identifica la ciudadanía en base a frecuencias en cada actividad establecida, en el caso de los datos más relevantes obtenidos de esta tabla están la identificación de problemas en la cual la mayoría lo realiza solo algunas veces con 45%, la

participación en la solución de problemas el 50% lo realiza en algunas ocasiones y por ultimo como dato relevante la participación en la toma de decisiones comunitarias y búsqueda de soluciones se encuentra en el 44% con la respuesta algunas veces, por lo que se nota cierta tendencia a esta frecuencia considerando que la gente participa en actividades comunitarias solo algunas veces.

Fernández Salvador

Tabla 34 Estrategias de fortalecimiento comunitario Fernández Salvador

	Siempre	Frecuen temente	Algunas veces	Rara Vez	Nunca
1. Asisto a las capacitaciones en mi parroquia.	24%	29%	42%	6%	0%
2. Identifico problemas en mi parroquia.	17%	31%	40%	12%	0%
3. Participo en la solución de los problemas comunitarios.	5%	37%	40%	17%	1%
4. Por mi ideología evito participar en eventos del gobierno	5%	18%	35%	34%	8%
5. Busco información y la verifico para ayudar en los problemas.	6%	22%	42%	27%	3%
6. Actuó de acuerdo con las necesidades cuando puedo hacerlo.	7%	22%	46%	24%	2%
7. Participo en la toma de decisiones y búsqueda de soluciones.	6%	26%	41%	25%	2%
8. Participo en los debates para obtener la mejor propuesta y llevarla a cabo.	7%	13%	32%	45%	3%

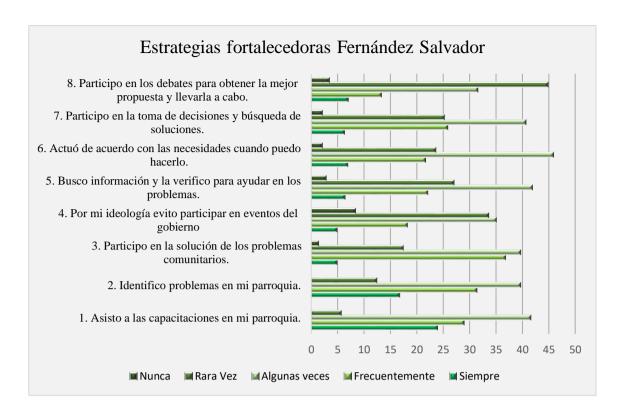


Figura 34 Estrategias de fortalecimiento comunitario Fernández Salvador

En este grafico se muestra cómo se identifica la ciudadanía en base a frecuencias en cada actividad establecida, en el caso de los datos más relevantes obtenidos de esta tabla están la identificación de problemas en la cual la mayoría lo realiza solo algunas veces con 40%, la participación en la solución de problemas el 40% lo realiza en algunas ocasiones y por último la participación en la toma de decisiones comunitarias y búsqueda de soluciones se encuentra en el 41% con la respuesta algunas veces, por lo que se nota cierta tendencia a esta frecuencia considerando que la gente participa en actividades comunitarias solo algunas veces.

Piartal

Tabla 35 Estrategias de fortalecimiento comunitario Piartal

	Siempre	Frecuen temente	Algunas veces	Rara Vez	Nunca
1. Asisto a las capacitaciones en mi parroquia.	23%	52%	16%	6%	2%
2. Identifico problemas en mi parroquia.	17%	34%	39%	9%	2%

3. Participo en la solución de los problemas comunitarios.	13%	34%	44%	8%	1%
4. Por mi ideología evito participar en eventos del gobierno	4%	31%	27%	29%	9%
5. Busco información y la verifico para ayudar en los problemas.	8%	25%	43%	18%	7%
6. Actuó de acuerdo con las necesidades cuando puedo hacerlo.	10%	36%	32%	18%	5%
7. Participo en la toma de decisiones y búsqueda de soluciones.	8%	28%	31%	28%	6%
8. Participo en los debates para obtener la mejor propuesta y llevarla a cabo.	8%	23%	25%	30%	14%

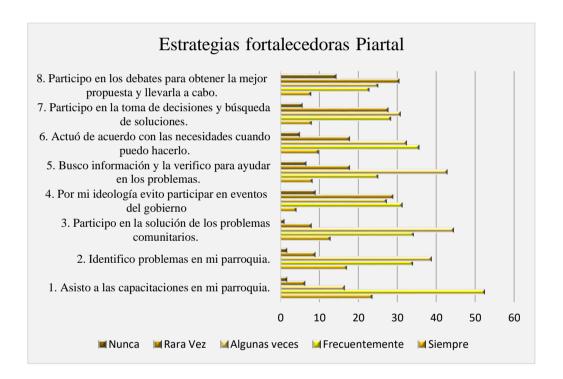


Figura 35 Estrategias de fortalecimiento comunitario Piartal

En este grafico se muestra cómo se identifica la ciudadanía en base a frecuencias en cada actividad establecida, en el caso de los datos más relevantes obtenidos de esta tabla están la identificación de problemas en la cual la mayoría lo realiza solo algunas veces con 39%, la participación en la solución de problemas el 44% lo realiza en algunas ocasiones y por último la participación en la toma de decisiones comunitarias y búsqueda de soluciones se encuentra

en el 31% con la respuesta algunas veces, por lo que se nota cierta tendencia a esta frecuencia considerando que la gente participa en actividades comunitarias solo algunas veces.

4.1.3 Datos secundarios

Para la utilización de esta técnica basamos la investigación en documentos obtenidos como archivos de los GAD's Parroquiales, al igual que de sus páginas web y de documentos encontrado en la página del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, estos documentos son relacionados a la aplicación de los mecanismos de participación ciudadana y los resultados fueron los siguientes:

Tabla 36 Mecanismos de Participación Ciudadana y Control Social en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial rural de Piartal

Participación Ciudadana	2019	2020	2021
Audiencias públicas	NO	NO	NO
Asambleas ciudadanas	SI	SI	SI
Cabildos populares	NO	NO	NO
Silla vacía	NO	NO	NO
Consejos consultivos	SI	SI	SI
Presupuesto participativo	SI	SI	SI
Control social			
Veedurías	NO	NO	NO
Observatorios	NO	NO	NO
Rendición de cuentas	SI	SI	SI
Número de instancias de			
participación ciudadana y control social	4	4	4

Tabla 37 Mecanismos de Participación Ciudadana y Control Social en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial rural de Chitan de Navarretes

Participación	2019	2020	2021
Ciudadana			
Audiencias públicas	NO	NO	NO
Asambleas ciudadanas	SI	SI	SI
Cabildos populares	NO	NO	NO
Silla vacía	NO	NO	NO
Consejos consultivos	NO	NO	NO
Presupuesto participativo	SI	SI	SI
Control social			
Veedurías	NO	NO	NO
Observatorios	NO	NO	NO

Rendición de cuentas	SI	SI	SI
Número de instancias de			
participación	3	3	3
ciudadana y control social			

Tabla 38 Mecanismos de Participación Ciudadana y Control Social en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial rural de Fernández Salvador

Participación Ciudadana	2019	2020	2021
Audiencias públicas	NO	NO	SI
Asambleas ciudadanas	SI	SI	SI
Cabildos populares	NO	NO	NO
Silla vacía	NO	NO	NO
Consejos consultivos	NO	NO	NO
Presupuesto participativo	SI	SI	SI
Control social			
Veedurías	NO	NO	NO
Observatorios	NO	NO	NO
Rendición de cuentas	SI	SI	SI
Número de instancias de participación	3	3	4
ciudadana y control social			

En base a las tablas presentadas y los datos recolectados en encuestas y entrevistas realizadas se procederá hacer la comparativa de lo establecido en encuestas, entrevistas y datos secundarios en el apartado de discusión.

4.2. DISCUSIÓN

Es innegable que la participación ciudadana es vital para cualquier gobierno democrático considerando la opinión de la ciudadanía como primer indicio para ejecutar los diversos programas y proyectos planificados ya que la ciudadanía como tal debe intervenir desde un inicio en la planificación de proyectos incluso la elección y debate de estos. El fortalecimiento comunitario debe ser fundamental en cada unidad de organización como barrios comunidades y parroquias, logrando un empoderamiento capaz de generar soluciones de manera individual

o colectiva dentro de cada territorio para que con el apoyo del gobierno se obtengan soluciones palpables y efectivas.

La finalidad de este trabajo ha sido analizar la participación ciudadana en el fortalecimiento comunitario en las parroquias de Piartal, Chitan de Navarretes y Fernández Salvador del cantón Montufar considerando el periodo 2019 al 2021, verificando la situación actual de las variables investigadas, buscando así identificar la ejecución de los distintos procesos participativos por medio del contraste existente entre la escalera de participación y las parroquias objeto de estudio, conociendo además las estrategias fortalecedoras para enmarcar la posición de cada parroquia con los instrumentos previamente planteados.

En este sentido gracias a los resultados obtenidos en base a distintas técnicas de investigación se puede analizar la efectividad de lo aplicado en cada parroquia con relación a lo que establece la norma o los distintos autores que han buscado establecer definiciones. Empezando por la primera variable, la participación ciudadana, el análisis se realizó en base a los mecanismos de participación ciudadana y control social, a las limitaciones existentes a los procesos participativos y a la escalera de participación ciudadana ejecutada por los GAD's parroquiales.

En cuanto a la segunda variable denominada fortalecimiento comunitario, se analizó por un lado la efectividad de la organización comunitaria; la gestión de agentes comunitarios y su intervención en los problemas; la alternabilidad de quienes dirigen las unidades de organización; las limitantes para participar en este tipo de actividades y las razones por las cuales la ciudadanía decide o no participar.

En cuanto a la idea a defender se obtuvo la relación existente entre la participación ciudadana y el fortalecimiento comunitario, es decir que, al generar más espacios de participación ciudadana la sociedad se empodera de los aspectos más relevantes de su entorno ya sean problemáticas, necesidades, mejoras o cualquier momento en el cual se vea implicado el bienestar general procurando alcanzar el bien común y fortalecer las relaciones sociales, generando liderazgo para solventar las necesidades desde la iniciativa propia de los agentes comunitarios.

4.2.1 Mecanismos de participación ciudadana

Los mecanismos de participación ciudadana y control social permiten acercar al gobierno con los ciudadanos para llegar acuerdos, tomar decisiones democráticas, evaluar la gestión y proponer mejoras para el desarrollo de los procesos participativos. Para estos procesos los mismos, tienen la potestad de incluirse de manera individual o colectiva por medio de

organizaciones o grupos interesados en temas: ambientales, sociales, políticos, etc. En esta ocasión el tema de investigación está acentuado en el Ecuador, para lo cual la participación ciudadana y control social es considerado como un derecho constitucional, conforme lo señala el artículo 100 y 248 de la Carta Magna. En su artículo 100 se menciona que: "en todos los niveles de gobierno del territorio ecuatoriano contarán con instancias de participación" (Constitución de la República del Ecuador, 2008) y en el artículo 248 nos menciona que "la conformación de comunidades, barrios, parroquias la normativa regulará su existencia con la finalidad de que sean considerados como unidades básicas de participación". (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

En la Ley Orgánica de Participación ciudadana se encuentran establecidos los mecanismos de participación ciudadana los cuales son: audiencias públicas, cabildos populares, silla vacia, presupuesto participativo, consejos consultivos y las asambleas ciudadanas, y por otro lado nos encontramos con los mecanismos de control social lo cuales son: veedurías ciudadanas, observatorio y rendición de cuentas. Los ciudadanos tienen a disposición cada uno de estos mecanismos, por ello la investigación se enfoca en el cumplimiento de estos mecanismos por parte de las autoridades gubernamentales y el interés por parte de la ciudadanía en intervenir en los mecanismos de participación ciudadana y control social.

De acuerdo con los resultados de las encuestas, los mecanismos de participación ciudadana y control social en las parroquias Piartal, Chitan de Navarretes y Fernández Salvador. En las encuestas se refleja que la ciudadanía conoce al menos uno de los mecanismos de participación ciudadana existente, sin embargo, el total de las personas encuestadas desconocen de la totalidad de los mecanismos de participación existentes en el ordenamiento jurídico nacional.

En su gran mayoría la población encuestada manifestó que ha participado en un proceso de participación ciudadana, donde menos de la mitad ha participado en mecanismo de control social específicamente en rendición de cuentas. Los mecanismos de participación que más se utilizaron fueron la rendición de cuentas debido a su obligatoriedad para las autoridades de elección popular más no por iniciativa ciudadana; otro mecanismo que se utilizó y las asambleas ciudadanas para el manejo y distribución del presupuesto participativo en el cual se involucra a diversos actores de interés.

Así mismo hay que tomar en cuenta que en la rendición de cuentas anuales que realizan los GAD's parroquiales se detallan si han cumplido con los mecanismos de participación ciudadana y control social, reflejando que los procesos con más acogida en el caso de la parroquia de

Piartal en el año de 2019 fueron los procesos de asambleas ciudadanas, consejos consultivos, presupuesto participativo y rendición de cuentas, ejecutando estos mismos mecanismos en los años 2020 y 2021, lo cual implica que no ha existido mayor motivación por parte de los ciudadanos en exigir este derecho, ni de las autoridades en fomentar instancias de participación distintas a las ya aplicadas. En este mismo contexto la parroquia de Chitan de Navarretes en su informe de rendición de cuentas del año 2019 ha utilizado los mecanismos de: asambleas ciudadanas, presupuesto participativos y rendición de cuentas, un indicador el cual se repite en los años 2020 y 2021.

La parroquia de Fernández Salvador se diferencia de las otras parroquias por cuanto en los años 2019 y 2020 los únicos mecanismos que se ejecutaron fueron las asambleas ciudadanas, presupuesto participativo y rendición de cuentas, mientras que en el año 2021 se empieza a utilizar el mecanismo de audiencias públicas, este resultado permite identificar la preocupación de autoridades y motivación de los ciudadanos en hacer la utilización de este mecanismo en pro de la parroquia de Fernández Salvador.

La importancia y de una comunicación fluida según Chere y Alvarado (2021) "la comunicación de una institución pública es la responsable de asegurar que la opinión pública y la sociedad estén enteradas, permanentemente, de las decisiones sobre la institución, ya que, en el marco democrático, las actividades y/o acciones que realice la administración, serán de conocimiento de toda la ciudadanía" (2021, pág. 5).

Así mismo para respaldar la importancia de la comunicación hemos incluido al artículo 41 de la Constitución el cual menciona que: "los medios de comunicación social deberán: crear espacios necesarios para elaborar y difundir programas dirigidos a la formación de la ciudadanía en temas relacionados con: derechos, deberes, el buen vivir y las formas de participación ciudadana y control social", igualmente al artículo 303 menciona que "para efectos de lograr una participación ciudadana informada, los gobiernos autónomos descentralizados facilitarán la información general y particular generada por sus instituciones".

En las entrevistas se evidenció que la comunicación e información sobre los mecanismos de participación ciudadana son deficientes, igualmente la motivación hacía los pobladores de la localidad les permita tener esa iniciativa de contar con estos procesos y se convierta en un vínculo más cercano con las autoridades y se pueda hacer uso de dichos mecanismos de participación ciudadana y control social que como finalidad intentan involucrar al ciudadano

en la toma de decisiones y en la evaluación de la gestión a la vez que controlan las acciones que estos tienen

4.2.2 Limitantes de la participación ciudadana

La participación ciudadana es un medio mediante el cual la ciudadanía tiene voz y voto para participar en la toma de decisiones, más, sin embargo, se ve limitada por distintos aspectos y situaciones que generan problemas tanto para la ciudadanía como para las autoridades. Según lo establece Paytan y Velarde (2018) existen 3 factores determinantes, por lo tanto, para el enriquecimiento de la discusión hemos dividido este apartado en tres momentos de acuerdo con los factores que limitan la participación.

En primer lugar, están los factores políticos que se desarrollan netamente por la práctica de quienes ejercen como autoridades, por ejemplo: las prácticas tradicionales burocráticas, el centralismo de decisiones y la corrupción en distintos ámbitos, en este solamente interviene la autoridad y es esta quien respecto a sus acciones u omisiones limita la participación ciudadana. De acuerdo con los resultados el 11% respondió como limitante la corrupción y el 3% mencionó que las autoridades limitan su participación, por tanto, se considera que en estos sectores los factores políticos no son los principales para evitar participar. Como alternativa hacia estas se menciona que:

Es necesario fortalecer la vida democrática como un sistema que nos permite decidir por voluntad propia el destino político, social y económico de nuestro territorio, así como asegurar nuestro derecho y deber de participar y vigilar de manera activa e informada de las decisiones y acciones de nuestros representantes. (Olivera Cárdenas, Luis; Piazza, María del Carmen y Vergara, Ricardo, sf, pág. 93)

En segundo lugar, están los factores socioeconómicos que se relacionan con la sociedad, como la pobreza que es un problema que se viene dando desde hace un tiempo atrás, ejerciéndose como limitante en los aspectos de la instrucción formal y condiciones de trabajo, que en algunas ocasiones no permiten la libre asociatividad. En torno a estos factores los resultados se muestran más consistentes que los factores políticos.

De los factores socioeconómicos, el tiempo con una quinta parte de la totalidad de las encuestas es una limitante para la participación, considerando que en base a las actividades a las que se dedican en estos territorios como agricultura y ganadería, no tienen la disponibilidad necesaria para enfocarse en otros aspectos distintos a su trabajo. Otra de las opciones que entra en la categoría de socioeconómicos es la desigualdad entre los sectores sociales, considerando que

este aspecto se refiere a la diferenciación entre ciertos sectores sociales y otros sectores de un mismo territorio, aunque en este caso un dato inferior respondió esta opción.

Por último, se encuentran los factores culturales que según los definen Cárdenas, Piazza y Vergara (sf) estos están relacionados a: "La cultura organizacional, las mentalidades y socialización dentro de las organizaciones vecinales y su implicancia en la participación en la toma de decisiones" (p. 82). Una de las opciones planteadas fue el desinterés el cual fue elegido por una tercera parte de los encuestados colocándola como la respuesta con mayor porcentaje de aceptación, el cual podemos vincular a la mentalidad previamente definido en estos factores. Para finalizar uno de los porcentajes con mayor puntuación es la comunicación por parte de las autoridades hacia los ciudadanos, con alrededor del 30%, del total de las encuestas, la cual se vincula con la socialización y difusión de los distintos ámbitos de participación.

En cuanto a limitaciones de acuerdo con lo establecido en las entrevistas a los presidentes de cada GAD parroquial mencionan que muchas veces lo que les impide avanzar es el tema presupuestario y de competencias, en un sentido más estricto relacionado a la participación establecen que la falta de liderazgo por parte de los ciudadanos para la toma de decisiones dificulta el acercamiento directo.

4.2.3 Escalera de la participación

Uno de los objetivos del presente trabajo se vincula con este instrumento, y en base con los resultados, la totalidad de encuestados se involucran en distintos escalones más sin embargo la mayoría de la muestra se ven relacionados con el cuarto escalón, es decir, el primer estaño de participación real, para el caso del estudio se menciona los resultados obtenidos por parroquia, en Fernández Salvador los resultados lo ubican en el cuarto escalón de la escalera, con aproximadamente la mitad de las respuestas favorables hacia este resultado, aunque con porcentajes inferiores en los otros estaños, el cuarto escalón se refiere según lo establecido por Roger Hart citado por Flor y Sáenz (2018) este: "Se dispone de la población para que participe en una determinada actividad, sin embargo, se le informa en qué consiste la misma" (p. 22). Es así como la participación se basa en actividades especifica y previamente determinadas en las que es la sociedad quien participa, pero no interviene directamente en las decisiones.

Para el caso de Piartal si bien existen respuestas variadas en distintos niveles, se encuentra en el quinto escalón ya que de la muestra encuestada casi la tercera parte se ubicó en este, el cual menciona que: "Los agentes externos de desarrollo informan y consultan a la población sobre su probable participación. En base a ello, la población decide" (Eulalia Flor & Álvaro Sáenz,

2018, pág. 22). Este resultado fue obtenido en base a la encuesta dirigida actores de esta investigación. Entonces, en este caso la población está informada y se muestra animada a participar, gracias a esto, es el segundo escalón de participación real, la sociedad está informada y se muestra interesada en participar, si bien no es el escalón más alto de este instrumento, pero no esta tan lejos del primero prácticamente, se encuentra en un punto neutral del cual se puede mejorar con el apoyo de autoridades y la predisposición de los ciudadanos a participar.

Por último, el que se encuentra más alto de todos los casos de estudio, aunque manteniendo a los encuestados en distintos escalones, es Chitan de Navarretes donde la posición es el sexto escalón de participación con el 32% de las encuestas realizadas, el cual de acuerdo con lo que describe Roger Hart citado por Flor y Sáenz (2018) se refiere a: "La acción es pensada por agentes externos de desarrollo, pero es compartida con la población" (p. 22). En este caso la ciudadanía participa desde la ejecución de los planes y proyectos, pero no participa en la decisión y planificación, el interés en este es alto ya que la población está plenamente informada y su participación se basa en iniciativa propia para el bien común. Es importante mencionar que la escalera de la participación considera que no es garantía que los ciudadanos participen en su totalidad sino más bien se debe reflejar la vinculación entre ciudadanos y autoridades para el bienestar social.

4.2.4 Organización comunitaria

El fortalecimiento comunitario es aquel que permite a la sociedad organizarse para mejorar una circunstancia en la que están viviendo o por la que están atravesando de manera colectiva, es el modo que tiene la sociedad para solucionar sus propias necesidades sin la intervención de agentes externos o autoridades. La organización comunitaria por su parte según lo expuesto por Ross (1967), "es un proceso que le permite a la estructura identificar sus necesidades, diseñar objetivos, asignar prioridad, encontrar tanto los recursos internos como externos a través de los cuales satisfacerlos, permitiendo la cooperación de la comunidad" (pág. 5),

Para analizar la organización comunitaria se establecen algunos criterios que permiten entender la estructura organizacional uno de ellos es el motivo por el cual desean participar en los asuntos comunitarios, así tenemos que la gran mayoría de la población objeto de estudio señal que participación se basa en la necesidad que lo lleva involucrarse en los asunto comunales con un 31% del porcentaje total de las encuestas realizadas, la tercera parte de los encuestados mencionan que su participación se relaciona con los incentivos que se entregan por la participación realizada las cuales se entregan durante determinada actividad. Por último, algo

bastante alentador sobre esto es que menos de la tercera parte de los encuestados respondió que su participación se determina por voluntad propia en asistir, otro de los indicadores es la obligación, más sin embargo este no representa un valor fuerte en relación a los anteriores.

Considerando esto se puede nombrar que en base a la definición y resultados las principales razones para organizarse es la búsqueda de solución a necesidades, tal como lo menciona la definición de Ross (1967). Con menos de la mitad de los encuestados las temáticas principales para participar son las necesidades, en este sentido, la gente prefiere participar en actividades que tenga que ver con la solución de necesidades sobre otros temas como mejoras, lo social o lo cultural, generando así las prioridades en estas actividades sobre otros temas.

Por último, las limitaciones para el fortalecimiento comunitario son varias, pero en su gran mayoría se muestra que en mayor parte se ve limitado por la falta de tiempo de los distintos moradores del sector con un 35% sobre las otras opciones como el desconocimiento, desinterés y la falta de actividades comunitarias. La teoría de la organización comunitaria según Roos (1967) establece que se permitirá la cooperación de la comunidad, es difícil lograrlo cuando el tiempo está en contra, por lo que, es importante generar espacios en los que la ciudadanía pueda participar en determinados horarios con mayor aforo sin generar inconvenientes para unos u otros, buscando los recursos y las mejores opciones para el bien común.

4.2.5 Agentes comunitarios

En este caso se muestran como agentes comunitarios aquellos que son capaces de guiar a la unidad de organización ya sea: barrio, comunidad o parroquia, el Ministerio Nacional de Salud (2018) menciona que los agentes comunitarios son:

Aquellas personas reconocidas por su comunidad, y que realizan acciones voluntarias relacionadas con la promoción de la salud y prevención de enfermedades, en coordinación con el personal de salud de su jurisdicción, instituciones locales, regionales, y representando en algunos casos a su comunidad. (pág. 5)

Para las encuestas establecidas se manejaron conceptos como directiva, dirigentes y lideres barriales para identificar como se reconocen a los agentes comunitarios en territorio. La directiva según la Real Academia Española (sf) una directiva "tiene la facultad o virtud de dirigir" (p. 1), que de acuerdo con las encuestas realizadas dos terceras partes afirman que es con este criterio que se dirige esta comunidad. Los dirigentes según el Equipo Nacional de Formación & Asociación de Trabajadores del Estado (sf) la función del dirigente "está necesariamente asociada con la responsabilidad de conducción institucional, que se ejerce en

diferentes niveles" (p. 5), entonces para el resultado de nuestra encuesta menos de la tercera parte afirma que están conformado por dirigentes. Los líderes barriales según Rojas (2013) las funciones de los lideres barriales cumplen con "un proceso de construcción del poder y la identidad comunitaria, puesto que promueve la democracia participativa mediante el poder del pueblo, en el que la mayoría de los ciudadanos se involucra" (pág. 5), esta opción fue elegida por la décima parte de los encuestados.

Un porcentaje muy inferior de la población investigada estableció que no existe directiva, dirigente o líderes barriales, por lo que, se evidencia que cada sector cuenta con representatividad en agentes comunitarios quienes serán los encargados de guiar y encaminar a sus respectivos grupos. La percepción de los encuestados sobre la gestión de los agentes se muestra como buena, sin alcanzar la excelencia en su gestión que sería el nivel máximo en el cual una autoridad puede llegar a tener dentro de su período de gestión.

En cuanto a la alternabilidad de los dirigentes se establece que según el Diccionario Prehispánico del español jurídico (sf) la alternabilidad es un principio que supone "la posibilidad de que los gobernantes ostentan el poder en un Estado o en un Gobierno, sean relevados periódicamente mediante mecanismos legales, principalmente electorales, a fin de que determinados partidos o personas no se perpetúen en el poder" (sf, pág. 1). En los resultados de las encuestas se evidenció que en su gran mayoría se alternan de 6 meses a 1 año o de 1 a 3 años lo que es un criterio bastante fuerte para legitimar el poder que representan estos agentes comunitarios, ya que, son elegidos por su comunidad o barrio para liderar durante determinado tiempo, y no es un cargo en el que alguien permanezca por un tiempo indefinido, sino que se ve limitado por un periodo establecido.

Las actividades realizadas por estos agentes ya sean llamados directiva, dirigente o lideres barriales deben ser encaminadas al desarrollo o beneficio de las unidades básicas de organización la mayoría de encuestadas manifiesta que son solamente algunas actividades las que se realizan. Por eso se debería generar espacios para acoger ideas, planes programas y proyectos desde la iniciativa ciudadana que fortalezcan a la unidad de organización.

4.2.6 Estrategias para el fortalecimiento

El fortalecimiento comunitario así como la participación ciudadana debe ser evaluado en base a los resultados que presten determinadas actividades o gestiones, en este caso se presentan las estrategias que son herramientas para fortalecer a la comunidad con éxito, esto lo explica Montero (2004) quien indica que las estrategias son las que: "permiten evaluar con validez

ecológica y psicopolítica, las necesidades y los recursos de una comunidad, tomar decisiones y generar discusiones que tengan sentido para los miembros de esa comunidad" (pág. 5), a su vez presenta estrategias y actividades estratégicas para promover el fortalecimiento y en base a esto se plantean algunos criterios sobre las actividades más representativas para el tema.

Una de las estrategias planteadas según Montero (2004) es: "la participación comprometida y compromiso participativo y en base a esta se plantea actividades enfocadas en tema de sensibilización, problematización, desideologización y concientización" (p. 5). En este sentido mediante la encuesta la gente nos informó que en los tres sectores para la identificación de problemáticas solo lo realizan algunas veces, enfocándose solo en sus problemas individuales dejando de lado el interés general.

Otra de las preguntas fue la participación en la solución de problemas comunitarios haciendo referencia a la estrategia previamente planteada y el resultado fue el mismo, la gente participa en algunas ocasiones lo cual refleja la mitad de los encuestados. En relación con la teoría muestra un déficit de empoderamiento y liderazgo para generar alternativas de solución y un debate apropiado para la mejor elección, lo que lleva a otra de las estrategias planteadas por Montero (2004): "el control y poder en la comunidad, en el cual la actividad es la información que sea abierta, correcta oportuna y acorde con las necesidades" (p. 5).

La pregunta que fue realizada hacia los encuestados fue la participación en debates dentro de la parroquia, a lo que en los tres sectores respondieron que rara vez lo hacían el cual representa el 48% en Chitan de Navarretes, 30% en Piartal y 45% en Fernández Salvador, este indicador nos arroja a que las decisiones sean tomadas por los ciudadanos interesados en participar y no por todos como lo plantea la norma, dejando de lado la oportunidad de decidir en base a una votación justa, esto se vuelve una preocupación latente debido a que las decisiones recaerán sobre unos pocos que incluso pueden llegar a errar. Por último, de acuerdo con las entrevistas realizadas los presidentes de las juntas parroquiales mencionan que es muy importante mantener continua comunicación entre ciudadanos y autoridades, por lo que, las estrategias son vitales para mantener una buena relación, aunque consideran que como parroquia aún les falta mucho.

4.2.7 Relación entre la participación ciudadana y el fortalecimiento comunitario

Considerando la idea a defender que se refiere a la influencia de la participación ciudadana en el fortalecimiento comunitario, cabe mencionar que de acuerdo con los resultados esta idea es correcta ya que cuando la participación ciudadana es fuerte la comunidad también lo es, las decisiones se vuelven mucho más vinculadas y se generan espacios para mejora y solvento de

necesidades. Esta afirmación se puede evidenciar en las encuestas que cerca de la mitad de los encuestados afirman que se organizan para generar procesos participativos con intervención de las autoridades, siempre y cuando estos espacios sean generados desde la perspectiva gubernamental. La relación que se muestra es que, si la interacción entre ciudadanos y autoridades es de calidad, de la misma forma la relación entre los miembros de la unidad de organización ya sea llamado barrio, parroquia o comunidad también serán de calidad, ya que las decisiones surgen en conjunto entre las autoridades y las organizaciones al igual que las alternativas a las problemáticas o necesidades planteadas.

Según Sandoval, Navia y Godínez (2011) esta relación viene dada del siguiente modo:

La participación ciudadana, por tanto, solo se concibe en un Estado democrático abierto a las propuestas de actores externos como el trabajador social que es un profesional que tradicionalmente ha intervenido en el desarrollo comunitario con metodologías propias, que le otorgan la experiencia suficiente para proponer el fortalecimiento comunitario como estrategia de participación ciudadana (p. 12).

En cuanto a la organización colectiva en el territorio de estudio se afirma que, para formar parte de los procesos de participación ciudadana, las unidades de organización se encuentran fortalecidas en la toma de decisiones con las autoridades, haciendo referencia a que, ellos se organizan para plantear sus necesidades al respectivo GAD parroquial. En este caso gracias a la participación ciudadana se interviene en el desarrollo comunitario y es aquí, donde el fortalecimiento comunitario bien consolidado, puede ejercer como estrategia para la participación ciudadana, generando una relación constante entre estas variables

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

• La ley estipula que en todos los niveles de gobierno se promoverán espacios para la participación ciudadana y establece distintos mecanismos de participación, tanto para la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado, como para el control social, los cuales deben cumplirse en base a la normativa vigente. Es así como los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales están obligados a cumplir con estos mecanismos de acuerdo a su entorno y realidades existentes. En las parroquias estudiadas se evidencia un conocimiento bajo sobre estos mecanismos y una participación incluso inferior al conocimiento que se tiene, lo que limita la participación al mínimo generando desinterés

- en formar parte de estas instancias y otorgando la decisión del bienestar general a un grupo en específico.
- El fortalecimiento comunitario debe ser prioridad para quienes se desempeñan como agentes comunitarios y a la vez ejercen como nexos entre la autoridad y la ciudadanía, al igual que para quienes conforman el gobierno, ya que este se consolida como una herramienta para el acercamiento continuo entre el gobierno y la sociedad, entendiendo de cerca las necesidades y buscando la aprobación de los principales involucrados, para solución de problemas y satisfacción de necesidades, priorizando la opinión pública, pero con criterios técnicos de los expertos en el tema. Es la ciudadanía quien debe empoderarse y exigir sus derechos ante el gobierno a través de espacios de dialogo, promoviendo una organización fortalecida y capaz de generar alternativas al igual que atender a los requerimientos y respuestas dadas por quienes funcionan como intermediarios con el poder.
- Las parroquias Piartal, Chitan de Navarretes y Fernández Salvador deben ser conscientes de la problemática que se vive en sus sectores, tanto las autoridades como los ciudadanos deben buscar los medios para generar un acercamiento oportuno, y no reactivo al momento de presentar una dificultad, las conversaciones deben ser constantes tanto para solicitud de obra como para el control de la misma, ya que la participación ciudadana es una obligación para el gobierno y un derecho para la sociedad quien la puede ejercer de manera individual o colectiva a través del uso de la normativa vigente, la búsqueda de estrategias para el fomento de la participación debe ser un trabajo primordial para estos GAD's parroquiales y de a poco incentivar de manera directa a que la gente haga oír su voz, teniendo como medio primordial al fortalecimiento comunitario.

5.2.RECOMENDACIONES

• Siendo la participación ciudadana una herramienta fundamental para la buena gestión en los GADS parroquiales, es necesario que quienes se desempeñan como presidentes de las juntas parroquiales rurales instruyan a la población sobre los diversos mecanismos que existen y sus aplicaciones en los distintos niveles de gobierno de acuerdo con la normativa que contiene a estos, se debe generar un espacio de difusión efectiva que abarque la totalidad de la población y considerando el momento más oportuno para impartir los talleres y capacitaciones necesarias sobre esta temática.

- Para quienes ejercen como agentes comunitarios, una labor fundamental es empoderar a la ciudadanía en base a su ejemplo como líder, guiando a su organización hacia una meta en común, sin excluir a nadie y promoviendo la diversificación de ideas y opiniones, a la vez que promueven los espacios de diálogo y conversación sobre la gestión desarrollada para poder identificar falencias y corregir errores, un líder debe ser capaz de guiar y enseñar.
- El presidente de la junta parroquial debe generar espacios para promoción y formación de lideres para que sean estos quienes ejerzan como agentes comunitarios y busque el solvento de necesidades y solución de problemas, buscar espacios para la preparación continua de quien esté dispuesto asistir y promover la transferencia de experiencias para socialización y conocimiento general, buscando así que no sea solo uno quien esté al frente de un grupo sino algunos con diversidad de opciones e ideas, garantizando la alternabilidad y que quien llegue a ocupar un puesto como líder este plenamente capacitado y respaldado funcionando como representante ante la autoridad competente en los distintos espacios de participación ciudadana.

VI. BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, L. F. (2014). Las dimensiones y los niveles de gobernanza. *Cuadernos de Gobierno y Administración Pública*,, 1(1), 11-36. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-76532017000200039
- Alcívar, V. (2010). *BlogsPot*. Obtenido de http://nuestra-comunidad.blogspot.com/p/la-parroquia.html
- Alsworth, R. (03 de Mayo de 2009). Control social: una encuesta sobre los fundamentos del orden. En E. Ross. Transaction Publishers; 1er edición (15 Junio 2009). Obtenido de Opinión Pública: https://es.calameo.com/read/0060205707479f3c5ae8b
- Álvarez, L. (2014). Mecanismos de participación ciudadana para la planificación y evaluación de la gestión pública en el Ecuador. *Revista de Trabajo Social*, 9. Obtenido de Re.
- Álvaro, D. (Marzo de 2010). "Los conceptos de "comunidad" y "sociedad" de Ferdinand Tönnies". Obtenido de https://identidadcolectiva.es/pdf/52.pdf
- Andrade, R. R. (2013). El liderazgo comunitario y su importancia en la intervención comunitaria. *Periódicos Electrónicos en Psicología*, 17.
- Artunduaga, N. (2019). Mecanismos de participación ciudadana ¿Construcción para la democracia? *Universidad Santiago de Cali*, 1-22.
- Bastidas, D. M. (2015). La Participación CIudadana a través del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Pastaza. *Revista de la Pontificada Universidad Católica del Ecuador*, 121.
- Blasco & Pérez. (2007). *Metodologías de Investigación en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte:* Ampliando Horizontes. Obtenido de https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/12270/1/blasco.pdf
- Borja, R. (2016). *La Participación Ciudadana en Ecuador*. Corporación Participación Ciudadana. Quito: Corporación Participación Ciudadana. Obtenido de https://www.participacionciudadana.org/papers/PC.pdf
- Borja, R. (2016). La Participación Ciudadana en Ecuador. (M. E. Ruth Hidalgo, Ed.) *Corporación Participación Ciudadana*, 2-20. Obtenido de https://www.participacionciudadana.org/papers/PC.pdf

- Bourgon, J. (1999). Citizens and the State: The Reforms to Come, Speech at the Institute of Public Administration of Canada National Conference. *Fredericton, New Brunswick*, 45-87.
- Bravo Escobar, E. (2014). Mecanismos de Praticipacion ciudadana en perspectiva comparada. *Bibliote Juridica UNAM*, 279-319. Obtenido de https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/11/5099/10.pdf
- Canales Cerón, M. (2006). *Metodologías de la investigación social*. Santiago: LOM Ediciones. Obtenido de https://www.redalyc.org/pdf/3497/349733228009.pdf
- Canto Sáenz, R. (Diciembre de 2012). Gobernanza y democracia: De vuelta al río turbio de la política. *Gestión y Política Pública, XXI*(2), 333-374. Obtenido de gestionypoliticapublica.cide.edu/num_anteriores/Vol.XXI_No.II/02_Rodolfo_Canto(3 33-374).pdf
- Canto, L. G. (s,f). Psicología Social.
- Carrera, J. (2014). Miedo social, intervención comunitaria y promoción cultural en Chihuahua. Reflexiones sobre un estudio de caso. *Scielo*, 40.
- Córdova, E. (2014). El Fortalecimiento Comunitario como eje de Desarrollo Sustentable para los beneficiarios del Plan de Manejo de Páramos de las comunidades indígenas de Pasa UOCAIP. Universidad Técnica de Ambato, Ambato. Obtenido de https://repositorio.uta.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/20865/1/T2792i.pdf
- Dattalo. (2008). *Determining sample size: Balancing power, precision and practicality*. New York: Oxford University Press.
- Desarrollo, S. N. (2012). *La Participación Ciudadana para la vida Democrática*. Quito.

 Obtenido de https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/La-participaci%C3%B3n-Ciudadana.pdf
- Díaz Aldret, A. (2017). Participación ciudadana en la gestión de políticas públicas. *Gestión y Política Pública*, *XXVI*(2), 341-379. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/pdf/gpp/v26n2/1405-1079-gpp-26-02-00341.pdf
- Díaz, A. N. (2014). *Universidad Autónoma Metropolitana*. Ciudad de México: María de los Ángeles Callado. Obtenido de Observatorios ciudadanos: nuevas formas de participación de la sociedad.

- Dieguez. (2000). La intervención Comunitaria, Experiencias y Reflexiones. Buenos Aires.
- Donati, P. (1997). El desarrollo de las organizaciones del tercer sector en el proceso de modernización y más allá. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 141.
- Ecuador, C. d. (2008). Obtenido de https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Española, R. A. (sf). Obtenido de https://educalingo.com/es/dic-es/directiva
- Estado, A. E. (1978). *Constitución Española*. Madrid: Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado.
- Eulalia Flor & Álvaro Sáenz. (24 de Agosto de 2018). La participación como eje central del desarrollo. *Revista Internacional de Administración*(4), 12-33. doi:https://doi.org/10.32719/25506641.2018.4.1
- Fernández, Hernández & Baptista. (2017). *Metodología de la Investigación* (Sexta ed.). Interamericana Editores S.A. Obtenido de https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf
- Flores Zúñiga, L. (2017). ROUSSEAU Y LA DEMOCRACIA. *PGR Go*, 6. Obtenido de https://www.pgr.go.cr/wp-content/uploads/2017/07/ROUSSEAUYLADEMOCRACIA.pdf
- Formación, A. d. (sf). Obtenido de https://es.scribd.com/document/51128923/Que-es-ser-Dirigente
- García, D. (2001). El Barrio ¿Una dimensión incomprendida? Dialnet, 9.
- González. (1988). Psicología Comunitaria. En González. España: Visor.
- Grupo Banco Mundial. (4 de Abril de 2019). *Banco Mundial*. Obtenido de https://www.bancomundial.org/es/about/what-we-do/brief/citizen-engagement
- Hernández, L., & Orozco, A. C. (2019). La participación comunitaria como eje de la atención primaria de la salud. *Scielo*.
- Hernández, O. (2012). *Estadística Elemental para Ciencias Sociales* (Tercera ed.). San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación. Distrito Federal, México: McGraw-Hill / Interamericana Editores, S.A. Obtenido de

- http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf
- Hurtado León, I. (2005). *Paradigmas y métodos de investigación en tiempos de cambio* (Quinta ed.). Venezuela: Episteme Consultores Asociados C. A. Obtenido de https://epinvestsite.files.wordpress.com/2017/09/paradigmas-libro.pdf
- Juan, S. I. (12 de Julio de 2021). Obtenido de https://sisanjuan.gob.ar/deportes/2021-07-12/33490-que-es-lideres-barriales
- jurídico, D. p. (sf). *Prehispánico*. Obtenido de https://dpej.rae.es/lema/alternabilidad
- Kansas, U. d. (2021). *Caja de Herramientas Comunitarias*. Obtenido de Estrategias para el cambio y mejora comunitaria: Una visión general: https://ctb.ku.edu/es/tabla-de-contenidos/valoracion/promocion-estrategias/vision-general/principal
- Latina, E. y. (sf). Participacipon Ciudadana en América Latina: Innovaciones para fortalecer la Gobernanza. Obtenido de http://ella.practicalaction.org/wp-content/uploads/2013/06/Guide-GOV-revisado.pdf
- Luis David Cruz Gonzáles & Louis Valentin Mballa. (2017). Mecanismos de Participación Ciudadana en las Políticas Públicas en América Latina. *Revista de la Universidad de Santiago de Chile*, 25.
- Martínez, J. (Febrero de 2014). El fortalecimiento comunitario como eje de desarrollo sustentable para los beneficiarios del plan de manejo de páramos de las comunidades indígenas de Pasa"UOCAIP! Obtenido de https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/20865/1/T2792i.pdf
- Martínez, L. (1998). *Comunidades y Tierra en el Ecuador*. Obtenido de Flacso: https://www.flacso.edu.ec/portal/modules/umPublicacion/pndata/files/docs/lm_comun idades.pdf
- Medina, C., & Hidalgo, R. d. (2017). Intervención para el fortalecimiento de la participación comunitaria. *Revista Científica Dominio de las Ciencias*, 9.
- Montero. (2011). *Una Introducción a la Psicología Comunitaria en América Latina*. Buenos Aires: Paidós.

- Montero, M. (2004). El fortalecimiento en la comunidad, sus dificultades y alcances. *Psychosocial Intervention*, 13(1), 5-19. Obtenido de https://www.redalyc.org/pdf/1798/179817825001.pdf
- Montero, M. (2004). El fortalecimiento en la comunidad, sus dificultades y alcances. *Redalyc*, 16.
- Moreno, E. (1989). Manual de Introducción a la Sociología.
- Myriam, M. (2010). Fortalecimiento de la ciudadanía y transformación social: Área de encuentro entre la Psicología Política y Psicología comunitaria. Buenos Aires: Paidós.
- Newman, D. (2006). El razonamiento inductivo y deductivo dentro del proceso investigativo en ciencias experimentales y sociales. *Laurus*, págs. 180 205.
- Olivera Cárdenas, Luis; Piazza, María del Carmen y Vergara, Ricardo. (sf). *Municipios:* desarrollo local y participación.
- Oyarzún, D. (Diciembre de 2006). Fortalecimiento Comunitario desde la Perspectiva de Género. Obtenido de Issuu: https://issuu.com/deniseoyarzungomez/docs/oyarzun_2006_manual_fortalecimiento
- Padilla Llano, S. E. (sf). Ensavo sobre el concepto de comunidad. Barcelona.
- Perfetti, G. H. (2008). Participación y veeduría ciudadana en salud. En G. H. Perfetti, Participación y veeduría ciudadana en salud (pág. 52). Bogotá: Torre Gráfica.
- Perú, M. d. (Junio de 2018). Obtenido de https://www.diresatumbes.gob.pe/index.php/noticias/217-nota-2018-030
- Pilatasig, J. J. (2015). *Repositorio de la Universidad Estatal Península de Santa Elena*.

 Obtenido de https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/3140/1/UPSE-TOD-2015-0083.pdf
- Porras, F. (Diciembre de 2007). Teorías de la gobernanza y estudios regionales. *Revista de historia y ciencias*(69), 161-185. Obtenido de https://www.redalyc.org/pdf/3191/319127424008.pdf
- Río, J. d., Peralta, E., Guerra, O., & Zulema Martínez, A. G. (2018). Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, y Protección de Datos Personales del Estado de

- *México* y *Municipios*. Obtenido de https://www.infoem.org.mx/doc/publicaciones/ABC_rendicionCuentas.pdf
- Rivera, A. d. (14 de 01 de 2015). *Universidad Ricardo Palma*. Obtenido de http://www.urp.edu.pe/pdf/clase variablesdeinvestigacion.pdf
- Rivera, M. Velázquez, T. & Morote, E. (Mayo de 2014). Participación y fortalecimiento comunitario en un contexto post-terremoto en Chincha, Perú. *Scielo*, *13*(2), 2-8.

 Obtenido de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-69242014000200014&script=sci_arttext&tlng=n
- Rodriguez, M. (1990). La Sociedad y el Derecho. Anuario de Filosofía del Derecho, 259.
- Rojas, G. (2005). La sociedad civil y el Tercer Sector, perspectivas diferenciadas: Nociones conceptuales para su identificación . *Revista Werken: Antropología, Arqueología, Historia*, 22.
- Ross, M. (1967). *Organización Comunitaria*. Obtenido de Dialnet: file:///C:/Users/jaime/OneDrive/Escritorio/DialnetProcesosDeOrganizacionYParticipacionComunitariaEnP-6571933.pdf
- Sandoval, Claudi; Navia, Maria y Godinez Hilda,. (Abril de 2011). *Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo*. Obtenido de https://www.uaeh.edu.mx/investigacion/productos/6979/fortalecimiento_comunitario.pdf
- Sanpieri Hernández. (2014). *Metodología de la Investigación*. Distrito Federal México: McWrag-Hill Interamericana. Obtenido de http://metodoscomunicacion.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/219/2014/04/Hernandez-Sampieri-Cap-1.pdf
- Social, C. d. (2021). *Mecanismos de Control Social*. Obtenido de Veedurías Ciudadanas: https://www.cpccs.gob.ec/participacion-ciudadana-y-control-social/control-social/veedurias-ciudadanas/
- Tamara Otzen & Carlos Manterola. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. (I. J. Morphol, Ed.) Scielo, 35(1), 227-232. Obtenido de https://scielo.conicyt.cl/pdf/ijmorphol/v35n1/art37.pdf

- Tapia, R. M. (2015). Fortalecimiento de la participación comunitaria a través de la radio local. Una propuesta de investigación-acción participativa (IAP) con jóvenes en Chaitén. 15.
- Toala, R. D. (10 de Diciembre de 2019). Participación ciudadana y su influencia en la gestión administrativa de los gobiernos descentralizados de Manabí. *Ciencias económicas y empresariales*, V(2). Obtenido de https://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/1121/html
- UNAM, U. N. (2018). El Concepto de Gobernanza. *Archivos Juridicos UNAM*, 21-51. Obtenido de https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2818/5.pdf
- Vallés, J. M. (2006). Ciencia Política una introducción. Barcelona: Editorial Ariel, S. A. Obtenido de https://ovejasconpieldelobo.files.wordpress.com/2016/01/josep-m-valles-ciencia-politica-una-introduccion.pdf
- Velasco, M. J. (2017). Participación Ciudadana Asociativa y Control Social en el sector Comité del Pueblo. *Revista de la Universidad Andina Simón Bolívar*, 102.
- Vélez, A. J. (2021). Importancia de la comunicación institucional en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio del Cantón Esmeraldas (GADMCE). Dominio de las Ciencias, 25.
- Vernazza, D. (2012). EL CONCEPTO DE "HOMBRE DEMOCRÁTICO" EN PLATÓN, TOCQUEVILLE Y NIETZSCHE. Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences, 36(4), 2-17. Obtenido de https://www.redalyc.org/pdf/181/18126450013.pdf

VII. ANEXOSAnexo 1 Visita a las parroquias Piartal, Chitan de Navarretes y Fernández Salvador









UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



ENCUESTA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL FORTALECIMIENTO COMUNITARIO DE LA PARROQUIA RURAL: PIARTAL, CHITAN DE NAVARRETES Y FERNÁNDEZ SALVADOR DEL CANTÓN MONTÚFAR.

Objetivo: La presente encuesta es parte de una investigación que tiene como objetivo recopilar información real sobre La Participación Ciudadana en el Fortalecimiento Comunitario en las parroquias rurales: Piartal, Chitán de Navarretes y Fernández Salvador del Cantón Montúfar. El uso de las respuestas proporcionadas en este medio será de uso exclusivo para temas académicos, resguardando la integridad de nuestros encuestados y a la vez agradecemos por su colaboración.

Datos generales:

Género:	Edad:	Sector	r:
☐ Femenino	\Box 16 – 26 a	.ños \square	Chitán de Navarretes
☐ Masculino	\Box 27 – 59 a	ños \square	Fernández Salvador
\Box LGBTI	□ 60 años e	en adelante \square	Piartal

Participación Ciudadana

1.	¿Usted ha escuchado hablar sobre
	la Participación Ciudadana?

1) Si	
2) No	

2. ¿Usted ha escuchado hablar sobre el Control Social?

1)	Si
2)	No

3. ¿Considera usted que la participación ciudadana contribuye a la resolución de problemas en su parroquia?

1)	Si
2)	No
3)	No sabe

4. ¿Con qué frecuencia cree usted que las autoridades han resuelto problemas en su parroquia?

1)	Muy Frecuente
2)	Frecuente
3)	Ocasional
4)	Rara vez
5)	Nunca

5. ¿Considera usted que el GAD de Montúfar toma en cuenta a los moradores de su parroquia para la toma de decisiones?

1)	Siempre
2)	Casi siempre
3)	Ocasionalmente
4)	Casi nunca
5)	Nunca

6. En procesos de participación ciudadana, usted ¿de qué manera se ha organizado?

1)	Individual
2)	Colectiva
3)	Ningún proceso

7. Responda de acuerdo a la realidad de su parroquia ¿Cuáles son las limitaciones para la participación ciudadana?

1) Tiempo
2) Comunicación
3) Desinterés
4) Corrupción
5) Desigualdad
6) Autoridades
7) Otro

8. Señale los mecanismos de participación ciudadana y control social que usted conoce. (una o varias respuestas)

1)	Silla vacía
2)	Cabildos populares
3)	Presupuesto
	participativo
4)	Asambleas ciudadanas
5)	Rendición de cuentas
6)	Observatorios
7)	Veedurías
8)	Audiencias públicas
9)	Consejos consultivos
10)) Ninguno

9. De los siguientes mecanismos de participación ciudadana ¿Usted en cuáles ha participado?

1)	Silla vacía
2)	Cabildos populares
3)	Presupuesto
	participativo
4)	Asambleas ciudadanas
5)	Rendición de cuentas
6)	Observatorios
7)	Veedurías
8)	Audiencias públicas
9)	Consejos consultivos
10)	Ninguno

Autoevaluación sore Participación Ciudadana

10. Considerando sus respuestas anteriores en que opción se siente más identificado/a. (1 sola respuesta)

1. Participo solamente en campañas políticas.
2. Asisto a eventos del gobierno por razones externas a participar.
3. Participo cuando es extremadamente necesario.
4. Participo solo en actividades específicas.
5. Participo cuando conozco los temas.
6. Aporto mis ideas en la planificación de proyectos.
7. Participo en la solución de problemas, sin intervención del gobierno.
8. Participo en la planificación y ejecución de proyectos con la intervención del
gobierno.

Fortalecimiento Comunitario ¿Qué grado de interés tiene usted en participar en beneficio de su parroquia?

1)	Muy interesado
2)	Algo interesado
3)	Neutral
4)	No muy interesado
5)	Nada interesado

11. ¿Cuál es la mayor limitante que le impide a usted participar en actividades comunitarias, así como: reuniones, mingas, fiestas, eventos, capacitaciones y otras?

1)	Tiempo
2)	Desconocimiento
3)	Desinterés
4)	No hay actividades
	comunitarias en mi
	sector.
5)	Ninguna

12. ¿Usted por qué razón participa en actividades comunitarias, así como: reuniones, mingas, fiestas, eventos, capacitaciones y entre otras?

1)	Voluntad propia
2)	Incentivos

13. ¿Cómo califica usted la gestión y organización de la directiva, dirigentes o líderes barriales de su parroquia?

1)	Excelente
2)	Bueno
3)	Regular
4)	Malo

14. ¿Cada cuánto se hace un intercambio de directiva,

dirigentes o líderes barriales en su parroquia?

1)	6 meses a 1 año
2)	Mas de 1 - menor a 3 años
3)	De 3 a 5 años
4)	Más de 5 años
5)	No hay alternabilidad

15. ¿Con qué frecuencia usted se involucra con la directiva, dirigentes o líderes barriales para la toma de decisiones?

1)	Siempre
2)	Casi siempre
3)	Algunas veces
4)	Rara vez
5)	Nunca

20) ¿La parroquia a la que usted pertenece se organiza para formar parte de los procesos de participación ciudadana?

1)	Muy frecuente
2)	Frecuentemente
3)	Ocasionalmente
4)	Rara vez
5)	Nunca

21) ¿Cómo califica usted la gestión de las autoridades locales para el desarrollo de su comunidad?

1)	Excelente
2)	Bueno
3)	Regular
4)	Malo

Autoevaluación sobre Fortalecimiento comunitario

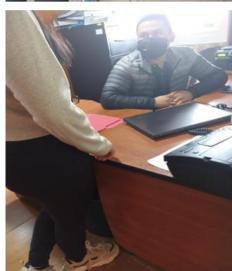
22) Considerando sus respuestas anteriores cada cuanto realiza estas actividades (1 sola respuesta por ítem)

	Siempre	Frecuentemente	Algunas veces	Rara Vez	Nunca
1. Asisto a las capacitaciones en mi parroquia.					
2. Identifico problemas en mi parroquia.					
3. Participo en la solución de los problemas comunitarios.					
4. Por mi ideología evito participar en eventos del gobierno					
5. Busco información y la verifico para ayudar en los					
problemas.					
6. Actuó de acuerdo con las necesidades cuando puedo hacerlo.					
7. Participo en la toma de decisiones y búsqueda de soluciones.					
8. Participo en los debates para obtener la mejor propuesta y					
llevarla a cabo.					

La academia agradece por su tiempo, colaboración y disponibilidad

Anexo 3 Encuestas en la parroquia de Piartal, Chitan de Navarretes y Fernández Salvador











Anexo 4 Modelo de Entrevista



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCI CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



ENTREVISTA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL FORTALECIMIENTO COMUNITARIO DE LA PARROQUIA RURAL: PIARTAL, CHITAN DE NAVARRETES Y FERNÁNDEZ SALVADOR DEL CANTÓN MONTÚFAR.

Objetivo: La presente entrevista es parte de una investigación que tiene como objetivo recopilar información real sobre La Participación Ciudadana en el Fortalecimiento Comunitario en las parroquias rurales: Piartal, Chitan de Navarretes y Fernández Salvador del Cantón Montúfar. El uso de las respuestas proporcionadas en este medio será de uso exclusivo para temas académicos, resguardando la integridad de nuestros entrevistados y a la vez agradecemos por su colaboración.

Entrevistado:		 	
Fecha de la entrevis	ta:	 	

- 1. Durante su periodo como autoridad de la parroquia ¿Cómo ha desempeñado su gestión y en qué actividades se ha enfocado dentro de su parroquia?
- 2. ¿Qué tan cercana es la relación entre autoridades y ciudadanos de la parroquia para la toma de decisiones?
- 3. ¿Qué medios utiliza para el acercamiento de la comunidad hacia el gobierno autónomo descentralizado parroquial y así mejorar la participación continua entre ciudadanos y gobierno?
- 4. Al momento de existir problemáticas en el sector al que usted representa ¿Cómo calificaría la organización de los dirigentes, directiva o líderes barriales para comunicarse con las autoridades y poder resolver el problema?
- 5. Considerando la situación actual de la parroquia, ¿usted considera importante utilizar estrategias para fortalecer la relación entre las autoridades y los ciudadanos?

FIRMA	



Fecha de la entrevista: 24/05/2022

Nombre del Entrevistado: Ing. Rocío Chalacán Erazo, Presidenta de la Junta Parroquial de Piartal

Nombre de los entrevistadores: Shyrley Micaela Acosta Reascos y Nathaly Nicol Villarreal Castro estudiantes de la Carrera de Administración Pública.

Entrevistador: Buenos días, nosotros somos estudiantes de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi, somos egresados de la carrera de Administración Pública y es por eso que estamos aquí ante usted intentando hacer una entrevista, ya que es usted la representante de Piartal, nos ayuda por favor con su nombre.

Entrevistado: Muy buenos días. En primer lugar, agradecerles ese acercamiento que ustedes han tenido como estudiantes, ya preparándose no, para una vida profesional, en realidad lo que es el servicio público es bastante interesante. Les felicito por esa carrera porque pues uno se prepara como para servir a su pueblo. Mi nombre es Rocío Chalacán, de profesión ingeniera. Para mí ha sido un reto bastante grande estar aquí, al frente de esta parroquia, pues en un mundo tan machista no, soy la primera mujer por haber llegado aquí en esta parroquia y a nivel provincial, la única mujer a nivel de las 26 juntas parroquiales, para mí ha sido un gran reto y un gran aprendizaje.

Entrevistador: Como le mencionamos, esta entrevista es para usos académicos, nada más que para eso. Es para la academia. Entonces tenemos algunas preguntas dirigidas hacia la gestión, sobre todo a la parroquia y cómo intervienen la ciudadanía con el GAD. Entonces, la primera pregunta es

1. Durante su periodo como autoridad de la parroquia ¿Cómo ha desempeñado su gestión y en qué actividades se ha enfocado dentro de su parroquia?

Entrevistado: Básicamente en las, en los temas más fuertes y lo que es de nuestra competencia es el tema productivo y a lo que es vialidad. En el tema productivo hemos impulsado lo que son proyectos agrícolas como el de mejoramiento de semilla de la papa chola. Hemos dado insumos a las familias como un incentivo de participación activa. Aquí todavía se cultiva esa, ese ánimo de la minga. Entonces nosotros hacemos las asambleas y vemos esa buena dedicación a la

participación y nosotros con ello llegamos a estos proyectos que son netamente de gran ayuda e impulso para las familias, que es el mejoramiento de la papa, nuestro sector agrícola ganadero. Igual con lo que el tema de la leche. Detección de enfermedades en el ganado con las campañas de vitaminización y desparasitación. Cada año se la viene haciendo al año por dos veces al año. Esto se trabaja con articulación con la Prefectura del Carchi porque compartimos esas competencias con esta entidad. Esas son las más fuertes que yo le podría decir. Bien, el tema de vialidades es el mantenimiento de vías, al menos en nuestras comunidades son bastante lejanas y nosotros tenemos que tener las vías en perfectas condiciones para que nuestra gente pues se garantice la comercialización y el traslado de los productos a las ciudades. Eso es básicamente lo fuerte de ahí, pues hay muchos temas más que sí son relevantes, pero pues estos son los dos temas más puntuales.

Entrevistador: Muchas gracias. La segunda pregunta es

2. ¿Qué tan cercana es la relación entre autoridades y ciudadanos de la parroquia para la toma de decisiones?

Entrevistado: Mire, aquí nosotros tenemos un gran referente de organización y al menos en lo que es comunidades no, tenemos una comunidad, les hablo como una experiencia. La comunidad de San Pedro, que es la comunidad más grande. Allá se rige una buena participación mediante asambleas en las cuales nosotros participamos de estas asambleas y cada una de las comunidades. Yo tengo tres comunidades y tres barrios y en lo que es las comunidades, nosotros participamos allá, socializamos los temas que se van a tratar, los proyectos que se van a impulsar, igual con el tema de presupuestos participativos. Esto hace de que nosotros sepamos de cerca cuáles son las necesidades de la ciudadanía. De esta manera, pues nosotros ejecutamos según la planificación que tenemos o esto nos permite planificar durante el año que es, las necesidades de las de las comunidades para poder ejecutar de mejor manera el presupuesto. Pero esto siempre se lo hace con participación de la ciudadanía. Siempre tenemos reuniones con los máximos líderes de cada una de las comunidades y esto hace que tengamos una estrecha relación y sepamos o vayamos trabajando de la mano con ellos.

Entrevistador: Muchas gracias. Ahora sí, refiriéndonos ya un poco más a la participación ciudadana,

3. ¿Qué medios utiliza para el acercamiento de la comunidad hacia el gobierno autónomo descentralizado parroquial y así mejorar la participación continua entre ciudadanos y gobierno?

Entrevistado: Bueno, en primera instancia, nosotros cada vez, como mencionaba hace un momento, al momento de hacer un presupuesto participativo, nosotros llamamos a todos los representantes de cada una de las organizaciones, llámese en estas comunidades, grupos de jóvenes, grupos de mujeres, grupos deportivos, juntas de agua potable, juntas de agua de riego. Que son ellos los que saben cuáles son las necesidades de cada sector. Hacemos una asamblea y sacamos y priorizamos las principales necesidades y vamos con ellos trabajando conjuntamente. Esa es la manera de participar, o tenemos alguna, un evento es lo primero. Le llamamos para no llamar o reunirnos en cada comunidad. Siempre hacemos la convocatoria a reunirse acá en Centro Poblado y en el salón parroquial y tenemos una conversación con cada uno de ellos. Eso nos hace más, ser un poco más efectivos en la respuesta a las necesidades que ellos tienen.

Entrevistador: Y ya hablando, así como que de las necesidades y de que asisten acá ¿la respuesta es buena? ¿Asisten?

Entrevistado: Si, hay un poder de convocatoria que sí es bueno. Yo no me puedo quejar porque siempre uno se ha ido solucionando los problemas, que muchas veces si nos demoramos un poquito por el tema de competencia no, a veces, le hablo de algo, por decir la Junta Administradora de Agua Potable necesita un cambio de tubería, esa no es competencia del gobierno parroquial. Pero tampoco es que nosotros vamos a dejar de atender. Nosotros tenemos que pedir esa competencia o a su vez solicitar firma de convenio para atender esa necesidad. Entonces nosotros hemos dado esa respuesta, pese a que no ha sido por nosotros, que muchas veces sí se demora. No es que hoy pide y mañana ya está solucionado la necesidad. No, si hemos tenido que insistir, insistir al gobierno que le corresponde la competencia, pero hemos atendido las necesidades. Eso ha hecho de que la gente tenga credibilidad por su autoridad, entonces eso hace de que tengamos el poder de convocatoria y ha sido bueno. Yo no me puedo quejar porque sí hemos tenido buena respuesta de la ciudadanía.

Entrevistador: Listo entonces

4. Al momento de existir problemáticas en el sector al que usted representa ¿Cómo calificaría la organización de los dirigentes, directiva o líderes barriales para comunicarse con las autoridades y poder resolver el problema?

Entrevistado: Ya a ver. La organización de cada dirigente siempre difiere, no, Y les hablaba. y nuevamente toco el tema de la comunidad de San Pedro, que es uno de los referentes de organización y más más destacados que lo podría decir. Ellos siempre hacen reuniones cada dos meses y de igual manera minguitas cada dos meses y si tienen que participar y colaborar o sea eso se rige mediante multas y eso es bastante bueno. De pronto podemos decir nosotros de que, si no pagamos algo, de pronto no hay respuesta. Y en verdad a las personas como que nos manejamos, así nos manejamos y a usted no le no le llaman la atención y a usted no le cuesta su bolsillo. Usted se hace el indiferente y eso es una de las organizaciones que uno se rescata, que se debería hacer así. Entonces la gente es como preocupada por él, por, por el bien común, ya no pensamos eso. No, yo no voy a esa reunión porque además ni toman lista, no se hace nada, la gente participa, la gente se siente bastante comprometida y son diferentes las organizaciones, el tipo de organización que lleva cada una de las comunidades, por decir en El Rosal, allá en cambio ellos, la forma de trabajar es se reúnen unas dos veces al año, no se reúnen muchas veces, hacen unas dos o tres minguitas, pero siempre sí se mantienen. Pero no es con esa misma participación que lo tiene San Pedro. Hay otra, otra comunidad que se llama Las Lajas en cambio esa es un poquito más débil la organización, porque es un poco más pequeña, pero ahí estamos nosotros, las autoridades, siempre tratando de impulsar que no se pierda ese ánimo de organizarse, porque muchas veces es como si usted no les pone una multa. Si usted no llega con algo, la gente es indiferente y se está perdiendo, verá ese ánimo de la minga, aquí estamos nosotros, en cambio con los tres barrios, estamos nosotros impulsando desde, desde acá, porque también los presidentes, si les hace falta un poquito de, de ñeque, de impulso, de empuje, pero la verdad yo considero que no estamos tan mal porque hemos estado ahí. O sea, sabemos cómo es, cuál es el comportamiento de cada una de las organizaciones, de las comunidades. Para nosotros también poder llegar de esa manera a cada una de ellas.

Entrevistador: Podemos llegar a la conclusión de que estos sectores a los que usted acaba de nombrar ¿se encuentran fortalecidos para llegar a las autoridades?

Entrevistado: Claro, si, por ejemplo, por decirle algo, la Comunidad del Rosal necesitamos hacer un re empedrado. Ellos están sabiendo que estamos tan cerca y somos como somos vecinos y eso es lo interesante de acá, que somos los mismos, ya que nosotros estemos acá, que ya hayamos sido elegidos por el pueblo, ellos es más tienen una confianza, muchas veces hasta ni le documento sino por teléfono: Mire, tenemos esta esté daño. ¿Nosotros que tenemos que

hacer? A ver, vamos y hacemos la verificación e inspección, lo que llamamos y si es con maquinaria tenemos que llamar primero a la a la más inmediata que es municipio, si tenemos una respuesta inmediata. Desde ahí vamos a tender a desalojar escombros. Entonces hay esa confianza muchas veces con una llamada telefónica. Vea, señora Presidenta, necesitamos urgente por acá se nos hizo un derrumbo o por acá necesitamos un re empedrado, porque aquí están bastantes baches, los huecos entonces, o necesitamos un poco de material para tapar de equis huecos o muchas veces también recibimos llamadas por decir, la vecina acá me está contaminando el agua, está botando los desechos de las chancheras, no es nuestra competencia, pero es que tampoco no podemos decir que no se, vayan al municipio, porque ellos tienen confianza en nosotros. Entonces, ¿qué hacemos nosotros? Hacemos un acercamiento con el municipio, pedimos que se haga X inspección, pues son los temas más conflictivos que se tienen entonces si nos toca manejarlo de buena manera ante el vecino que está afectado o el nombre del vecino que está afectado no se exponga para que no tengan esos líos. O sea, nosotros hacemos, así como que esa, ese nexo entre la ciudadanía, con los otros gobiernos, en el caso de que no es nuestra competencia, pero el caso que es nuestra competencia, pues nosotros mismos vamos y solucionamos

Entrevistador: Ya y bueno, como última pregunta tenemos que considerar la situación actual de la parroquia.

5. ¿Usted considera importante utilizar estrategias para fortalecer la relación entre las autoridades y los ciudadanos?

Entrevistado: Claro, una de las estrategias que a nosotros nos ha servido y yo lo puedo, lo puedo mencionar como como un referente de esta administración, es dotar de pequeños incentivos a la buena participación de los ciudadanos. Eso nos ha permitido vera fortalecer. Yo, yo, yo pienso que si en algún momento yo fui presidenta de una comunidad y en esta comunidad había un quemeimportismo en su momento la gente cuando quería salía a la minga y cuando quería iba a las sesiones y cuando empezaron la gente a reclamar y decir bueno, yo vengo, yo no tengo, muchas veces no tengo ni propiedad, yo vivo arrendando, yo salgo a las mingas, yo salgo, yo salgo a las sesiones, yo pongo una cuota, porque muchas veces ponen una cuotita para que el presidente pueda movilizarse en cualquier gestión. ¿Pero qué pasa con la gente que no viene y que no paga y que no participa? Entonces en ese momento una de las estrategias que se ha tomado yo hasta ahora se cultiva eso, es pedir un proyecto productivo, por decirlo así, se entrega como soberanía el proyecto alimentario. Se entrega un kit que viene pollitos más balanceado, más morochillo, más antibiótico en caso de que se enferme por un valor de 75 \$. Ya ese proyecto fue acogido por la prefectura de Cachi en ese momento, no. Y entonces se dará ese proyecto como incentivo a la buena participación, a la gente que se encuentre en ese momento, igual que haya cumplido con su comunidad. Entonces ahí todo el mundo se igualó, todo el mundo vea donde hago la minga, donde falta. Y eso nos ha ayudado a nosotros bastante, bastante nos ha ayudado porque eso de pronto alguien me decía si estamos enseñando mal, no, más bien estamos retribuyendo a la participación que tiene, ósea estamos incentivando de que esa, ese ánimo de ayudar dentro de la comunidad no se pierda, como ya le digo. O sea, aquí el tema del de que cada uno tiene que limpiar su frente, es un tema de responsabilidad de mucha responsabilidad, pero muchas veces eso no lo asumo. Pero en cambio sí vamos y nosotros incentivamos mediante, mediante proyectos pequeños, diga vamos y hacemos la limpieza de lo que es el asfalto. Ustedes ven que está en perfectas condiciones el asfalto. Entonces si nosotros hacemos las niñitas, muchas veces se me ha quejado, la gente dice no es que haya que limpien los frentistas, pero ¿quién pasa por ahí? Los que tienen carro mucho mejor. Los que no tenemos, pues pasamos y llegamos a la ciudad, más rápido, regresamos más rápido. Debemos tener limpia nuestras vidas. Es la carita de nuestra parroquia. Entonces así, poco a poco, porque sí, sí, depende bastante de uno como autoridad llegar a la gente. Porque si yo digo chuta, no, la gente no quiere o no quiere y no hago nada de aquí no llega, ¿no? Claro. Entonces nosotros entregamos cada año un pequeño incentivo, como le digo, así, con inicio, con pollitos, con papas, llegamos, hicimos un cursito de detección de mastitis en las vacas con un lecherito Entonces la gente, la gente va, pero también a ver quién asistió a todas las sesiones, quién tiene pagado las multas a ya. Entonces usted tiene derecho a recibir. O sea, eso, eso me ha funcionado a mí bastante, y como tenemos el poder de decisión o sea por decir no se puede hacer ahí es que tenemos que esperar a ver si el gobierno municipal o el provincial nos autoriza. No somos el poder de decisión, somos autónomos y tomamos las decisiones en base a las necesidades que se tienen, pero también enmarcado dentro de nuestras competencias.

Entrevistador: Eso es que también creo yo que es un incentivo positivo, porque hay varios incentivos que, en realidad, en vez de motivar, asustan a la gente. Entonces, considerando esto, ¿usted cree que existe dificultad como tal en algún tema? Por ejemplo, dificultad de tiempo, dificultad de algunos, manejan otras ideologías o peleas, desinterés incluso de los propios ciudadanos. ¿Cree que existen dificultades como tal al momento de participar?

Entrevistado: Claro, obviamente. O sea, no todo es color de rosa, no hay gente que hay gente que aplaude nuestra gestión, pero también hay gente que no sea nada está bien, nada está bien. O sea, si usted hace algo y. Y lo hizo por qué. Porque es una de las necesidades que pidió la ciudadanía, pero cuando ya se le está ejecutando no le gusta a la gente. O sea, si hay, si hay, pero yo creo que es mínimo, es mínimo que en todo lugar el político y el administrador público nunca va a ser bien visto jamás. O sea, usted haga, haga lo que sea y eso tienen que ustedes también prepararse ya la gente nunca le va a agradecer jamás, pero, pero pues desde una instancia en la que estamos tenemos que tener la seguridad que lo estamos haciendo bien, de que es una petición de la mayoría y que la mayoría es la que nos ayuda a decidir el rumbo por donde ir, ósea no hay ningún problema. Porque aquí vea si ustedes ven estamos haciendo una adecuación de aquí del parque. Se hizo una iluminación, que es yo en mi vida había visto el parque iluminado, habíamos hecho, hicimos un préstamo al Banco del Estado. Y claro, la gente aquí, como así el GAD parroquial se endeudó. ¿Cómo? O sea, como que fuera cosa del otro mundo quien no se endeuda. Es como para alivianar más un poco. Apalancar los o los recursos. Si yo invierto ahorita que cuesta 71.000 \$ este proyecto con pagaderos a cinco años, esto me permite que durante estos cinco años pueda traer otros proyectos. Se puede ejecutar con los pocos recursos que nosotros tenemos y estamos pagando el préstamo. Entonces puedo hacer más proyectos, pero ya teniendo proyecto también grande. Y aparte de eso, hemos rescatado lo que es la identidad de Piartal, pero la gente hace poco a poco, al inicio es un boom, es como que están acostumbrados a ver, no ver cambios, que el cambio genera reacción, va a generar reacción. Pero con el tiempo usted se da cuenta de que la gente ya va aceptándolo, que en realidad hacer lo que se hace no es malo, o sea, todo es en bien a favor de la parroquia de desarrollo de la parroquia pusimos unos rompe velocidades porque sólo tenemos una entrada y es bastante traficado. Entonces dice, dice la gente uh, para el pitito de parque, que dice tanto rompe velocidades, pero sabemos que hay un peligro latente por lo de los niños. Entonces hasta que no pase un accidente y diga ah, okay, o sea, si era necesario, a la gente no lo va a ver, es como que están acostumbrados a ver el mismo lugar, el mismo horizonte. Es porque de pronto y eso no es un tema de una administración, es un tema o es una tarea de las administraciones que han venido y que vendrán la tarea de poco a poco llegar a la gente de que vea que el cambio no es malo, de que la gente vaya adoptando buenas culturas, porque nosotros pensamos de que bueno, ya viene el tema político y este año si es un tema político, viene con regalitos en el nuevo, el candidato nuevo, el que no todavía no sabe qué es la administración pública, qué viene a ofrecer, viene, claro, viene a salvar, porque yo también fui así mismo a salvar el mundo a salvar la parroquia y cuando ya pensamos la calzamos los zapatos. Acá aterrizamos y decimos no en realidad, las cosas son bien diferentes. Entonces de arriba nos bendice, ¿no? Y vea, esta administración es como le digo, es algo que de pronto nadie lo puede entender, porque nosotros estuvimos en Pandemia y a nosotros sí nos cortaron las alas vea, nosotros no pudimos ejecutar por ocho meses, los presupuestos nos recortaron, nos limitaron. Nosotros tenemos menos de 100.000 \$ para inversión, poquísimo. Y entonces esa parte es la que la ciudadanía se olvida. Entonces ahorita estamos recién reactivando, o sea, la administración no hace nada, nosotros queremos que queremos fiesta, baile y nada más

Entrevistador: Creo que las autoridades por lo general, o la ciudadanía define a las autoridades por el número de fiestas que haya hecho eso. O sea, tener acciones visibles, o sea, por ejemplo, en Tulcán no cambian la tubería del alcantarillado. Entonces para la autoridad no es como que algo que dé rédito político es algo así directamente, sino que más bien no es algo que les dé rédito y que les permita postularse y ganar nuevamente el cargo, sino que más bien las autoridades ahorita, sobre todo ahorita que ya estamos a puertas de nuevamente elecciones, la gente empieza ya a criticar, a ver que hizo, ver que no hizo y por lo general dicen recién se va a poner a hacer recién, pero en realidad no ve todas las obras que están por detrás. No, no, no ven toda la administración que hubo durante esos cuatro años.

Entrevistado: Esos cuatro años, dos años de pandemia que no nos permitió ejecutar. Yo le cuento aquí verano está cubierta, hizo la administración anterior, alcalde anterior y el presidente de la parroquia el anterior, cerca de 140.000 \$. Esa cubierta ya nosotros la llegamos a inaugurar hace tres años, justamente por mayo, y la inauguramos la obra. Y hubo también así mismo reacciones contrarias, no que como que van a hacer eso. Y el tema aquí siempre ha sido y el problema más grande y el cuello de botella ha sido. Justamente lo que se dice alcantarillado. Algo que no se ve. Un alcantarillado de 30, más de 30 años, tubería obsoleta. Entramos. Hemos tenido que hemos tenido nosotros como gestión hemos tenido que intervenir. El municipio nos ha tenido que cambiar. Es un costo altísimo. Es un costo bien alto. Entonces, justamente lo que dice usted, eso no da rédito político. Esto sí. Entonces que viene a decir el que se va a lanzar a relección, El mejor techo, la mejor idea y todos los que van a bailar ahí dentro no se van a mojar, porque ese es el tema no es tanto el deporte. Es decir, los que van a bailar no se mojan, no. Bueno, entonces yo también. En su momento también critiqué y en realidad el tema de alcantarillado le corresponde a agua potable, municipio. Entonces, al momento cuando yo propuse hacer lo del embellecimiento del parque iluminación, a mí me criticaron lo mismo, me dijeron que por qué no pongo tubería y cambio la canalización del alcantarillado. Entonces mi respuesta fue esa esa no es mi competencia que haga el municipio y en realidad o sea esas cosas en su momento. Sí, como que la gente critica, pero yo creo que al cabo de unos años van a decir pues al menos le pusieron un monumento, le pusieron iluminación, le cambiaron las jardineras y en su momento se va hablar bien de punto de vista no, pero cuando nosotros ya estemos fuera de pronto, la presidenta en ese tiempo hizo algo y eso a veces es eso y ahí vamos.

Entrevistador: Esto creo que ha sido todo y pues muchas gracias a usted por su tiempo y por su colaboración. Estamos como academia, incluso como universidad. Le agradecemos porque estos proyectos si bien ayudan a fortalecer un poco y a cambiar y pueden servir entonces como ejemplo para otros que recién están saliendo, entonces nosotros sí le agradecemos muchísimo y pues eso es lo que muchas gracias.

Entrevistado: Muchas gracias y les felicito



Anexo 6 Entrevista a Presidente del GAD parroquial de Chitan de Navarretes

Fecha de la entrevista: 04/07/2022

Nombre del entrevistado: Alejandro Guamá presidente de la parroquia rural Chitán de Navarretes

Nombre de los entrevistados: Shyrley Micaela Acosta Reascos y Nathaly Nicol Villarreal Castro estudiantes de la Carrera de Administración Pública.

Entrevistador: Buenas tardes para nosotros un gusto poder entrevistarlo a usted como presidente del GAD parroquial de Chitan de Navarretes nosotros somos estudiantes de la carrera de Administración Pública de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi y estamos realizando nuestro proyecto de tesis, es importante mencionar que estas respuestas únicamente para fines de investigación y para posteriormente para utilizarlos para discusión, conclusiones y que sirvan como material para futuras investigaciones. En este caso primeramente le agradecemos por su tiempo y por ayudarnos con nuestra entrevista. Para este caso para que nos ayude con su nombre y cargo.

Entrevistado: Bueno mi nombre es Alejandro Guamá, soy presidente en el GAD parroquial de Chitán de Navarretes en el periodo 2019-2023, estamos ubicados en la provincia del Carchi, cantón Montúfar a unos diez minutitos de San Gabriel.

Entrevistador: Bueno, esta entrevista es acerca de la participación ciudadana y control social y la relación que tiene con el fortalecimiento comunitario dentro de la parroquia, entonces la primera pregunta dice:

1. Durante su periodo como autoridad de la parroquia ¿cómo ha desempeñado su gestión y en qué actividades se ha enfocado dentro de su parroquia?

Bueno, en tema nosotros en nuestra parroquia y en este caso como autoridad en tema de gestión se ha golpeado bastantes organizaciones privadas, se ha buscado en organizaciones de pronto fuera de lo que es nuestro cantón, organizaciones locales, con el objetivo de dar en beneficio de nuestra parroquia. En todo lo que es gestión se ha manejado todos los años dentro de lo que es aparte de lo que es presupuesto participativo, y más que todo el presupuesto económico que nos brinda, entonces a parte de estos sabemos que una parroquia nuestra parroquia es muy

pequeña y tenemos un ingreso de 152000 dólares tanto para corriente como para obra, para lo cual no nos permite avanzar o no nos permite cumplir con todos los objetivos, pero ahí viene lo que es la gestión personal, en lo cual uno debe acercarse u obtener en recursos para así poderlo hacer, más que todo la gestión ha sido enfocada en lo social, ¿a qué se refiere con eso? Por ejemplo: cursos vacacionales, campeonatos de deporte, eventos culturales, más bien enfocados en esto porque las ayudas son mínimas y más que todo tienen sus políticas y enfocadas en esto. En tema de lo que es en actividades que nosotros estamos enfocados dentro de la parroquia es en lo turístico, en la imagen de nuestro pueblo, ya que Chitán de Navarretes carece de espacios físicos que como ustedes ya van a conocer son las casitas y no tienen su espacio físico entonces nosotros para poder presentar un proyecto productivo o un proyecto de animales, crianza de animales menores, no podemos hacerlo porque tenemos el problema de los espacios físicos, la ventaja que tenemos es que el camino vial digamos conecta a San Gabriel y conecta a San Luis y está fuera de un eje de Panavial en este caso de un peaje, entonces que hacen los carros pasan por Chitán de Navarretes evitan su peaje y pasan por Chitán de Navarretes, entonces, nosotros nos planteamos un proyecto de darle una potencialidad a ese beneficio y haciendo con la creación de emprendimientos y con las asociaciones igual para que se les ayude, se les dote a ellos también y estas actividades se hace continuamente, se hace eventos culturales para reactivaciones económicas, eventos deportivos, eventos sociales, estamos prontos hacer las fiestas entonces utilizamos todo lo que es mano de obra de Chitán de Navarretes.

Entrevistador: En este caso la segunda pregunta es:

2. ¿Qué tan cercana es la relación entre autoridades y ciudadanos de la parroquia para la toma de decisiones?

Entrevistado: Bueno, la relación que existe en nuestra parroquia más bien no viene por ley, nosotros tenemos que hacer un presupuesto participativo donde nos invita a todos los presidentes de los barrios, organizaciones, asociaciones, clubes todas las fuerzas vivas, ministerios igual, en la cual nosotros hacemos la reunión para observar la necesidad que ellos tienen, entonces en este caso para la toma de decisiones que se puedan decir en tema de obras viene a conllevar a los directivos que le menciones pero en tema de decisiones para dicha actividad hay un consejo, el consejo es nombrado por el pueblo, presidente y cuatro vocales que son representantes del pueblo los cuales están en diferentes tareas, uno tiene la facultad o el área de cultura, deportes, medio ambiente, proyectos, obras públicas, entonces cada uno tiene su responsabilidad en la cual ellos como consejo se debe tomar la decisión. En si el presidente puede presentar un proyecto que venga adherido al plan de trabajo político, presupuesto participativo y presentarlo. Y una vez presentado el consejo es el que apoya y decide, si en un caso no decide el proyecto queda archivado, pero si la respuesta es favorable entonces se sigue con el trámite para la ejecución, entonces la relacione que existe entre autoridades para toma de decisiones cuando es general, cuando es tema de obras, de una emergencia, por ejemplo el problema de pandemia, entonces se hizo una reunión y se tomó la decisión de cerrar los puentes para evitar el tema de transporte por el contagio, entonces en esa decisión como presidente y consejo tomar una decisión, entonces toca convocar a todos para hacerla, entonces la relación conjuntamente se viene con presupuestos participativos, asambleas generales cuando solicitan o quieren realizar, rendición de cuentas, entonces todo esto viene en relación junta parroquial con moradores de la parroquia.

Entrevistador: Listo, muchas gracias. En el caso de la tercera pregunta se refiere a:

3. ¿Qué medios utiliza para el acercamiento de la comunidad hacia el gobierno autónomo descentralizado parroquial y así mejorar la participación continua entre ciudadanos y gobierno?

Entrevistado: Bueno, en este tema, dentro de lo que es los mecanismos o medios que nosotros acercamos es mediante la necesidades periódicas que pueden tener un barrio, por decir el presupuesto participativo se lo hace anual, se hace una fecha digamos a inicios de año, pero pueden o pueden haber actividades dentro de lo que es el año, entonces lo que hacemos es hacer un acercamiento, reuniones o se les solicita que como presidentes de barrio nos den a conocer a nosotros como autoridades para poder nosotros dar la solución, en lo que es para mejorar la participación continua la verdad o sea hemos trabajado en esta administración bajo una emergencia, entonces no habido ese diálogo directo más bien por medios tecnológicos, video llamadas, vía zoom, lo cual nosotros requeríamos, para la mejor organización pues se tiene una red de WhatsApp, con tendencia política, le avisa cuando viene el gas, pero ya la mayoría sabe cuándo ya viene el gas, antes les tocaba perifonear, casa por casa o esperar que llegue, entonces mediante esto se ha creado mecanismos, para podernos dirigir a todas las personas, de pandemia para acá hemos hecho los medios de dialogar es en reuniones o asambleas que existen que nos den a conocer, aprovechamos el momento para saber las necesidades de la parroquia.

Entrevistador: Y un poco para ampliar esta pregunta, ¿cree que existan dificultades dentro de la participación aquí en la parroquia?

Entrevistado: Dificultades yo creo que en todas las parroquias va haber dificultades, primero puedo opinar personalmente del compromiso del cargo que tiene yo creo que uno como presidente de aquí es como decir generado, que si yo no gano no le pongo interés, entonces yo creo que aquí los presidentes o representantes más bien son nombrados pero si les hace falta un poquito conocer que es su función que desempeña y porque lo nombraron y porque le tiene ese carisma y aprecio para poderlo nombrar como representante, otras presidentas toman bien su papel, lo desarrollan bien, tienen enfocado a lo que son sus derechos, lo que tiene que hacerse, así han presentado acá, si es posible todos los días, pero ese es el rol del presidente, pero falta también el compromiso social, como presidente, falta de conocimiento para que esa persona sepa que tiene que hacer, porque de pronto en un pueblito o en una parroquia como esta ficen usted es el presidente, usted es el que va hacer las fiestas, usted va hacer esto, pero nada más, pero no tenemos un espacio público, la autorización obvio la da el presidente de la junta pero sin pasarse desapercibido de la presidenta del barrio, autorización porque también se viene a visualizar que él ya es una autoridad entonces, aquí de pronto al gente dice no, o como presidente yo soy el presidente yo coloco donde quiera un animalito, yo coloco esto, entonces falta de conocimiento.

Entrevistador: Listo, entonces ya hablando, entrando al fortalecimiento comunitario pasamos a la cuarta pregunta:

4. Al momento de existir problemáticas en el sector al que usted representa ¿Cómo calificaría la organización de los dirigentes, directiva o líderes barriales para comunicarse con las autoridades y poder resolver el problema?

Entrevistado: Como les mencionaba antes les falta un poquito de conocimiento, del rol que va a desempeñar como presidente, la verdad pues les falta conocimiento, y les falta de liderazgo porque lo consideran como un líder de barrio y él tiene que buscar no solamente para temas específicos sino un desarrollo de lo que es el barrio. No perciben lo que es una remuneración

o un presupuesto, pero están como líderes para pedir un presupuesto una junta parroquial, a un municipio, a una gobernación, a un gobierno provincial, como se maneja esto, yo le miro que como le decía, escaso conocimiento de qué papel va a desempeñar, y más que todo no tienen esa meta o ese fin de cumplir o un objetivo como presidente que es lo que voy a realizar.

Y el otro es el compromiso entonces nosotros llamamos a reuniones y si no tiene el compromiso de ir, está perdiendo como barrio, entonces ahí puede tomarse decisiones que contemplen una obra, tenemos la obra del barrio centro, o del barrio santa clara, es prioritario el adoquinado o un parque infantil, entonces tratamos de tomar decisiones con los representantes, sino están los representantes entonces nos toca con el que está, porque él va hablar por su lado allá a la obra, entonces falta compromiso como también de comunicación entre presidente de barrio porque son representantes y que nos conlleva a nosotros. Como sugerencia si ha faltado aquí es de pronto unas capacitaciones donde digan usted es un líder, primero que es ser un líder, segundo o líder o presidente que rol desempeña, cuáles son sus derechos por ejemplo, a reclamar un presupuesto participativo, en mi barrio no se hizo obras, en mi barrio hay una emergencia se va a derrumbar la casa, como hacemos, entonces todo eso compete a ellos, porque como presidente en mi caso estoy para gestionar y para administrar un recurso más no el presidente da ni coge, más bien estamos nosotros no nos dicen nada entonces sabemos que están bien, pero tampoco podemos ir como presidente al territorio a saber qué pasa, cada área va pero no es todos los días y todos los días puede pasar algo, o una necesidad que tengan grande, entonces faltaría capacitaciones, liderazgo, en conocimiento en derechos, en forma de expresarnos porque muchas veces elegimos porque es la vecina y porque se lleva con todos pero a veces necesitamos alguien que exponga porque si hago una asamblea parroquial donde viene el municipio dice el señor alcalde y dice que necesita Chitan de Navarretes no los hacen hablar a todos, tiene que hablar el presidente y si el presidente se recela, o no ha tenido esa vocatoria de dirigirse a la gente, entonces por recelo no lo doy, entonces no se tomó en cuenta entonces tiene que ver la capacidad de ver, de pronto la forma de expresar la forma de decirlo y como le decía con todo lo de atrás yo creo que ahí si habrá una buena comunicación porque le diría mentira si le dijera que hay comunicación normal, no, aquí la verdad cada quien ve su casa si está bien, listo, de la vecina, no sé, entonces por líder decir, este es mi barrio aquí se va a derrumbar esto, me voy, señor presidente su competencia es esto, o si de pronto digamos, muchos problemas, entonces no es mi competencia pero es de tendencia política entonces vamos con tendencia política o tendencia que le dé la solución pero ahí es lo que venimos a buscar. Entonces no hay ese compromiso que digamos el presidente tiene que ver las necesidades de su barrio, él es presidente para el día de fiestas, le tocó al barrio y envió a la asamblea, entonces no toma su rol como debería de ser, de pronto no porque no lo pueda hacer, talvez por falta de conocimiento.

Entrevistador: Ya, entonces un poco ya nos contestó la última pregunta, pero también quisiéramos conocer su opinión ya haciendo referencia a la situación actual de lo que ya hemos mencionado un poco:

5. ¿Usted considera importante utilizar estrategias para fortalecer la relación entre las autoridades y los ciudadanos?

Entrevistado: A ver, yo considero que esa es la base fundamental para un pueblo, para el desarrollo de un pueblo, para tener la mejor decisión y que todos quedemos a gusto, yo diría que más que estrategias, haya la socialización, el mejoramiento si es que ya existe de ellas, y si no existen implementar y más que todo tratar de darles el compromiso a cada uno de ellos, porque si yo los invito a una reunión, y vamos a ver capacitación a usted no le viene, pero si le digo hay capacitación de liderazgo y se va a dar refrigerio, ahí si vienen, entonces desde ahí

nosotros saldrían las estrategias porque ahí tendremos conocer que no es por lo que a él le vayan a dar, o se vaya a dar, es decir el compromiso, primero sería el compromiso a su pueblo, a su barrio, o a su comunidad, desde ahí o sea desde ahí va listo. Y más que todo no viene solo hacerle a esa persona, viene hacerle a rosa, es decir a la sociedad que estamos alrededor, porque a usted lo capacita, viene a reclamar, todo chévere, y al otro año cambia, entonces le toca a otra persona y se va a tener el mismo inconveniente. Entonces lo que falta es un líder, educar y mejorar esta situación a la sociedad, usted puede ser presidente por este por este otro, usted tiene la capacidad no lo espere al presidente, usted como ciudadano puede acercarse y hablar en la asamblea. Entonces dicen él puede hablar y yo no, todavía hay ese recelo, entonces un ejemplo tenemos algunos trabajadores, cuando yo ingresé yo trabajé en la UPEC, estudié ahí, conocí muchas cosas y cuando le di a los muchachos era el teléfono, bueno, allá en los trabajos, saludaban, pero este caso como eran recién era de día, decían buenas tardes y era de los nervios, entonces que toco hacer, como funcionario principal, poderles guiar. Así tranquilamente es una persona normal, y así mismo ya se expresan cuando yo no estoy, entonces le sigo porque todos somos vecinos, familiares, que estén de otra parte que quien es de otra parte, que vergüenza, pero como somos todos, entonces yo creo que falta eso, y yo creo que de ahí saldrán mejores decisiones más problemas que solucionar, más críticas constructivas y ahí si podemos juzgar, y eso no le falta solo a Chitán, liderazgo es decir, lo confunden un líder vamos y juguemos fútbol, lo considero un líder también, pero es diferente un líder de parroquia, el servir es lo que aún no lo conocen, voy a servir a la sociedad por esto, siempre debe haber, que si hago algo es por algo, entonces no, y si soy presidente, yo lo hice, yo lo pedí, pero si dice si hace esa obra y me pinta la casa, yo le hago. Entonces, ese compromiso, reuniones a nivel, es como el agua, vengan a la sesión, van pocos, se va a cortar el agua, todos. Entonces falta el compromiso y derechos de uno, entonces dice no. No vamos a llegar al 100% de objetivos, en este caso si les falta, y como autoridades estamos pasajeros ya les queda a autoridades futuras, más proyectos, soluciones, priorizar obra, la gente prioriza, así somos un poquito al revés. No pensamos si, pero tomamos decisiones, tenemos el alcantarillado que están dañado, veinte, cuarenta a los y acá quieren un parque que vale lo mismo. Entonces, le ponemos a parecer, el pueblo dice el parque, nosotros escuchamos el parque quieren, pero priorización que es, es lo de abajo, pero porque la gente no le ve, porque es una obra no es observada, en su momento ponen y lo tapan y caminamos sobre ello, pero el parque es visto, ese parque que bonito, dos, tres años, eso ya destruido, y dicen y no hizo, y es que usted no hizo, entonces a esas cuestiones la parroquia deben manejar, a veces podemos decir el parque, ahí es cuando viene la asamblea, tenemos estas tres cosas, tenemos presupuesto 20 000 para cada uno, señores de la asamblea que hacemos, y van a votación, y bueno como autoridades como se dice vulgarmente nos lavamos las manos. Entonces si hace falta de conocimientos, fortalecer, no comenzar desde cero porque si tienen la actitud, pero si, olvidaba, pero no a los representantes adultos o personas, sino ya hay ahora, hay jóvenes que en otras parroquias o comunidades su forma de expresar de decirlas o de reclamo, existen entonces acá dicen, aplaudí al primero aplauden todos, entonces no, entonces si uno dice rojo, todos rojos, o votan por el mismo porque estamos sentados entre vecinos. Entonces debemos tener nuestra decisión propia, entonces abarca a la sociedad a formar desde una oratoria, no existe una oratoria, así no se va hacer político, pero le sirve para expresarse, reclamar. Saben decir mañana cortamos el agua, y dicen no, yo no quiero y no hay razón lógica o con razonamiento, porque así mismo le tocó con los vocales, peguntándome siempre el porqué de una obra, entonces son cosas que vienen desde inicios, desde abajo para los demás.



Anexo 7 Entrevista a Presidente del GAD parroquial de Fernández Salvador

Fecha de la entrevista: 04/07/2022

Nombre del Entrevistado: Ignacio Arévalo, Presidente de la Junta Parroquial de Fernández Salvador

Nombre de los entrevistadores: Shyrley Micaela Acosta Reascos y Nathaly Nicol Villarreal Castro estudiantes de la Carrera de Administración Pública.

Entrevistador: Buenas tardes presidente de la parroquia rural de Fernández Salvador, somos estudiantes de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi, estamos realizando esta entrevista que será utilizada para fines académicos, entonces para esta ocasión vamos a empezar con la primera pregunta:

1. Durante su periodo como autoridad de la parroquia ¿Cómo ha desempeñado su gestión y en qué actividades se ha enfocado dentro de su parroquia?

Entrevistado: Si, bueno muy buenas tardes muchas gracias la entrevista. La verdad siempre hemos gestionado en todo lo posible, con nuestras autoridades, sea cantonales o provinciales, también en los ministerios. Pues, no puedo yo calificarme mi gestión, quien califica en este caso son nuestros mandantes, lo que sí puedo decir es que, si nos ha ido muy bien, digamos entre el municipio acá en Montúfar, nuestro señor alcalde siempre ha tenido la predisposición de ayudarnos en la gestión para sacar las obras de la mejor manera para nuestra comunidad o nuestro territorio. En las gestiones que se ha realizado, en la Prefectura del Carchi también nos ha ido muy bien, no creo que habido un poco de falencias en la prefectura si en el tema de vialidad que siempre todo las parroquias del nivel provincial estamos en ese sentido, pero de poco a poco hemos ido avanzando.

Entrevistador: Tal vez enfocándonos un poco a esta pregunta, su gestión a qué va más enfocada, ¿sociales, culturales o ambientales?

Entrevistado: Todos los GAD parroquiales están divididos en departamentos, en comisiones, como por ejemplo de cultura y deporte, comisión de obras públicas, entonces aquí es también la gestión de los compañeros locales, pero entre nosotros, digamos se ha trabajado como presidente, en todas las comisiones y se ha gestionado en todas estas actividades, lo más que se ha trabajado, lo más relevante que se ha podido trabajar es en el tema ambiental y en el de obras públicas.

Entrevistador: Entonces, como segunda pregunta:

2. ¿Qué tan cercana es la relación entre autoridades y ciudadanos de la parroquia para la toma de decisiones?

Entrevistado: Bueno aquí digamos que nos hace falta un poco más de participación ciudadana, no creo que solamente en mi GAD tengamos esas falencias, hace bastante falta que la ciudadanía se empodere en la toma de decisiones que se tiene como autoridades y como sociedad civil.

Entrevistador: Y ¿cuál cree usted que sea la debilidad que impida que haya esa cercanía entre los ciudadanos y las autoridades, tal vez falta de tiempo, falta de comunicación?

Entrevistado: Bueno, primero lo principal es tener valor cívico no, amar a su parroquia y todo esto, ser patriota como sabemos decir, eso es lo principal. Y lo segundo, poco el tema se les complica con el tema de tiempo no, ya que, en nuestros territorios la mayoría o digamos un 90% se dedica a la agricultura y ganadería, y ustedes saben que estas actividades les quitan todo el tiempo a nuestro morades, entonces yo creo que esos son los temas fundamentales, las falencias que tenemos.

Entrevistador: Como tercera pregunta:

3. ¿Qué medios utiliza para el acercamiento de la comunidad hacia el gobierno autónomo descentralizado parroquial y así mejorar la participación continua entre ciudadanos y gobierno?

Entrevistado: Bueno nosotros, cuando queremos o necesitamos la participación ciudadana, nosotros hacemos convocatorias y más que todo las convocatorias las hacemos mediante oficio a los líderes de los barriales, comunidades y organizaciones que existe en la parroquia. Otro mecanismo que hemos hecho es en las redes sociales, hemos hecho el comunicado en las redes sociales, todo esto para que los moradores sean partícipes no, de los que nosotros les convocamos.

Entrevistador: Como cuarta pregunta:

4. Al momento de existir problemáticas en el sector al que usted representa ¿Cómo calificaría la organización de los dirigentes, directiva o líderes barriales para comunicarse con las autoridades y poder resolver el problema?

Entrevistado: Bueno como mencioné anteriormente, hace falta mucho para que la ciudadanía se empodere de las actividades o de las decisiones que se tiene como gad parroquial o como se puede tomar decisiones para beneficio del territorio de la parroquia. Y aquí abarca todo no, no solamente como autoridad digo hace falta, apoyo de la ciudadanía, sino que también, algo debe de haber que nosotros como autoridad nos hace falta no, y eso debemos de saber o descubrir, pero hace falta más comunicación pienso yo, hace falta comunicación, de los líderes

de la parroquia hacia nosotros como autoridades, y creo que también un poco de comunicación de nosotros como autoridades hacia los lideres de la parroquia.

Entrevistador: Listo, tomando en cuenta esta respuesta y tomando en cuenta también la situación actual de la parroquia.

5. ¿usted considera importante utilizar estrategias para fortalecer la relación entre las autoridades y los ciudadanos?

Entrevistado: Bueno si no, debemos yo creo que si debemos ver los mecanismos adecuados para tratar de ver como la gente nos acude a nuestros llamados, entonces yo creo que si es importante descubrir de qué manera o qué mecanismos podemos elegir o podemos hacer para este tema.

Entrevistador: Listo, eso sería todo y le agradecemos mucho su atención y su tiempo; y éxitos en sus labores.



Anexo 8 Datos secundarios sobre Participación Ciudadana y Control Social en las parroquias Piartal, Chitan de Navarretes y Fernández Salvador año 2019



AUTORIDADES DE ELECCIÓN POPULAR EN CALIDAD DE DIGNIDAD DE PRINCIPALES, QUE PRESENTARON EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS - PROCESO 2019 AL CPCCS

N°	DIGNIDAD DE LA AUTORIDAD DE ELECCIÓN POPULAR	PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA	JURISDICCIÓN	NOMBRES DE LA AUTORIDAD	CÉDULA	ESTADO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
1	ASAMBLEISTAS	-	-	-	AMERICA LATINA EL CARIBE Y AFRICA	FERNANDO PATRICIO FLORES VÁSQUEZ	1708204290	PRESENTADO
2	ASAMBLEISTAS	-	-		AZUAY	CLAUDIO ESTEBAN ALBORNOZ VINTIMILLA	0102299096	PRESENTADO
3	ASAMBLEISTAS	-	-		AZUAY	DORIS JOSEFINA SOLIZ CARRION	0101308476	PRESENTADO
4	ASAMBLEISTAS	-	-		AZUAY	JUAN CRISTÓBAL LLORET VALDIVIESO	0102597903	PRESENTADO
5	ASAMBLEISTAS	-	-		AZUAY	LINA GLORIA ASTUDILLO LOOR	0101037331	PRESENTADO
6	ASAMBLEISTAS	-	-		AZUAY	MARÍA DE LOURDES CUESTA ORELLANA	0103682126	PRESENTADO
7	ASAMBLEISTAS	-			BOLIVAR	ANGEL RUPERTO SINMALEZA SANCHEZ	0200988731	PRESENTADO
8	ASAMBLEISTAS	-	-		BOLIVAR	GAVILANEZ CAMACHO FAFO HOLGUIN	0201337359	PRESENTADO
9	ASAMBLEISTAS	-	-		BOLIVAR	LUIS ALBERTO PACHALA POMA	0201205887	PRESENTADO
10	ASAMBLEISTAS	-	-		CAÑAR	JUAN JORGE CÁRDENAS ESPINOZA	0300313061	PRESENTADO
11	ASAMBLEISTAS	-	-	-	CAÑAR	MARÍA ENCARNACIÓN DUCHI GUAMÁN	0301500831	PRESENTADO
12	ASAMBLEISTAS	-	-	-	CAÑAR	XAVIER HOMERO CASTANIER JARAMILLO	0301084042	PRESENTADO
13	ASAMBLEISTAS	-	-		CARCHI	CÁSTULO RENÉ YANDÚN POZO	0400326807	PRESENTADO
14	ASAMBLEISTAS		-	-	CARCHI	FRANCISCO JAVIER CADENA HUERTAS	0400810727	PRESENTADO
15	ASAMBLEISTAS	-	-		CARCHI	JUAN CARLOS YAR ARAUJO	0401386727	PRESENTADO

1990	PARROQUIALES	CARCHI	MIRA	JUAN MONTALVO	-	EDWIN ROLANDO BORJA LOPEZ	0401928130	PRESENTADO
1991	VOCALES DE JUNTAS PARROQUIALES	CARCHI	MIRA	JUAN MONTALVO	-	HENRY ROVINZON FOLLECO RUIZ	0400945598	PRESENTADO
1992	VOCALES DE JUNTAS PARROQUIALES	CARCHI	MIRA	JUAN MONTALVO	-	ROSA GRICELDA CAICEDO PADILLA	0401406343	PRESENTADO
1993	VOCALES DE JUNTAS PARROQUIALES	CARCHI	MIRA	JUAN MONTALVO	-	TAPIA LOPEZ SEGUNDO TELMO	0401710173	PRESENTADO
1994	VOCALES DE JUNTAS PARROQUIALES	CARCHI	MIRA	LA CONCEPCION	-	ANGELITA LUCRECIA BERNARDO MENDEZ	1001905593	PRESENTADO
1995	VOCALES DE JUNTAS PARROQUIALES	CARCHI	MIRA	LA CONCEPCION	-	DANNY ALFREDO VALDIVIESO BORJA	1002742979	PRESENTADO
1996	VOCALES DE JUNTAS PARROQUIALES	CARCHI	MIRA	LA CONCEPCION	-	JOSE MARCELO ACOSTA MENDEZ	0400796223	PRESENTADO
1997	VOCALES DE JUNTAS PARROQUIALES	CARCHI	MIRA	LA CONCEPCION	-	LUIS ERNESTO SUAREZ LARA	0400794640	PRESENTADO
1998	VOCALES DE JUNTAS PARROQUIALES	CARCHI	MIRA	LA CONCEPCION	-	TADEO CHALA MARIA BERCELLA	0401406574	PRESENTADO
1999	VOCALES DE JUNTAS PARROQUIALES	CARCHI	MONTUFAR	CHITAN DE NAVARRETES	-	ADRIANA MARIBEL LOPEZ CELIN	0401476965	PRESENTADO
2000	VOCALES DE JUNTAS PARROQUIALES	CARCHI	MONTUFAR	CHITAN DE NAVARRETES	-	ALEJANDRO ARTURO GUAMA RODRIGUEZ	0401319975	PRESENTADO
2001	VOCALES DE JUNTAS PARROQUIALES	CARCHI	MONTUFAR	CHITAN DE NAVARRETES	-	EDUARDO VLADIMIR CUASAPAZ CELIN	0401905765	PRESENTADO
2002	VOCALES DE JUNTAS PARROQUIALES	CARCHI	MONTUFAR	CHITAN DE NAVARRETES	-	JONATHAN JAVIER VERDEJO MORA	0402041149	PRESENTADO
2003	VOCALES DE JUNTAS PARROQUIALES	CARCHI	MONTUFAR	CHITAN DE NAVARRETES	-	MANUEL MESIAS SOTO ARCOS	0401269873	PRESENTADO
2004	VOCALES DE JUNTAS PARROQUIALES	CARCHI	MONTUFAR	CRISTOBAL COLON	-	ELIBETH ARACELLY CUASAPAZ TIRIRA	0401990833	PRESENTADO
2005	VOCALES DE JUNTAS PARROQUIALES	CARCHI	MONTUFAR	CRISTOBAL COLON	-	GER SANMARTIN KLEBER MESIAS	0401705637	PRESENTADO
2006	VOCALES DE JUNTAS PARROQUIALES	CARCHI	MONTUFAR	CRISTOBAL COLON	-	MILTON GUILLERMO BOLAÑOS JIMENEZ	0400910535	PRESENTADO
2007	VOCALES DE JUNTAS PARROQUIALES	CARCHI	MONTUFAR	CRISTOBAL COLON	-	PABLO DAVID YANDUN GUEVARA	0401746003	PRESENTADO
2008	VOCALES DE JUNTAS PARROQUIALES	CARCHI	MONTUFAR	CRISTOBAL COLON	-	WILLAN VICENTE GUERRA RAMIREZ	0401618962	PRESENTADO
2009	VOCALES DE JUNTAS PARROQUIALES	CARCHI	MONTUFAR	FERNANDEZ SALVADOR	-	ALEXANDRA ELIZABETH CADENA REGALADO	0401523279	PRESENTADO

N°	DIGNIDAD DE LA AUTORIDAD DE ELECCIÓN POPULAR	PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA	JURISDICCIÓN	NOMBRES DE LA AUTORIDAD	CÉDULA	ESTADO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
2010	VOCALES DE JUNTAS PARROQUIALES	CARCHI	MONTUFAR	FERNANDEZ SALVADOR	-	AREVALO BENAVIDES MARIA CRISTINA	0401249644	PRESENTADO
2011	VOCALES DE JUNTAS PARROQUIALES	CARCHI	MONTUFAR	FERNANDEZ SALVADOR	-	CRISTIAN JONATHAN PUEDMAG PIARPUEZÁN	0401791215	PRESENTADO
2012	VOCALES DE JUNTAS PARROQUIALES	CARCHI	MONTUFAR	FERNANDEZ SALVADOR	-	WILSON MARCELO TIPAZ PILACUAN	0401651971	PRESENTADO
2013	VOCALES DE JUNTAS PARROQUIALES	CARCHI	MONTUFAR	LA PAZ	-	CARLOS OLMEDO DIAZ SOLANO	0400861746	PRESENTADO
2014	VOCALES DE JUNTAS PARROQUIALES	CARCHI	MONTUFAR	LA PAZ	-	JORGEARTURO VELA CADENA	1711762730	PRESENTADO
2015	VOCALES DE JUNTAS PARROQUIALES	CARCHI	MONTUFAR	LA PAZ	-	LENIN HERNAN MAFLA SUAREZ	0401397146	PRESENTADO
2016	VOCALES DE JUNTAS PARROQUIALES	CARCHI	MONTUFAR	LA PAZ	-	NARCIZA ELIZABETH ENRIQUEZ TARAPUES	0401540190	PRESENTADO
2017	VOCALES DE JUNTAS PARROQUIALES	CARCHI	MONTUFAR	PIARTAL	-	ALBA ROCIO CHALACAN ERAZO	0401401955	PRESENTADO
	MOCALES DE ILINITAS					AMANDA VEDONICA TADAMITEI		1

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS No 4424 PERÍODO 2019



DATOS GENERALES					
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE FERNANDEZ SALVADOR					
RUC: 0460024820001					
REPRESENTANTE LEGAL IGNACIO AGAPITO AREVALO ROSERO					
UNCIÓN: GAD PARROQUIAL					

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL:UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA

COBERTURA	NO. DE UNIDADES
PARROQUIAL	1

COBERTURA TERRITORIAL INSTITUCIONAL(En el caso de contar con entidades operativas desconsentradas que manejen fondos):

Nombre	Cobertura Geográfica
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL FERNÁNDEZ SALVADOR	PARROQUIA FERNÁNDEZ SALVADOR

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO:

DESCRIBA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO

GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA FORTALECIENDO LA AGRICULTURA FAMILIAR Y LAS PRÁCTICAS AGROECOLÓGICAS

MEJORAR LA PRODUCCIÓN Y EL INGRESO ECONÓMICO DE LA PARROQUIA

MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DEL TURISMO COMUNITARIO

MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS GRUPOS VULNERABLES DE LA PARROQUIA, CREANDO ESPACIOS Y PROGRAMAS ADECUADOS A SUS NECESIDADES, PREVIAMENTE IDENTIFICADAS.

PROMOVER EL TRABAJO COORDINADO ENTRE DEL SECTOR PRIVADO, PÚBLICO, ACTORES DE LA SOCIEDAD CIVIL, EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO CANTONAL Y PROVINCIAL EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD.

GARANTIZAR LA ATENCIÓN INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE CALIDAD Y CALIDEZ A LA CIUDADANÍA DE LA PARROQUIA FERNANDEZ SALVADOR.

MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA:

ESPACIO-MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	CUANTAS VECES CONVOCÓ AL GAD	QUÉ ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
INSTANCIA DE PARTICIPACION	SI	2	SECTORES	PRESUPUESTO APROBADO Y RENDICION DE CUENTAS.	http://fernandezsalvador.gob.ec/web/wp- content/uploads/2020/05/12-Literal_m- Mecanismos_de_rendicion_de_cuentas_a_la_ciu dadania.pdf
AUDIENCIA PUBLICA	NO	0		NO APLICA	NO APLÍCA
CABILDO POPULAR	NO	0		NO APLICA	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACION LOCAL	SI	1	OTROS	APROBACIÓN DE PRESUPUESTO	http://fernandezsalvador.gob.ec/web/wp- content/uploads/2020/05/12-Literal_m- Mecanismos_de_rendicion_de_cuentas_a_la_ciu dadania.pdf
SILLA VACIA	NO	0		NO APLICA	NO APLÍCA
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO	0		NO APLICA	NO APLICA
OTROS	NO	0		NO APLICA	NO APLICA

165

ASAMBLEA CIUDADANA:

MECANISMOS - ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	EXISTE UNA ASAMBLEA CIUDADANA EN SU TERRITORIO	SOLO SÍ CONTESTÓ SI INGRESE LOS DATOS DEL REPRESENTANTE		PLANIFICO LA GESTIÓN DEL TERRITORIO CON LA PARTICIPACIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA	¿EN QUÉ FASES DE LA PLANIFICACIÓN PARTICIPARON LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS Y CÓMO?	QUE ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO
ASAMBILEA CIUDADANA LOCAL (DEFINICIÓN EXTRAIDA DE LA LOPC, ART. 65)	SI	Nombre: Email: Teléfono:	CANDIDA AZUCENA FUERTES PAILLACHO candidaszu@hotmai Lcom	SI	PARTICIPA EN LOS PROCESOS DE SOCIALIZACIÓN Y PRIORIZACIÓN DEL GASTO EN LAS ASAMBLEAS DEL PRESUPUESTO	REPRESENTACIÓN TERRITORIAL SOCIO ORGANIZATIVA UNIDADES BÁSICAS DE PARTICIPACIÓN	APROBACION DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO - INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS. DIFICULTADES: FALTA DE CONOCIMIENTO DE SUS FUNCIONES EN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS:	NO	0	NO APLICA
OBSERVATORIOS CIUDADANOS:	NO	0	NO APLICA
DEFENSORIAS COMUNITARIAS:	NO	0	NO APLICA
COMITES DE USUARIOS DE SERVICIOS:	NO	0	NO APLICA
OTROS	NO	0	NO APLICA

Anexo 9 Datos secundarios sobre Participación Ciudadana y Control Social en las parroquias Piartal, Chitan de Navarretes y Fernández Salvador año 2020



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS No 2837 PERIODO 2020



	DATOS GENERALES
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE FERNANDEZ SALVADOR
RUC:	0460024820001
REPRESENTANTE LEGAL	IGNACIO AGAPITO AREVALO ROSERO
FUNCIÓN:	GAD PARROQUIAL

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL:UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA

COBERTURA	NO. DE UNIDADES
PARROQUIAL	1

COBERTURA TERRITORIAL INSTITUCIONAL(En el caso de contar con entidades operativas desconsentradas que manejen fondos):

Nombre	Cobertura Geográfica
GAD PARROQUIAL RURAL FERNANDEZ SALVADOR	FERNANDEZ SALVADOR

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO:

DESCRIBA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO
GARANTIZAR LA CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES EN COORRESPONSABLIDAD CON LOS ACTORES SOCIALES PRESENTES EN EL TERRITOIO PARROQUIAL.
GARANTIZAR LA ATENCIÓN INFORMACION Y GESTION DE CALIDAD Y CALIDEZ A LA CIUDADANÍA DE LA PARROQUIA FERNANDEZ SALVADOR.
MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS GRUPOS VULNERABLES DE LA PARROQUIA, CREANDO ESPACIOS Y PROGRAMAS ADECUADOS A SUS NECESIDADES, PREVIAMENTE IDENTIFICADAS.
MANTENER LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA FERNÁNDEZ SALVADOR EN BUENAS CONDICIONES Y HABILITADOS PARA DISFRUTE DE LA CIUDADANÍA.
MEJORAR LA PRODUCCIÓN Y EL INGRESO ECONÓMICO DE LA PARROQUIA
GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA FORTALECIENDO LA AGRICULTURA FAMILIAR Y LAS PRÁCTICAS AGROECOLÓGICAS
PROMOVER EL TRABAJO COORDINADO ENTRE DEL SECTOR PRIVADO, PÚBLICO, ACTORES DE LA SOCIEDAD CIVIL, EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO CANTONAL Y PROVINCIAL EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD.
FACILITAR Y MEJORAR LA MOVILIDAD Y ENERGIA DE LA PARROQUIA FERNANDEZ SALVADOR

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI o NO	CUÁNTAS VECES CONVOCÓ AL GAD	QUÉ ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	SI	2	SECTORES OTROS	Presupuesto participativo y rendición de cuentas.	http://fernandezsalvador.gob.ec/web/wp- content/uploads/2020/05/12-Literal_m- Mecanismos_de_rendicion_de_cuerntas_a_la_ciudadania.p df
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	0			NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	0			NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	2	OTROS	Socialización planificación presupuesto	http://fernandezsalvador.gob.ec/web/wp- content/uploads/2020/05/12-Literal_m- Mecanismos_de_rendicion_de_cuentas_a_la_ciudadania.p df
SILLA VACÍA	NO	0			NO APLICA
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO	0			NO APLICA
OTROS	NO	0			NO APLICA

ASAMBLEA CIUDADANA:

MECANISMOS - ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	EXISTE UNA ASAMBLEA CIUDADANA EN SU TERRITORIO	SÓLO SI CONTE: LOS DAT REPRESI	TOS DEL	PLANIFICÓ LA GESTIÓN DEL TERRITORIO CON LA PARTICIPACIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA	¿EN QUE FASES DE LA PLANIFICACIÓN PARTICIPARON LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS Y CÓMO?	QUÉ ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO
ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL (DEFINICIÓN EXTRAIDA DE LA LOPC, ART. 65)	AZUCENA PROCESOS DE TERRITORIAL-SPORUPOS DE SOCIALIZACIÓN Y FUERTES PRIORIZACIÓN PER LOS ASSENDES DE ATENICIÓN DE LOS ASSENDES	AZUCENA PROCESOS DE TERRITION SOCIALIZACIÓN Y PRICRIES PRICRIZACIÓN DE LASTO PAULACHO EN LAS ASAMBLEAS DEL	LOGROS: APROBACIÓN DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO - INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS. DIFICULTADES: FALTA DE				
	SI	E-MAIL candid	candidaazu@hot mail.com		PRESUPUESTO, Y RENDICIÓN DE CUENTAS		CONOCIMIENTO DE SUS FUNCIONES EN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
		TELÉFONO	(98) 471-4614				

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI o NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO	0	NO APLICA
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO	0	NO APLICA
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO	0	NO APLICA
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO	0	NO APLICA
OTROS	NO	0	NO APLICA



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS No 2162 PERIODO 2020



DATOS GENERALES				
NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	EDUARDO VLADIMIR CUASAPAZ CELIN			
CEDULA:	0401905765			
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GAD PARROQUIAL RURAL CHITAN DE NAVARRETES			
DIGNIDAD QUE EJERCE:	VICEPRESIDENTA/ VICEPRESIDENTE DE GAD PARROQUIAL			

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
09/07/2021	CARCHI	15

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

Plan de Trabajo Planteado Formalmente al CNE	CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
CAPACITAR Y FORTALECER EMPRENDIMIENTOS	APROBAR PRESUPUESTO DESTINADO A FORTALECER ESTAS ACTIVIDADES DE MICRO EMPRESA	ASOCIACIONES PARTICIPATIVAS FORTALECIDAS EN PROYECTOS SOSTENIBLES	DOTACIÓN DE BIENES E INSUMOS DE BIOSEGURIDAD A LA ASOCIACIÓN DE MUJERES EMPRENDEDORAS
ORNAMENTACIÓN Y EMBELLECIMIENTOS DE ESPACIOS PÚBLICOS	APROBAR PRESUPUESTO PARA EL EMBELLECIMIENTO Y URBANIZACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	CREACIÓN DE ESPACIOS DE ATRACCIÓN TURÍSTICA Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS	ESTE EMBELLECIMIENTO CONTRIBUYE A QUE EXISTA MAYOR NUMERO DE VISITANTES Y ESTO REACTIVA ECONOMÍAS
REALIZAR EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA PRIORIZAR OBRAS Y DECISIONES A EJECUTAR	ASAMBLEAS PARROQUIALES PARA PRIORIZAR OBRAS SEGÚN LAS NECESIDADES EXPUESTAS POR LOS ACTORES SOCIALES	CADA BARRIO, ASOCIACIÓN Y LA COMUNIDAD HAN SIDO BENEFICIADAS CON ATENCIÓN DE EJECUCIÓN SEGÚN PRIORIDAD	PRESUPUESTO DESTINADA APROXIMADO DE UN 47% EN PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
GESTIONAR RECURSOS PARA PRODUCTIVIDAD	PROPUESTAS DE PROYECTOS PARA DAR	GESTIÓN DE RECURSOS EN CONVENIOS PARA	CONVENIOS CON MAG Y

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	NO	NO APLICA
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	http://www.chitandenavarretes.gob.ec
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

REUNION COE PARROQUIAL LIMPIEZA DEL ESTADIO DESINFECCION DE VEHICULOS DESINFECCION DE LA COMUNIDAD "MATAREDONDA" IMPLEMENTACION MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD DESINFECCION DE VISERAS DOTACION DE BANDEJAS DE DESINFECCION CENTRO DE SALUD ENTREGA DE ALCOHOL A LOS MORADORES DE LA PARROQUIA Y BANDEJAS DE DESINFECCION DE INSUMOS ALIMENTÍCIOS PARA ANIMALES MENORES, BENEFICIARIOS GRANJA "SAN GREGORIO BRINDAR VISITAS TÉCNICAS EN SALUD ANIMAL A PRODUCTORES DE GANADO BOVINO Y ESPECIES MENORES EN LA PARROQUIA CHITÁN NAVARRETES SOCIALIZACION SOBRE SUBSIDIOS POR PARTE DEL MAG-BENEFICIARIO ASOCIACIÓN SAN GREGORIO

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DE PLATAFORMAS DIGITALES , NO REALIZARON DENUNCIAS CIUDADANAS, EMITIERON EN LA TRANSMISIÓN EN VIVO, MENSAJES DE ALIENTO PARA SUPERAR CON TRABAJO ESTA CRISIS SANITARIA QUE NOS ENVUELVE Y QUE RATIFIQUEMOS NUESTRO COMPROMISO DE SEGUIR TRABAJANDO EN BIENESTAR DE LA COMUNIDAD CHITANÉNSE

Anexo 10 Datos secundarios sobre Participación Ciudadana y Control Social en las parroquias Piartal, Chitan de Navarretes y Fernández Salvador año 2021

Nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado	. PARROQUIA RURAL DE PIARTAL
Período del cual rinde cuentas:	2021
NIVEL DE GOBIERNO:	PONGA SI O NO
Provincial:	
Cantonal	
Parroquial	SI
DOMICILIO DE LA INSTITUCIÓN	
Provincia:	CARCHI
Cantón:	MONTÚFAR
Parroquia:	PIARTAL
Cabecera Cantonal:	SAN GABRIEL
Dirección:	28 DE ABRIL Y AJCINTO POZO
Correo electrónico institucional:	gadoarroquialpiartal@gmail.com
Página web:	http://piartal.gob.ec/
Teléfonos:	0990861345
N RUC:	0460025040001
REPRESENTANTE LEGAL DEL GAD:	
Nombre del representante legal del GAD:	ALBA ROCIO CHALACAN ERAZO
Cargo del representante legal del GAD:	PRESIDENTE
Fecha de designación:	15 DE MAYO DEL 2019
recha de designación:	
Correo electrónico:	albarocio16@hotmail.com

VIECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA:						
Se refier	e a los mecanismos de participación ciudadana a	ctivados en el período del cual rinden cue	ntas:			
ESPACIOS - MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA NÚMERO DE MECANISMOS QUÉ ACTORES PARTICIPARON: (sectores, entidades, organizaciones, OTROS)						
Instancia de Participación	SI	1	Asamblea Parroquial			
Audiencia pública	NO	0	No Aplica			
Cabildo popular	NO	0	No Aplica			
Consejo de planificación local	SI	1	Fuerzas Vivas, representantes de barrios y comunidades, moradores en general.			
Silla vacía	NO	0	No Aplica			
Consejos Consultivos	NO	0	No Aplica			
Otros	NO	0	No Aplica			

AECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:						
Se refiere a los mecanismos de control social que ha	se refiere a los mecanismos de control social que ha generado la ciudadanía en el período del cual rinden cuentas, respecto de la gestión institucional:					
Mecanismos de control social generados por la comunidad PONGA SI O NO NUMERO DE MECANISMOS LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN						
Veedurías ciudadanas	0	0	0			
Observatorios ciudadanos	0	0	0			
Defensorías comunitarias	0	0				
Comités de usuarios de servicios	0	0	0			
Otros	0	0	0			

RENDICION DE CUENTAS	RENDICION DE CUENTAS								
PROCESO	PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES				
	Lista DESPLEGABLE PARA SELECIONAR VARIAS: 1. La Ciudadania / Asamblea Local Ciudadana presentò la Matrizi de Consulta Ciudadana sobre los que desea ser informada. SI Instancia de Participación o los ciudadanos del la tostancia de Participación o los ciudadanos desde la convocatoria directa del GAD								
FASE 1: Planificación y facilitación del proceso desde la asamblea ciudadana. (ciuda que s	La instancia de participación del territorio / GAD creó el equipo técnico misto y paritario (ciudadanos y autoridades/técnicos del GAD) que se encargará de organizar y facilitar el proceso.	SI	Mediante sesión ordinaria se designo al equipo encargado de la rendición de cuentas	Adjunte el Acta de constitución del Equipo					
	El equipo técnico mixto y paritario (ciudadanos y autoridades/técnicos del GAD) conformó dos sucomisiones para la implementación del proceso: una liderada por el GAD y una liderada por la ciudadanía / Asamblea Ciudadana.	SI	Se tomo en cuenta al Sr. Presidente de la Asamblea Ciudadana Parroquial						

	La Comisión conformada por el Equipo técnico Mixto liderada por el GAD realizó la evaluación de la gestión institucional.	SI	El equipo de rendición de cuentas elaboro el Informe Economico para realizar la Rendicion de Cuentas	Acta de reunión	
	2. La comisión liderada por el GAD redactó el informe para la ciudadanía, en el cual respondió las demandas de la ciudadanía y mostró avances para disminuir brechas de desigualdad y otras dirigidas a grupos de atención prioritaria.	SI	El Equipo de rendicion de cuentas elaboro un infome tomando como punto de base la consulta ciudadana elaborada por la Asamblea Parroquial	Adjunte el Informe que se presentó a la ciudadanía	
FASE 2: Evaluación de la gestión y redacción del informe de la institución.	La comisión liderada por el GAD llenó el Formulario de Informe de Rendición de Cuentas establecido por el CRCCS.	SI	El equipo de rendición de cuentas con base a la deliberación publica procedio a ingresar la información al formulario		
	Tanto el informe de rendición de cuentas para el CPCCS (formulario), como el informe de rendición de cuentas para la ciudadanía fueron aprobados por la autoridad del GAD.	SI	Una vez finalziado la elaboraciójn del informe se procedio a solcittar la aprobación de la señora Presidenta del Gad Parroquial	Documento de aprobación	
	El GAD envió el informe de rendición de cuentas institucional a la Instancia de Participación y a la Asamblea Ciudadana.	SI	3 dias	Adjuntar documento con el recibido de la instancia de Participación y de la Asamblea Ciudadana	
	El GAD difundió el Informe de Rendición de Cuentas a través de qué medios.	SI	listado de opciones de medios: Pág Web, radio, prensa, tv, redes sociales, carteleras, impresos, otro		
		-		-	-
	El GAD difundió el Informe de Rendición de Cuentas a través de qué medios.	SI	listado de opciones de medios: Pág Web, radio, prensa, tv. redes sociales, carteleras, impresos, otro		
	El GAD invitó a la deliberación gública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas a los actores sociales del Mapeo de Actores que entregó la Asamblea Ciudadana.	SI	NO	Listado de invitados	
	La deliberación pública y evaluación ciudadana del informe institucional se realizó de forma presencial	SI	Se realizo de manera presencial tomando en cuenta a todo el personal que labora en el GAD Parroquial y conjuntamente con el Presidente de la Asamblea Parroquial ya que debido a la emerceancia sanitaria el aforo es reducido	Listado de participantes	
	4. La Asamblea Ciudadana / ciudadanía contó con un tiempo de exposición en la Agenda de la deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas del GAD?	SI	lista desplegado: 0 - 30 minutos 31 MiNUTOS I HORA 1 hora - 2 horas MÁS DE 2 HORAS	Memoria de la Deliberación Pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas	
FASE 3: Evaluación ciudadana del informe institucional.	Una vez que la Asamblea Ciudadana / Ciudadanía presentó sus opiniones, la máxima autoridad del GAD expuso su informe de rendición de cuentas	SI		LINK RENDICION DE CUENTAS	
	En la deliberación pública de rendición de cuentas, la máxima autoridad del GAD respondió las demandas ciudadanas ?	SI	NO		
	7. En la deliberación pública de rendición de				
	cuentas se realizaron mesas de trabajo o	NO			
	La Comisión liderada por la ciudadanía - recogió las sugerencias ciudadanas de cada mesa que se presentaron en Plenaria?	SI	El Presidente de la Asamblea Ciudadana entreg(o las inquietudes de la ciudadanía	NO	
	Los representantes ciudadanos / Asamblea ciudadana firmaron el acta en la que se recogió las sugerencias ciudadanas que se presentaron en la Plenaria.	NO	NO	Acta firmada por los representantes ciudadanos	
	El GAD elaboró un Plan de trabajo para incorporar las sugerencias ciudadanas en su gestión.		NO	Adjunte el Plan de trabajo de las Sugerencias ciudadanas	
FASE 4: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.	El GAD entregó el Plan de trabajo a la Asambles Ciudadana, al Consejo de Planificación y a la Instancia de Participación para su monitoreo.		Lista DESPLEGABLE PARA SELECCIONAR VARIAS: la Asamblea Ciudadana, al Consejo de Planificación y a la Instancia de Participación	Documentos de recepción de los espacios en los que entregó el Plan.	

DATOS GENERALES			
Nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado.	FERNÁNDEZ SALVADOR		
Período del cual rinde cuentas:	2021		
NIVEL DE GOBIERNO:	PONGA SI O NO		
Provincial:			
Cantonal			
Parroquial	SI		
DOMICILIO DE LA INSTITUCIÓN			
Provincia:	CARCHI		
Cantón:	MONTÚFAR		
Parroquia:	FERNÁNDEZ SALVADOR		
Cabecera Cantonal:	MONTÚFAR		
Dirección:	EZEQUIEL VELA Y JORGE ANDINO		
Correo electrónico institucional:	gpfernandezsalvador@hotmail.es		
Página web:	Info@fernandezsalvador.gob.ec		
Teléfonos:	063011541		
N RUC:	0460024820001		

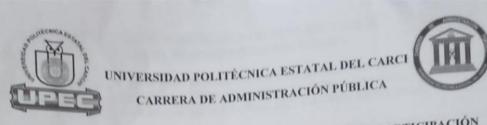
REPRESENTANTE LEGAL DEL GAD:	
Nombre del representante legal del GAD:	Ignacio Agapito Arévalo Rosero
Cargo del representante legal del GAD:	PRESIDENTE
Fecha de designación:	15/05/2019
Correo electrónico:	iarevalo.33@gmail.com
Teléfonos:	0997935580

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS:			
Nombre del responsable:	Ignacio Agapito Arévalo Rosero		
Cargo:	PRESIDENTE		
Fecha de designación:	15/05/2019		
Correo electrónico:	iarevalo.33@gmail.com		
Teléfonos:	0997935580		

MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA:					
Se refiere a los mecanismos de participación ciudadana activados en el período del cual rinden cuentas:					
ESPACIOS - MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS:	QUÉ ACTORES PARTICIPARON: (sectores, entidades, organizaciones, OTROS)	E	
Instancia de Participación	ជ	2	comunidades y asamblea	F	
Audiencia pública	si	0	comunidades y asamblea	h	
Cabildo popular	no	0	0	ſ	
Consejo de planificación local	şi	1	miembros consejo	¢	
Silla vacía	no	0	0	ſ	
Consejos Consultivos	no	0	0	Ĺ	
Otros	no	0	0	Ĺ	

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:					
Se refiere a los mecanismos de control social que ha g	Se refiere a los mecanismos de control social que ha generado la ciudadanía en el período del cual rinden cuentas, respecto de la gestión institucional:				
Mecanismos de control social generados por la comunidad	PONGA SI O NO		LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN		
Veedurias ciudadanas	no		0		
Observatorios diudadanos	no	0	0		
Defensorias comunitarias	no	0	0		
Comités de usuarios de servicios	no	0	0		
Otros	no	0	0		

ENDICION DE CUENTAS					
PROCESO	PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	LINK AL MEDIO DE VERFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
FASE 1: Planificación y facilitación del greceso desde la asamblea civiladana.	La Coufadinia / Asamblea Local Gudadana presenté la Marins de Consulta Gudadana sobre los que diseas ser informada.		Lista DESPLEGABLE PABA SELECCIONARI VABIAS: la Asambiea Ciudadima, Guidadimos del Consigio de Planificación y Guidadimos de la tratario de Participación o los ciudadimos de side la convocatoria directa del GAD	https://hdrv.ms/blaloks/WYSAWWS2glbydrs8Pd-1 dANUles:27226.	Descripancimiento de sus fundan _{es}
	La instancia de participación del territorio / GAD creó el equipo técnico mixto y paritario (ciudadanos y autoridades/técnicos del GAD) que se encargará de organizar y facilitar el proceso.	ø	Mediante asamblea conjunta del Gad y Asamblea se determino el equipo tecnico	https://ldrv.ms/b/slavkwWYSMV8X2gjbydrs8Pd_t dANt?e=zZZZZG_	Aceptación en votación
	El equipo técnico misto y paritario (ciudadanos y autoridades/hécnicos del GAD) conformé dos sucomisiónes para la implementación del proceso: una liderada por el GAD y una liderada por la ciudadanía / Asamblea Ciudadana.	no	DESCRIBA COMO SE SELECCIONARION A LOS DELEGADOS CIUDADANOS PARA INTEGRAR ESTE EQUIPO	https://ldrv.ms/b/slAvkwWYSMVEXZgjbydrs8Pd_t dANi?e=zZZZzG.	no
	La Comisión conformada por el Equipo técnico Mixto liderada por el GAD realizó la evaluación de la gestión institucional.	si	Mediante la presentacion del POA, se evaluan los resultados	https://idrv.ms/b/slAvkwWYSMVEX2gi_zwd-M- gQ742eQ7e=ZTirlw.	POA evaluado
FASE 2: Evaluación de la gestión y reducción del influence de la habituación.	 La comisión liderada por el GAD redactó el informe para la ciudadania, en el cual respondió las demandas de la ciudadania y mostró avances para disminuir brechas de desigualdad y otras dirigidas a grupos de atención prioritaria. 	d	Se presenta un informe en respuesta a la consulta ciudaddana	https://ldrv.ms/b/slAvkwW/SMVEX2gjofc7hV5o7 akt67e=MKCR7j.	Los asistentes emitieron su opinion, mas no realizaron recomendaciones
	La comisión liderada por el GAD llenó el Formulario de Informe de Rendición de Cuentas establecido por el CPCCS.	si	El formulario es presentado a tiempo	https://idrv.ms/b/slAvkwWYSMV8X2gjofC7hV5o7 aKL6?e=MKQK7j	Ninguna
	Tanto el informe de rendición de cuentas para el CPCCS (formulario), como el informe de rendición de cuentas para la ciudadanía fueron aprobados por la autoridad del GAD.	SI	La informacion es la misma presentada en la audiencia publica de rendicion	https://ldrv.ms/b/slAvkwWYSMV8X2gjofC7hrV5o7 aKL6?e=MKQK7j	Ninguna
	El GAD envió el informe de rendición de cuentas institucional a la Instancia de Participación y a la Asamblea Ciudadana.	SI	3 dias . Hasta 8 dias.	https://ldrv.ms/b/slAvkwWYSMV8X2gjofC7hV5o7 aKL6?e=MKQK7j	Ninguna
	El GAD difundió el Informe de Rendición de Cuentas a través de qué medios.	si	listado de opciones de medios: Pág Web, radio, prensa, tv, redes sociales, carteleras, impresos, otro	https://ldrv.ms/b/slAvkwWYSMV8XQgjofC7hV5o7 aKL67e=MKQK7].	Ninguna
	El GAD invitó a la deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas a los actores sociales del Mapeo de Actores que entregó la Asamblea Ciudadana.	d	En coordinacion con la asamblea parroquial, se realizo la invitacion a los actores socilaes identificados	https://idrv.ms/b/slAvkwWrSMV8XQgjofc7hV5o7 aKIG?e=MKQK7j.	Ninguna
	La deliberación pública y evaluación ciudadana del informe institucional se realizó de forma presencial	g	Se realizó presencial en la Casa parroquial y se firmó un registro de asistencia	https://www.facebook.com/permalink.php?story_ fbid=afbidDVdbzvUDBkvyKuSun9HjoSprSGtmoMXS MgnSDsVuyAGJexWHu18fdfkUbQnS4PNX3l&id=10 0009117115890	Ninguna



ENTREVISTA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL FORTALECIMIENTO COMUNITARIO DE LA PARROQUIA RURAL: PIARTAL, CHITAN DE NAVARRETES Y FERNÁNDEZ SALVADOR DEL CANTÓN MONTÚFAR.

Objetivo: La presente entrevista es parte de una investigación que tiene como objetivo recopilar información real sobre La Participación Ciudadana en el Fortalecimiento Comunitario en las parroquias rurales: Piartal, Chitan de Navarretes y Fernández Salvador del Cantón Montúfar. El uso de las respuestas proporcionadas en este medio será de uso exclusivo para temas académicos, resguardando la integridad de nuestros encuestados y a la vez

Entrevistado: Pocio Chalacón Frazo Fecha de la entrevista: 24-05 - 2022

- 1. Durante su periodo como autoridad de la parroquia ¿Cómo ha desempeñado su gestión y en qué actividades se ha enfocado dentro de su parroquia?
- 2. ¿Qué tan cercana es la relación entre autoridades y ciudadanos de la parroquia para la toma de decisiones?
- 3. ¿Qué medios utiliza para el acercamiento de la comunidad hacia el gobierno autónomo descentralizado parroquial y así mejorar la participación continua entre ciudadanos y gobierno?
- 4. Al momento de existir problemáticas en el sector al que usted representa ¿Cómo calificaría la organización de los dirigentes, directiva o líderes barriales para comunicarse con las autoridades y poder resolver el problema?
- 5. Considerando la situación actual de la parroquia, ¿usted considera importante utilizar estrategias para fortalecer la relación entre las autoridades y los SSENTRALIZADO PARROS ciudadanos?



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCI CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



ENTREVISTA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL FORTALECIMIENTO COMUNITARIO DE LA PARROQUIA RURAL: PIARTAL, CHITAN DE NAVARRETES Y FERNÁNDEZ SALVADOR DEL CANTÓN MONTÚFAR.

Objetivo: La presente entrevista es parte de una investigación que tiene como objetivo recopilar información real sobre La Participación Ciudadana en el Fortalecimiento Comunitario en las parroquias rurales: Piartal, Chitan de Navarretes y Fernández Salvador del Cantón Montúfar. El uso de las respuestas proporcionadas en este medio será de uso exclusivo para temas académicos, resguardando la integridad de nuestros encuestados y a la vez agradecemos por su colaboración.

Entrevistado: Ing. Alejandro Grama

Fecha de la entrevista: 04-07-9029

- 1. Durante su periodo como autoridad de la parroquia ¿Cómo ha desempeñado su gestión y en qué actividades se ha enfocado dentro de su parroquia?
- 2. ¿Qué tan cercana es la relación entre autoridades y ciudadanos de la parroquia para la toma de decisiones?
- 3. ¿Qué medios utiliza para el acercamiento de la comunidad hacia el gobierno autónomo descentralizado parroquial y así mejorar la participación continua entre ciudadanos y gobierno?
- 4. Al momento de existir problemáticas en el sector al que usted representa ¿Cómo calificaría la organización de los dirigentes, directiva o líderes barriales para comunicarse con las autoridades y poder resolver el problema?
- 5. Considerando la situación actual de la parroquia, ¿usted considera importante utilizar estrategias para fortalecer la relación entre las autoridades y los ciudadanos?



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCE CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



ENTREVISTA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL FORTALECIMIENTO COMUNITARIO DE LA PARROQUIA RURAL: PIARTAL, CHITAN DE NAVARRETES Y FERNÁNDEZ SALVADOR DEL CANTÓN MONTÚFAR.

Objetivo: La presente entrevista es parte de una investigación que tiene como objetivo recopilar información real sobre La Participación Ciudadana en el Fortalecimiento Comunitario en las parroquias rurales: Piartal, Chitan de Navarretes y Fernández Salvador del Cantón Montúfar. El uso de las respuestas proporcionadas en este medio será de uso exclusivo para temas académicos, resguardando la integridad de nuestros encuestados y a la vez agradecemos por su colaboración.

Entrevistado: Ignacio Argualo
Fecha de la entrevista: 04-07-2022

- 1. Durante su periodo como autoridad de la parroquia ¿Cómo ha desempeñado su gestión y en qué actividades se ha enfocado dentro de su parroquia?
- 2. ¿Qué tan cercana es la relación entre autoridades y ciudadanos de la parroquia para la toma de decisiones?
- 3. ¿Qué medios utiliza para el acercamiento de la comunidad hacia el gobierno autónomo descentralizado parroquial y así mejorar la participación continua entre ciudadanos y gobierno?
- 4. Al momento de existir problemáticas en el sector al que usted representa ¿Cómo calificaría la organización de los dirigentes, directiva o líderes barriales para comunicarse con las autoridades y poder resolver el problema?
- 5. Considerando la situación actual de la parroquia, ¿usted considera importante utilizar estrategias para fortalecer la relación entre las autoridades y los ciudadanos?

FIRMA

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI MERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACION, ADMINISTRACION Y ECONOMISTRACION PUBLICA

ACTA

DE LA SUSTENTACIÓN DE PREDEFENSA DEL DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN

NOMBRE ACOSTA REASCOS SHYRLEY MICAELA CÉDULA DE IDENTID

0402111512 NIVEL/PARALELO: 0 PAO 2022-A PERIODO ACADÉMIC

TEMA DEL TIC:

"La Participación Ciudadana en el Fortalecimiento Comunitario en las parroquias rurales: Piartal, Chitan de

Navarretes y Fernández Salvador del Cantón Montúfar

Tribunal designado por la dirección de esta Carrera, conformado por: PRESIDENTE: MSC. SOLÓRZANO ROBINSON HADA ESTHER

DOCENTE TUTOR: MSC. VILLARREAL CHIRIBOGA BRAYAN ALEXIS DOCENTE: MSC. VALVERDE OBANDO ADRIÁN ALEXANDER

De acuerdo al artículo 32: Una vez entregados los documentos: v. cumplidos los requisitos para la realización de la pre-defensa el Director/a de Carrera designará el Tribunal, fijando lugar, fecha y hora para la realización de este acto:

EDIFICIO DE AULAS 1 AULA: 'ISUALES

FECHA: lunes, 15 de agosto de 2022

HORA: 10H00 Obteniendo las siguientes notas:

1) Sustentación de la predefensa: 6,25 2) Trabajo escrito 2,70 Nota final de PRE DEFENSA 8,95

APRUEBA CON OBSERVACIONES ; debiendo acatar el siguiente artículo: Por lo tanto:

Art. 36.- De los estudiantes que aprueban el informe final del TIC con observaciones.- Los estudiantes tendrán el plazo de 10 días para proceder a corregir su informe final del TIC de conformidad a las observaciones y recomendaciones realizadas por los miembros del Tribunal de sustentación de la pre-defensa.

Para constancia del presente, firman en la ciudad de/Tulcán el Ilunes, 15 de agosto de 2022

MSC. SOLORZANO ROBINSON HADA ESTHER

PRÉSIDENTE

VILLARREAL CHIRIBOGA BRAYAN ALEXIS

DOCENTE TUTOR

VALVERDE OBANDO ADRIÁN ALEXANDER DOCENTE

Adj.: Observaciones y recomendaciones

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI MERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACION, ADMINISTRACION Y ECONOMI CARRERA DE ADMINISTRACION PUBLICA

ACTA

DE LA SUSTENTACIÓN DE PREDEFENSA DEL DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN

NOMBRE VILLARREAL CASTRO NATHALY NICOL

CÉDULA DE IDENTID

NIVEL/PARALELO: 0

PERIODO ACADÉMIC

PAO 2022-A

TEMA DEL TIC:

*La Participación Ciudadana en el Fortalecimiento Comunitario en las parroquias rurales: Piartal, Chitan de

Navarretes y Fernández Salvador del Cantón Montúfar*

Tribunal designado por la dirección de esta Carrera, conformado por: MSC. SOLÓRZANO ROBINSON HADA ESTHER

PRESIDENTE:

DOCENTE TUTOR: MSC. VILLARREAL CHIRIBOGA BRAYAN ALEXIS

DOCENTE:

MSC. VALVERDE OBANDO ADRIÁN ALEXANDER

De acuerdo al artículo 32: Una vez entregados los documentos; y, cumplidos los requisitos para la realización de la pre-defensa el Director/a de Carrera designará el Tribunal, fijando lugar, fecha y hora para la realización de este acto:

EDIFICIO DE AULAS 1

AULA: 'ISUALES

FECHA:

lunes, 15 de agosto de 2022

HORA:

10H00

Obteniendo las siguientes notas:

1) Sustentación de la predefensa:

6,25

2) Trabajo escrito

2.70

Nota final de PRE DEFENSA

8,95

Por lo tanto:

APRUEBA CON OBSERVACIONES

; debiendo acatar el siguiente artículo:

Art. 36.- De los estudiantes que aprueban el informe final del TIC con observaciones.- Los estudiantes tendrán el plazo de 10 días para proceder a corregir su informe final del TIC de conformidad a las observaciones y recomendaciones realizadas por los miembros del Tribunal de sustentación de la pre-defensa.

Para constancia del presente, firman en la ciudad de Tulcán el lunes, 15 de agosto de 2022

SOLORZANO ROBINSON HADA ESTHER MSC.

PRESIDENTE

Coura

MSC. VILLARREAL CHIRIBOGA-BRAYAN ALEXIS

DOCENTE TUTOR

MSC. YALYERDE OBANDO ADRIAN ALEXANDER DOCENTE

Adj.: Observaciones y recomendaciones



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI FOREIGN AND NATIVE LANGUAGE CENTER

Informe sobre el Abstract de Artículo Científico o Investigación.

Autor: Acosta Reascos Shyrley Micaela y Villarreal Castro Nathaly Nicol

Fecha de recepción del abstract:

17 de agosto de 2022

Fecha de entrega del informe:

17 de agosto de 2022

El presente informe validará la traducción del idioma español al inglés si alcanza un porcentaje de: 9 – 10 Excelente.

Si la traducción no está dentro de los parámetros de 9 – 10, el autor deberá realizar las observaciones presentadas en el ABSTRACT, para su posterior presentación y aprobación.

Observaciones:

Después de realizar la revisión del presente abstract, éste presenta una apropiada traducción sobre el tema planteado en el idioma Inglés. Según los rubrics de evaluación de la traducción en Inglés, ésta alcanza un valor de 9, por lo cual se validad dicho trabajo.

Atentamente



Ing. Edison Peñafiel Arcos MSc Coordinador del CIDEN

2



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI FOREIGN AND NATIVE LANGUAGE CENTER

ABSTRACT- EVALUATION SHEET NAME: Acosta Reascos Shyrley Micaela y Villarreal Castro Nathaly Nicol DATE: 17 de agosto de 2022 TOPIC: "La participación ciudadana en el fortalecimiento comunitario de las parroquias rurales de Piartal, Chitán de Navarrete y Fernández Salvador del cantón Montufar" MARKS AWARDED QUANTITATIVE AND QUALITATIVE Use a little new Use new learnt vocabulary and Use basic vocabulary VOCABULARY AND vocabulary and some and simplistic words inadequate words related to the topic precise words related WORD USE related to the topic to the topic related to the topic EXCELLENT: 2 GOOD: 1,5 LIMITED: 0,5 AVERAGE: 1 Adequate progression of ideas and Some progression of ideas and supporting progression of ideas and supporting Inadequate Ideas and WRITING COHESION supporting paragraphs porting paragraphs paragraphs. paragraphs. EXCELLENT: 2 LIMITED: 0,5 П The message has been Some of the message The message has been The message hasn't has been communicated very ARGUMENT been communicated appropriately and unicated and the well and identify the and the type of text is identify the type of type of text is little type of text confusing EXCELLENT: 2 GOOD: 1,5 AVERAGE: 1 LIMITED: 0,5 Outstanding flow of Good flow of Ideas and Average flow of ideas Poor flow of ideas and CREATIVITY ideas and events events and events EXCELLENT: 2 GOOD: 1.5 AVERAGE: 1 LIMITED: 0,5 Minor errors when Lots of errors when Same errors when SCIENTIFIC and supportable supporting the thesis supporting the thesis SUSTAINABILITY supporting the thesis opinion or thesis statement statement statement statement EXCELLENT: 2 GOOD: 1,5 AVERAGE: 1 LIMITED: 0,5 9-10: EXCELLENT TOTAL/AVERAGE TOTAL 9 7 - 8.9: GOOD 5 - 6,9: AVERAGE 0-4,9: LIMITED